
 <b>San José</b> de Las Vegas ¡ Ser más para Servir mejor !	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

## SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

<b>Versión</b>		<b>Fecha de Actualización</b>
20		27/05/2022
<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado por</b>
<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> Coordinación Académica	<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> Rectoría	<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> Consejo Directivo Institucional

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>CONCEPTO Y ALCANCE .....</b>	<b>7</b>
<b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....</b>	<b>9</b>
<b><u>CAPÍTULO 1. HORIZONTE INSTITUCIONAL</u></b>	
<b>1.1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS .....</b>	<b>13</b>
<b>1.1.1. Reseña Histórica .....</b>	<b>13</b>
<b>1.1.2. Identidad Institucional.....</b>	<b>14</b>
<b>1.1.3. Misión: Nuestra Razón de ser.....</b>	<b>16</b>
<b>1.1.4. MEGA.....</b>	<b>16</b>
<b>1.1.5. Visión: Nuestro Sueño .....</b>	<b>16</b>
<b>1.1.6. PROMESA DE VALOR .....</b>	<b>16</b>
<b>1.1.7. Objetivos Generales .....</b>	<b>16</b>
<b>1.1.8 Objetivos Específicos .....</b>	<b>17</b>
<b>1.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA .....</b>	<b>20</b>
<b>1.2.1 Espiritualidad Ignaciana .....</b>	<b>20</b>
<b>1.2.2 Personas para las que el máximo valor sea el ser. ....</b>	<b>24</b>
<b>1.2.3 ¿Qué es ser “persona” dentro de nuestro concepto filosófico? .....</b>	<b>24</b>
<b>1.2.4 Formar personas para la convivencia. ....</b>	<b>25</b>
<b>1.2.5 Formar personas para la fraternidad. ....</b>	<b>26</b>
<b>1.2.6 Formar personas libres para servir y para trabajar una sociedad mejor. ....</b>	<b>26</b>
<b>1.2.7 Libres para servir .....</b>	<b>28</b>
<b>1.2.8 Que trabajen por una sociedad mejor .....</b>	<b>28</b>
<b>1.2.9 Formar personas preparados para el cambio, capaces de apertura y serenidad ante los avances del progreso. ....</b>	<b>29</b>
<b>1.2.10 Formar personas con sentido trascendente .....</b>	<b>29</b>
<b>1.3 MALLA DE FORMACIÓN.....</b>	<b>30</b>
<b>1.3.1 Componente Filosófico-Político.....</b>	<b>30</b>
<b>1.3.2 Componente Teológico.....</b>	<b>30</b>



**San José**  
de Las Vegas

¡Ser más para Servir mejor!

**MACROPROCESO MISIONAL**

**Código:0-002**


**PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO**

**Página:1-116**


**Proyecto Educativo Institucional**

**Versión: 20**

1.3.3	Componente Antropológico-Cultural .....	31
1.3.4	Componente Ético.....	31
1.3.5	Componente Teleológico.....	31
1.3.6	Componente Sociológico .....	31
1.4	<b>PRINCIPIOS INSTITUCIONALES .....</b>	<b>32</b>
1.4.1	Valores.....	32
1.4.2	Nuestro Lema.....	32
1.4.3	Política de Calidad.....	33
1.4.4	Objetivos Institucionales de Calidad .....	33
1.4.5	Perfiles de la Comunidad Educativa .....	34
1.5	<b>POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN ESCOLAR.....</b>	<b>37</b>
1.5.1	La Educación Inclusiva en el Colegio San José de Las Vegas.....	37
1.5.2	Referentes Legales de la Inclusión .....	38
1.5.3	Participación de la Comunidad Educativa en la Inclusión.....	43
1.5.4	Política de Inclusión .....	49
1.6	<b>SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>51</b>
1.6.1	Logotipo .....	51
1.6.2	Bandera .....	52
1.6.3	Himno .....	52
<b><u>CAPÍTULO 2. ELEMENTOS ESTRUCTURALES</u></b>		
2.1	<b>COMPONENTES DE LA GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICA.....</b>	<b>54</b>
2.1.1.	Responsabilidades y autoridades .....	54
2.1.2	Manual de Perfiles y Responsabilidades .....	59
2.1.3.	Alcance, procesos e interrelaciones .....	59
2.2	<b>PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>61</b>
2.3	<b>PROTAGONISTAS Y PERFILES .....</b>	<b>61</b>
2.3.1	Procesos relacionados con el usuario .....	62
2.3.2	Identificación y trazabilidad.....	64
2.3.3	Propiedad del usuario .....	64
2.4	<b>MODELO PEDAGÓGICO .....</b>	<b>66</b>
2.4.1	Principios filosóficos ligados al modelo pedagógico .....	67
2.4.2	Pilares Pedagógicos .....	68
2.4.3	Ciclos Escolares.....	71

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

<b>2.4.4 Actores partícipes en el proceso de aprendizaje .....</b>	<b>71</b>
<b>2.4.5 Propósitos de Aprendizaje .....</b>	<b>72</b>
<b>2.4.6 Estrategias, Metodologías y Didácticas para el aprendizaje activo.....</b>	<b>73</b>
<b>2.4.7 Plan de Estudios.....</b>	<b>81</b>
<b>2.4.8 Criterios y Procedimientos para Evaluar el Aprendizaje, el Rendimiento y el Desarrollo de Capacidades y Competencias.....</b>	<b>83</b>
<b>2.4.9 Planificación de la prestación del servicio, medición y análisis.....</b>	<b>83</b>
<b>2.4.10 Prestación del Servicio .....</b>	<b>84</b>
<b>2.4.11 Diseño y Desarrollo .....</b>	<b>84</b>
<b>2.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....</b>	<b>85</b>
<b>2.6. AMBIENTE FÍSICO Y PROVISIÓN DE RECURSOS - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y AMBIENTE LABORAL .....</b>	<b>85</b>
<b>2.6.1. Humanos.....</b>	<b>86</b>
<b>2.6.2. Físicos y Tecnológicos.....</b>	<b>88</b>
<b>2.6.3. Económicos.....</b>	<b>89</b>
<b>2.6.4. Ecosistema tecnológico e informático para el aprendizaje .....</b>	<b>89</b>
<b>2.7 BASE CONCEPTUAL PARA EL COBRO DE MATRÍCULAS Y PENSIONES.....</b>	<b>89</b>
<b>2.7.1 Índole de la Corporación Educativa San José de Las Vegas .....</b>	<b>90</b>
<b>2.7.2 Organismos de dirección del Colegio San José de Las Vegas.....</b>	<b>91</b>
<b>2.7.3 Propósito de la Corporación Educativa San José de Las Vegas .....</b>	<b>91</b>
<b>2.7.4 Estatuto Maestro Inspirador.....</b>	<b>92</b>
<b>2.7.5 Proceso para fijar el valor de las pensiones y matrículas .....</b>	<b>92</b>
<b>2.7.6 Sistema Presupuestal .....</b>	<b>92</b>
<b>2.7.7 Proceso para fijar el valor de las matrículas y pensiones .....</b>	<b>93</b>
<b>2.8 RELACIÓN CON GREMIOS, ASOCIACIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ENTORNO. ....</b>	<b>93</b>
<b>2.8.1. Conaced.....</b>	<b>93</b>
<b>2.8.2. Asociación de Educación Privada - Adecopria .....</b>	<b>94</b>
<b>2.8.3. Hub de Innovación Educativa del Valle de Aburrá.....</b>	<b>94</b>
<b>2.8.4. Grube .....</b>	<b>94</b>
<b>2.8.5. Consorcio por la Infancia y la Juventud .....</b>	<b>94</b>
<b>2.8.6. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC.....</b>	<b>95</b>
<b>2.8.7. Fundación Másfamilia.....</b>	<b>95</b>
<b>2.8.8. Cambridge English School.....</b>	<b>95</b>

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

2.8.9. Universidad de los Niños .....	95
2.8.10. Red Papaz.....	96
2.8.11. Programa Colegio-Universidad UPB.....	96
2.8.12. Red de Calidad .....	96
2.8.13. Pequeños Científicos- EIA .....	96
2.8.14. Asovegas Rectoras .....	97
2.8.15. CIFIN .....	97
2.8.16. Colegios Amigos .....	97
2.8.17. Cornare.....	97
2.8.18. Proantioquia.....	98
2.8.19. Progrentis.....	98
2.8.20. MARSHAL CAVENDISH: enseñanza de las matemáticas desde el método Singapur.....	99
2.8.21. Ruta N .....	99
2.8.22. Platzi .....	100
<b>2.9 UNIDAD DE EXTENSIÓN DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE LAS VEGAS .....</b>	<b>100</b>
<b><u>CAPÍTULO 3. ELEMENTOS REGULADORES</u></b>	
3.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO ESCOLAR.....	103
3.2 MANUALES Y REGLAMENTOS.....	103
3.2.1 Manual de Convivencia.....	103
3.2.2 Reglamento Interno de Trabajo.....	103
<b><u>CAPÍTULO 4. ELEMENTOS DE EVALUACIÓN</u></b>	
4.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL .....	106
4.2. ASPECTOS A EVALUAR.....	106
<b><u>CAPÍTULO 5. INTERACCIÓN Y DOCUMENTACIÓN</u></b>	
5.1. TABLA DE RELACIONES.....	110
5.2. DOCUMENTACIÓN .....	112
5.3. CONTROL DE CAMBIOS AL PEI .....	112

## ANEXOS

- A. [Plan de Estudios, Intensidad Horaria por áreas](#) (Formato electrónico)
- B. [Manual de Convivencia](#) (Formato electrónico)



**San José**  
de Las Vegas

¡ Ser más para Servir mejor !

**MACROPROCESO MISIONAL**

**Código:0-002**


**PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO**

**Página:1-116**

**Proyecto Educativo Institucional**

**Versión: 20**

# **INTRODUCCIÓN**

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

## **CONCEPTO Y ALCANCE**

En el Colegio San José de Las Vegas, iluminados por la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1075 de mayo de 2015, entendemos el Proyecto Educativo Institucional como la ruta filosófica, estratégica, procedimental y de control que nos permite alcanzar los fines educativos de nuestra Institución y que se renuevan a través de los Planes de Prospectiva (a 10 años), los Planes de Desarrollo (a tres años) y los Planes Operativos de Acción (a 1 año).

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio San José de Las Vegas es por principio un documento abierto y vivo que preserva el pasado con lo más valioso de la historia, reconoce el presente y sus desafíos y sabe orientar el futuro en tanto está atento a los desafíos que la sociedad, sus generaciones, la ciencia, la tecnología y la educación misma le reporten.

Este PEI tiene encomendada la tarea de definir en nuestro Colegio ¿quiénes somos? ¿qué hacemos? ¿por qué lo hacemos? ¿para qué educamos? ¿a quién educamos? ¿qué tipo de ser humano queremos entregarle a la sociedad? ¿cuál ha de ser nuestra contribución a la paz, el desarrollo, la justicia y el progreso? Cuestiones estas permanentes que iluminan nuestra razón de ser. El PEI también tutela la consolidación de nuestro Colegio como una Empresa Educativa Familiarmente Responsable, como una Empresa de Dios en tanto evangelizadora, como una Institución Educativa convencida de la Educación Integral, y como un Colegio para la Ciudad, atento a los desafíos del contexto y a los horizontes posibles de transformación y mejoramiento.

De igual forma el PEI mantiene con ilusión la misión de educar y el compromiso por la renovación educativa como camino para afrontar los desafíos de cada época. En particular este documento vela por la honestidad del compromiso de trabajar no con los demás, sino para los demás. En otras palabras, es custodio de nuestro lema: **SER MÁS PARA SERVIR MEJOR**, que refleja la decisión del San José de las Vegas de buscar una vida mejor para los niños, niñas, jóvenes, maestros y en general la comunidad que nos agrupa. El lema nos habla de la voluntad decidida de trascender de la competencia hacia la colaboración, en concordancia con el Proyecto Educativo de Ciudad.

Además de Empresa de Dios, Colegio para la Ciudad, también nuestra Comunidad ha acuñado un mandato filosófico para el Colegio: San José de Las Vegas, un puerto a la Esperanza, y eso ha de ser el PEI, la posibilidad de hacer de nuestra institución un lugar de esperanza en la consolidación de buenos proyectos de vida, esperanza en la certeza de que se es más persona para servir mejor a los demás, esperanza de servir y encontrar a Dios en las demás personas, esperanza de formar de la mano de las familias y de

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

distinguidas y caballeros a carta cabal que ejerzan una ciudadanía tolerante, respetuosa del medio ambiente, de la diversidad y promotora de la justicia; esperanza de formar ciudadanos de bien, que busquen favorecer la construcción del sentido de identidad personal y colectivo en la diversidad en diferentes entornos de acuerdo con los distintos momentos del ciclo vital, sensibles a las formas particulares en las que se desarrollan, comunican, relacionan y piensan las personas de su entorno, así como sus culturas y el contexto en el que interactúan con sus familias y comunidades. En el Colegio San José de las Vegas tenemos la tarea de formar seres **comprometidos, conscientes, competentes, compasivos, creativos y coherentes.**

El PEI del Colegio San José de Las Vegas está llamado a dinamizar el ejercicio educativo, formativo, académico, espiritual y relacional de nuestros estudiantes, maestros, padres, y exalumnos, guiado por los valores institucionales que son: autonomía, bondad, trascendencia, y solidaridad en asocio con la equidad y la excelencia, con el fin de contribuir a que cada uno, desde su realidad, alcance su máximo nivel, la mejor versión de sí mismo como proyecto vital, como institución educativa y como proyecto de Ciudad.

El PEI fortalece nuestra capacidad de formar personas integrales capaces de convivir y constituir una sociedad más justa compasiva, pluralista e incluyente. Este es un propósito que sentimos vale la pena, pues le apuesta a la construcción colectiva de un mundo mejor, aquí y ahora. Por eso oficialmente el PEI del San José de Las Vegas se declara no sólo como un Proyecto para la Ciudad, sino como un Proyecto abierto al aprendizaje. No somos solo una Institución educativa que enseña, sino también una Comunidad que aprende.


Al declaramos como una comunidad de aprendizaje esperamos del PEI no sólo que contribuya a alcanzar los objetivos que como Institución nos hemos planteado, sino que al mismo tiempo avizore los cambios necesarios acordes a las dinámicas del mundo actual y futuro; que responda de manera fiel a los lineamientos del sector educativo y que responda a las expectativas de la comunidad a la cual pretendemos impactar positivamente.

## **JUSTIFICACIÓN**

El San José de Las Vegas se compromete a reflejar en su Proyecto Educativo Institucional el cumplimiento fiel de las orientaciones emanadas por las autoridades gubernamentales, educativas y de protección de la infancia y la juventud. Nuestro lema institucional *Ser Más para Servir Mejor* nos sitúa en un contexto local, nacional y global al que debemos servir con rectitud de intención, con apego a las normas y con el firme propósito de contribuir a la mejor formación y a las mejores condiciones de vida.

Nuestro PEI debe ser capaz de responder al contexto más inmediato al tiempo que a miradas globales no sólo de oportunidades, sino de desafíos de formación y academia. No es el PEI del Colegio, un documento neutro, puesto que contiene apuestas intencionadas



	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

no sólo en lo académico, sino sobre todo en lo formativo, ético, moral, relacional y espiritual. Es un PEI de alto compromiso por el País, sobre todo en lo referente a la apuesta decidida de nuestro Colegio de ser un Territorio de PAZ, y por supuesto, de formar jóvenes competentes, comprometidos, compasivos, conscientes, creativos y coherentes para que salgan a servir y a transformar positivamente las condiciones de la Ciudad, del País y del mundo.

El modelo pedagógico, el estilo educativo, la misión y la visión institucionales se ponen al servicio de formar personas para la vida, pero no para cualquier tipo de vida, sino para una vida basada en la excelencia y el servicio.


## TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**1. Comunidad Educativa:** la comunidad Educativa del Colegio San José de Las Vegas, es un grupo donde confluye el esfuerzo de directivos, administrativos, maestros, padres de familia y egresados para hacer posible el desarrollo integral del proyecto de vida de sus estudiantes, a través de los valores institucionales.

El encuentro de sus miembros y su trabajo mancomunado alrededor de la contribución y la autorrealización de los estudiantes, se centra en una construcción colectiva del conocimiento, un énfasis en la vocación del servicio y en el cultivo de un espíritu de liderazgo que trabaje en pro de impactar positiva y significativamente a la sociedad frente a los desafíos que se presentan en el mundo contemporáneo, tales como la desigualdad económica, la crisis de valores, el cuidado del medio ambiente y la falta de comunicación y reconocimiento del otro.

La esencia de la comunidad educativa San José de Las Vegas se basa en el cuidado por el otro, diálogo cordial y pacífico, la apertura y la continua dedicación a potenciar las capacidades de todos sus miembros con el objetivo de posibilitarles una existencia digna y un proyecto de vida en el que, como fruto de un trabajo dedicado, cada uno pueda entregarle la mejor versión de sí mismo al mundo.

**2. Apoyo Pedagógico:** Acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, trastornos de aprendizaje y /o talentos excepcionales; con el fin de fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del Informe Anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.”. Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017.

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

**3. Educación Personalizada:** para el Colegio San José de Las Vegas la educación personalizada es un modelo educativo en el cual el estudiante es el centro de la actividad educativa. En él se tiene en cuenta la singularidad del estudiante, su autonomía y su apertura, para acompañarlo a formular y realizar su proyecto de vida personal.

**4. Espiritualidad Ignaciana:** es una espiritualidad de cara al mundo, donde Dios habla y al mismo tiempo nos llama a responderle. Es una espiritualidad para buscar, hallar y hacer la voluntad de Dios en sus creaturas, utilizando todos los medios al alcance del ser humano. <sup>1</sup>

**5. Educación integral:** es la que ejerce una acción de tipo abarcador, envolvente, integrador, comprensivo y sistémico sobre el proceso educativo. Esta perspectiva considera que el ser humano está constituido por diversas dimensiones y que la educación debe integrar pensamiento y acción; singularidad y apertura; el yo y el mundo, mente, cuerpo y espíritu; trabajo y amistad. Un trabajo constante en las seis Cs, para que el sujeto llegue a ser: compasivo, competente, comprometido, consciente, coherente y creativo.


La educación integral también articula los variados ámbitos con los cuales interactúa la escuela. Se pretende, con esto, que la educación no se circunscriba al recinto y a la programación del salón de clase, sino que invite a toda la escuela a implementar el enfoque integral de la educación y a realizar la función armonizadora de los varios componentes pedagógicos<sup>2</sup>.

**6. Malla de Formación:** en el Colegio San José de Las Vegas la Malla de Formación propende por la ética y la moral, inspirada en los pilares de la Espiritualidad Ignaciana, la cual busca desarrollar en nuestros niños y jóvenes habilidades y competencias para la protección de los Derechos de Tercera Generación y forjar en ellos la consciencia de ser integrantes de una comunidad que aspira ser justa, incluyente, compasiva y reconocedora de la dignidad de la persona humana. Desde allí, evidencia un conjunto de acciones que favorecen el ambiente escolar incluyente, donde se trabaja por la articulación de los saberes como principio de comprensión y desarrollo de las habilidades de pensamiento que los empoderen como seres críticos, capaces de contribuir a la solución de problemas, tanto personales como de la comunidad en general.

Nuestra malla de formación expresa la intencionalidad formativa debida en cada uno de los momentos de la vida escolar. Es al tiempo, una decidida declaración sobre el tipo de ser humano que aspiramos formar en coherencia con nuestros Principios Católicos, la

<sup>1</sup> Tomado y adaptado para fines pedagógicos de: <http://jesuitasaru.org/que-es-la-espiritualidad-ignaciana/>

<sup>2</sup> KLEIN, Luiz Fernando. La Educación Integral según la Pedagogía Ignaciana. Documento en PDF.

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Espiritualidad Ignaciana que nos anima, el Humanismo del San José de las Vegas tan hermosamente tejido por las Siervas de San José y por quien fuera su rectora por años María Luz González. Es además del respeto cuidadoso por la tradición, una respuesta al presente y al futuro, una mirada comprometida con la posibilidad de un mundo mejor.

## **7. Aprendizaje Activo**

En el Colegio San José de las Vegas entendemos el aprendizaje activo como un proceso en el cual el estudiante está llamado a gestionar su propio aprendizaje y a comprometerse, a través de experiencias personales y sociales, a la comprensión de sí mismo, los otros y del mundo, mediante procesos de autorregulación y estrategias de trabajo colaborativo. Esto involucra actividades manuales como la experimentación y la manipulación de material real o virtual; además de actividades cognitivas como reflexionar, analizar, comparar, y actividades sociales como discutir y argumentar.

## **8. Innovación**

Para nuestra institución la innovación no se refiere solo a proponer cambios. Desde nuestra declaración afirmamos que innovar es pensar algo nuevo, hacerlo realidad y tener éxito en su implementación. Solo si demostramos que hay éxito al implementar nuevas iniciativas, podemos afirmar que han sido innovadoras.



**San José**  
de Las Vegas

¡ Ser más para Servir mejor !

**MACROPROCESO MISIONAL**

**Código:0-002**

**PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO**


**Página:1-116**

**Proyecto Educativo Institucional**

**Versión: 20**

# CAPÍTULO 1

## **HORIZONTE INSTITUCIONAL**

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

## 1.1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

### 1.1.1. Reseña Histórica

En el año de 1968 la Comunidad de Religiosas Siervas de San José inicia el proyecto educativo con 70 niñas en la finca Los Almendros, en el sector de El Poblado. Desde el primer día escolar trabajaron para lograr el propósito, formar mujeres con sentido trascendente, con jerarquía de valores, preparadas para la convivencia y la fraternidad.


A los 2 años de iniciadas las labores, sintieron la necesidad de buscar un lote para construir un colegio moderno y confortable; encontraron la finca “La Claire” situada en la avenida Las Vegas; comenzó la construcción del Colegio por etapas y en el año 1973 los grupos de preescolar hasta grado 6º se ubicaron en la primera parte de la construcción.

El enfoque de la enseñanza elegido fue la educación personalizada, el cual tiene como punto de partida al estudiante como ser único, singular e irrepetible y como punto de llegada, a la persona capaz de ser cada vez más y mejor persona para servir.

En 1978 se gradúa la primera promoción de mujeres bachilleres; la educación personalizada mostraba ya los primeros resultados de la formación integral, se reflejaba en ellas la impronta del servicio como postulado de vida; para este momento el Colegio estaba construido en su totalidad.

En 1986 con el ánimo de retornar a las fuentes y al carisma de la Congregación Josefina que era proyectarse a las comunidades más pobres, dejan el Colegio en manos de los padres de familia, quienes con compromiso y sabiduría continuarían acompañando la gestión del Colegio. La historia de las Siervas de San José fue construida a través del lema **“Oración, Trabajo, Fe y Amor”** el cual sembraron con su ejemplo y el profundo sentido que tenían sobre la dignidad del trabajo; hicieron de las Bienaventuranzas un estilo particular de vida.

Inició entonces el 7 de enero de 1986 la construcción de un nuevo capítulo de la historia del Colegio. Desde ese momento los padres de familia asumen el reto de conservar el espíritu de sus fundadoras y proyectar el Colegio hacia el siglo XXI. Con la recién nombrada rectora María Luz González Escobar se redefine la filosofía del Colegio, se diseñan sus símbolos y se estructura la institución en dos corporaciones: Corporación Educativa San José de Las Vegas EDUVEGAS y Corporación “Amigos de San José de Las Vegas” AMIVEGAS. En el año 1996 se inicia con las niñas de 4 años el semillero, equivalente al grado pre-jardín (kínder 4) para iniciar a más temprana edad la formación que se ofrece con tanta pasión y acierto en nuestra institución.

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

En el año 1994 aparece el desafío de ofrecer educación y formación a varones, lo que implicó revisar el Proyecto Educativo Institucional, para encontrar las diferencias de género e incluirlas en las prácticas pedagógicas, el proceso de aprendizaje y el Manual de Convivencia; cuidando que el propósito fundacional, los valores y principios, siguieran iluminando la gestión escolar de ambas sedes.

El 21 de enero de 1997 en la sede del preescolar de las niñas, inician 110 varones en la jornada de la tarde; paralelo con el inicio de este nivel se concretó la compra del lote y el diseño del colegio para ellos en el alto San Luis Gonzaga del municipio de El Retiro, para desarrollar por etapas la construcción del Colegio.


Por decisión del Consejo Directivo Superior y acordado con los directivos de ese momento, se optó por tener una sola rectora para las dos sedes, lo cual permitiría cuidar la unidad, la filosofía, los principios y los valores para lograr el propósito institucional planteado en nuestro PEI.

En el año 2000 inicia el nivel de transición y 1ro de primaria en la primera etapa ya construida. Se gradúa la primera promoción de caballeros en el 2010, evidenciando en este momento las bondades del proceso de educación diferenciada, que en ambas sedes se venía desarrollando.

En el año 2015 se estrena una nueva estructura organizacional para atender y acompañar más de cerca la cotidianidad de cada sede: un rector en cada sede acompañado por el equipo de coordinadores y orientadores escolares, para trabajar juntos por la unidad de las dos sedes, garantizar un solo proceso formativo y una dirección general que posibilitara proyectar el Colegio con programas complementarios a la formación integral que requiere la comunicación entre padres, maestros y estudiantes, el acompañamiento y presencialidad en las actividades escolares, la participación en redes y grupos externos de cada sede, la participación en las actividades y reuniones de cada Secretaría de Educación (Medellín, El Retiro).

Desde el año 2017 se inicia el nivel de preescolar en la sede El Escobero y a partir del 2019 se reciben niñas en dicho preescolar como se hace en la sede Medellín desde el 2010. En el 2020, por el contexto de la pandemia por COVID-19, se generaron grupos de aprendizaje mixtos en la virtualidad con resultados positivos en coeducación, que sumandos a las demandas por tener a los hijos en las mismas sedes o de cercanía a las residencias, movilizó una reflexión y estudio que culminó en la decisión de ampliar en el 2022 la coeducación hasta el grado 5 en ambas sedes. Como parte de la transición, se le dio la posibilidad a las familias de que escogieran si querían acoger el modelo mixto o no.

### **1.1.2. Identidad Institucional**

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>


### 1.1.2.1. Identificación

- **Carácter:** Privado – Confesional Católico.
- **Género:** Coeducación para los niveles de Preescolar, Primaria y Bachillerato.
- **Calendario:** A
- **Jornada:** Completa. Preescolar: 08:00 a.m. a 03:00 p.m.; primaria y bachillerato: 07:30 a.m. a 03:00 p.m., los miércoles de 7:30 a.m. a 1:20 p.m.
- **Grados que ofrece:** Kinder 4 (Prejardín) a 11º.
- **Sedes:**
  - **Medellín:**
    - **Dirección:** Carrera 48 No. 7 Sur – 52 – Av. Las Vegas, El Poblado.
    - **Municipio:** Medellín.
    - **Teléfono:** 4446008 op. 1 **Fax:**3214789 **e - mail:** [cvegas@sanjosevegas.edu.co](mailto:cvegas@sanjosevegas.edu.co)
    - **Rectora:** Clemencia Mejía López.
  - **Escobero:**
    - **Dirección:** Alto San Luis, Vía el Escobero
    - **Municipio:** El Retiro.
    - **Teléfono:** **e - mail:** [cvegas@sanjosevegas.edu.co](mailto:cvegas@sanjosevegas.edu.co)
    - **Rectora:** Diana Echeverri Acosta.
- **Descripción de la Población:** nuestra población está conformada por familias procedentes del Valle de Aburrá para la sede Las Vegas, de los estratos 3,4, 5, 6 en su mayoría procedente de los barrios El Poblado, Laureles, Simón Bolívar y La Castellana y de los municipios de Sabaneta, Envigado y La Estrella. Algunas familias transculturales en el orden de lo nacional e internacional. Para la sede el Retiro, familias procedentes de los estratos 4, 5, 6 ubicados en las inmediaciones de los municipios de Envigado y el Retiro.

En su gran mayoría son familias de estructura nuclear, algunas de ellas de estructura monoparental por libre decisión de la figura parental, por separación de la pareja o por viudez de las mismas, otras de ellas en estructura recompuesta (los míos los tuyos y los nuestros) y en minoría, aunque en aumento significativo, familias de estructura extensa, donde la figura de los abuelos hace presencia y acompañamiento directo en los procesos escolares de los hijos.

Los padres de familia son, en su gran mayoría, profesionales de las diferentes disciplinas, cuya fuente de ingreso proviene de una relación laboral directa, como independiente y /o como empleado. Según estudio realizado en el año 2019, la composición familiar se conforma de la siguiente manera:



 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

<b>TIPOLOGÍA DE FAMILIAS</b>	<b>VEGAS</b>	<b>ESCOBERO</b>
Total, de familias nucleares	75,9%	84.15%
Total, familias con acompañamiento exclusivo de la madre	10,8%	5,49%
Total, familias separadas	13.9%	12,95%
Total, familias extensas con abuelos	13.7%	15.2%

### 1.1.3. Misión: Nuestra Razón de ser

Formamos personas en el SER más para SERVIR mejor, dentro de unos principios católicos, éticos, cívicos y ecológicos, a través de un modelo pedagógico innovador.

### 1.1.4. MEGA

Como resultado de la metodología Meta Empresarial Gigante y Ambiciosa (MEGA), el colegio San José de las Vegas se ha propuesto participar de manera exitosa en proyectos internacionales que impacten en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la educación.

### 1.1.5. Visión: Nuestro Sueño

Seremos una Institución Educativa reconocida a nivel mundial por su liderazgo, excelencia e innovación en su gestión, para contribuir al desarrollo sostenible.

### 1.1.6. PROMESA DE VALOR


Ofrecemos educación personalizada de ciudadanos para un mundo en transformación, fundamentados en un **liderazgo servidor** y en la gestión del talento que nutre el **proyecto de vida**, mediante el uso de metodologías de **aprendizaje activo** y con el acompañamiento de **maestros que inspiran**.

### 1.1.7. Objetivos Generales

*De conformidad con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994, específicamente en el artículo 13) se establecen los objetivos comunes a todos los niveles de educación:*

**1.1.7.1.** Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y



	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>


autonomía sus derechos y deberes.

- 1.1.7.2. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto por los derechos humanos.
- 1.1.7.3. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- 1.1.7.4. Fomentar la adquisición y generación de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos y apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- 1.1.7.5. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos, a través de una sólida formación en competencias sociales y ciudadanas que transversalice la vida curricular.
- 1.1.7.6. Fomentar la adquisición y generación de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos y apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- 1.1.7.7. Ofrecer a los miembros de la comunidad educativa oportunidades de aprendizaje a nivel cultural, de conocimiento y de crecimiento que motiven la apertura al mundo, y una conciencia de solidaridad internacional que contribuya a la construcción de una ciudadanía global.
- 1.1.7.8. Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica, reflexiva y analítica que desarrolle el pensamiento científico, humanístico, técnico y artístico que contribuya a la solución de problemas contextuales.
- 1.1.7.9. Desarrollar una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida y del uso racional de los recursos.
- 1.1.7.10. Formar para la promoción y preservación de la salud y la higiene y la prevención integral de problemas, lo que incluye desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- 1.1.7.11. Promover la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- 1.1.7.12. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.

### **1.1.8 Objetivos Específicos**

*De acuerdo con el proceso de formación del Colegio y sus proyectos institucionales:*

- 1.1.8.1. Favorecer la construcción de Proyectos de Vida valiosos, ocupados del BienSer, antes que del BienEstar; respetuosos de las experiencias de otros; comprometidos con una vida virtuosa que aspire a la excelencia del carácter; volcados hacia el servicio a los demás; obrando con rectitud de intención y con la convicción de que la unión de ánimos hace más sólida la sociedad y por supuesto a la persona. Esta construcción se hace en compañía de maestros y


 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

- padres de familia.
- 1.1.8.2. Vigorizar los espacios de formación y acompañamiento espiritual a través del ejercicio pastoral, en los miembros de la comunidad educativa de San José de Las Vegas
  - 1.1.8.3. Desarrollar en nuestros niños y jóvenes habilidades y competencias para forjar la consciencia de integrantes de una comunidad que aspira ser justa, incluyente, compasiva y reconocedora de la dignidad de la persona humana.
  - 1.1.8.4. Promover prácticas responsables y adecuadas para mejorar y fortalecer la comunicación asertiva de los miembros de la comunidad educativa SJV en los distintos medios tecnológicos y redes sociales.
  - 1.1.8.5. Crear espacios de participación democrática para que los estudiantes aporten en la toma de decisiones y estructuren estrategias con los que se garanticen los derechos y deberes.
  - 1.1.8.6. Enfocar estratégicamente el gobierno y la mediación escolar hacia el fortalecimiento de las habilidades de negociación y resolución de conflictos.
  - 1.1.8.7. Promover y acompañar el desarrollo de habilidades y actitudes de liderazgo en la comunidad educativa, especialmente en los estudiantes, orientándolas hacia acciones de servicio.
  - 1.1.8.8. Superar las tentaciones del egoísmo, abrirse a los demás y a la Trascendencia, desde el respeto, la aceptación y el amor por el mundo, por los otros, por la Iglesia y por Dios. Nuestra gran utopía política seguirá siendo el anhelo de paz, reconocer y entender al otro, salir al encuentro del otro, confiar en el otro, servir al otro, querer el bien del otro y tenderle la mano al otro.
  - 1.1.8.9. Desarrollar en nuestros estudiantes las habilidades de creatividad, innovación, pensamiento complejo, pensamiento crítico, resolución de problemas, aprender a aprender, inteligencia emocional y trabajo en equipo (UNESCO, 2017)<sup>i</sup>. Igualmente, favorecer en nuestros estudiantes el desarrollo de habilidades digitales, que incluyen el manejo de tecnologías de la información y la comunicación, la inteligencia artificial y la robótica, el pensamiento computacional (definición de patrones, uso de abstracciones y de algoritmos, entre otros) y aprender a seleccionar y analizar la información que circula en internet y las redes sociales (OCDE, 2019)<sup>ii</sup>
  - 1.1.8.10. Trabajar por proyectos e integrando áreas y adoptar la enseñanza integrada de las ciencias, las tecnologías, las ingenierías, las artes, las matemáticas y las humanidades, es decir el enfoque STEAM+H para Middle y High School, por el aporte que hace a un uso compresivo en la solución de problemas reales en contexto.
  - 1.1.8.11. Cultivar una conciencia ciudadana que permita interactuar con otras culturas, otros credos, otras posibilidades; que a su vez sean capaces de llevar al mundo entero su identidad nacional y cultural y ponerla en diálogo armónico con las muchas otras. Estudiantes capaces de construir verdadero diálogo de saberes,

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

diálogo de culturas, diálogo de posibilidades, diálogo sin fronteras. Estudiantes cuidadores de su entorno más inmediato al tiempo que del Patrimonio Común de la Humanidad.

- 1.1.8.12. Ofrecer a los miembros de la comunidad educativa conocimientos y actividades que promuevan el uso del inglés, como segunda lengua, para que este sea usado como medio comunicativo y de interacción que promueva el aprendizaje.
- 1.1.8.13. Participación de egresados, estudiantes y colaboradores en proyectos internacionales con impacto en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).
- 1.1.8.14. Generar alianzas locales, nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias significativas sobre ciudadanía global y coexistencia pacífica que contribuyan al mejoramiento de los procesos de convivencia.
- 1.1.8.15. Propiciar una formación cognitiva, cívica y ética que sea: significativa, para que tenga sentido para los estudiantes. Valiosa, para que los estudiantes la puedan hacer propia y sea lo que necesitan para la construcción de su ser. Y, pertinente, para que responda a las necesidades y capacidades de los estudiantes, según su contexto.
- 1.1.8.16. Generar la toma de conciencia a través de cambios de los procesos de producción y consumo de bienes y servicios de la comunidad educativa, que redunden en la disminución de la huella de carbono y el cuidado de la casa común.
- 1.1.8.17. Entender al Ser Humano como parte del mundo natural, y por eso no escatimaremos esfuerzos para incluirlo dentro de una nueva ecología que lo invita a ser más responsable y humilde frente a su papel en el mundo.
- 1.1.8.18. Promover y fomentar en los estudiantes estilos de vida saludables, a través de actividades de promoción, prevención y acompañamiento, que conduzcan al reconocimiento de los derechos propios y de los demás, así como al ejercicio de una sexualidad responsable y sana.
- 1.1.8.19. Acompañar en la formación a los miembros de la comunidad educativa (maestros, estudiantes, colaboradores y padres de familia) en tópicos orientados a la prevención y promoción de estilos de vida saludables; en conexión con los contextos actuales.
- 1.1.8.20. Fomentar la participación deportiva y de otras habilidades a nivel formativo y recreativo, que contribuyan al mejoramiento constante de la responsabilidad, la autonomía, la creatividad y la socialización a través de las actividades deportivas y recreativas.
- 1.1.8.21. Reconocer en cada persona un ser diferente, con diversas posibilidades para aprender y convivir en un entorno comunitario que favorece el desarrollo integral del ser humano. En este contexto, se compromete a desarrollar las acciones necesarias y pertinentes que estén a su alcance para acompañar el proceso formativo de todos los estudiantes matriculados en la Institución. En especial en trabajar de forma permanente en la eliminación de barreras que dificulten los procesos de aprendizaje y convivencia escolar de sus estudiantes.

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

1.1.8.22. Ofrecer un modelo pedagógico, unas prácticas educativas y un ambiente escolar donde se fomente la diversidad, se respete la diferencia y se potencien las capacidades de los estudiantes en condiciones de equidad de género.

## 1.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Nuestro Colegio tiene unos objetivos muy concretos que animaron el espíritu de sus fundadores y que con el transcurrir del tiempo se convirtieron en una forma de vida peculiar, constituida por unas estructuras organizacionales y por elementos metodológicos. La educación de San José de Las Vegas entra en la línea de la formación evangelizadora, es decir tiene una visión y una concepción cristiana del mundo, del hombre y de la historia.

### 1.2.1 Espiritualidad Ignaciana


¿Por qué Espiritualidad Ignaciana? En las raíces del Colegio San José de Las Vegas está cimentada la Espiritualidad Ignaciana debido a que Santa Bonifacia Rodríguez de Castro, fundadora de las Siervas de San José tuvo la orientación del Padre Francisco Butiñá para adoptar este estilo de vida y hacer posible el sueño de darle a la Iglesia y al mundo una congregación religiosa que hermanara la oración y el trabajo a ejemplo de la Familia de Nazaret y en donde se pusiera más amor en las obras que en las palabras.

Este legado lo hizo realidad el primer grupo de Siervas que inspiradas por el Espíritu abrieron una nueva propuesta educativa para niñas de la ciudad de Medellín y de los municipios cercanos, quienes desde los primeros grados de escolaridad se iban nutriendo de los valores del Evangelio a partir de los principios fundantes: trabajo, fe y amor.

La Espiritualidad Ignaciana fue asimilada paulatinamente por la comunidad educativa como una forma particular de hallar a Dios en todas las cosas, sin caer en el panteísmo, exigiendo una mirada responsable de la realidad a partir de la oración, la reflexión, la acción y la comprensión de la cotidianidad y como una oportunidad de inclusión en el trabajo por fortalecer la relación con los demás, con el cosmos y con la creación entera.

La espiritualidad Ignaciana es una espiritualidad de cara al mundo, donde Dios habla y al mismo tiempo nos llama a responderle. Es una espiritualidad para buscar, hallar y hacer la voluntad de Dios en sus creaturas, utilizando todos los medios al alcance del ser humano<sup>3</sup>. A lo largo de la historia institucional y como producto de la reflexión permanente de quienes tenemos la responsabilidad de acompañar los procesos formativos de los

<sup>3</sup> <http://jesuitasaru.org/que-es-la-espiritualidad-ignaciana/>

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

estudiantes y de sus familias, hemos ido implementando expresiones que nos obligan a actuar de manera fiel y a convertir en talante el legado de nuestras fundadoras. Es por esto que decimos con toda certeza y seguridad *Ser más para Servir mejor*, entendiendo así que el acompañamiento en la formación del Ser se debe estar intencioanda hacia el servicio desinteresado y oportuno de quien lo necesite.

*Ser más para Servir mejor* es la expresión que nos identifica como comunidad educativa, esta expresión es heredada del *magis* de San Ignacio, no con el afán de ser el *más* que se busca a sí mismo como producto de la soberbia, la egolatría y el afianzamiento personal sino como respuesta radical de entrega y donación en testimonio al seguimiento de Jesús. No consiste en aumentar la magnitud de lo que hacemos, sino en hacer lo que nos es posible de la mejor manera y con la mejor voluntad...

- donde haya más necesidad,
- donde haya mayor "deuda de gratitud",
- donde el bien sea más universal,
- donde el mal sea más manifiesto,
- donde las obras sean más urgentes,
- y donde el trabajo sea más importante.

Teniendo claro todo lo anterior, quienes conformamos la Comunidad Educativa de San José de Las Vegas tenemos una gran tarea: acompañar y dejarnos acompañar para así aportar al mundo lo mejor de sí y construir una sociedad en donde la justicia, la inclusión y la fraternidad sean un común denominador.


### **¿Y cómo hacemos posible la Espiritualidad Ignaciana en nuestro servicio educativo?**

Es importante tener claro que el punto de partida de la Espiritualidad Ignaciana es la práctica de los Ejercicios Espirituales como una oportunidad de examinar la propia existencia a la luz de la Palabra de Dios para emprender nuevos retos y así adquirir compromisos de transformación personal y comunitaria. Esta tarea que desarrollamos con mucho compromiso con los miembros de la comunidad educativa va arrojando nuevos retos en los procesos formativos y de acompañamiento y para ello nos hemos servido de las reflexiones del<sup>4</sup> Seminario Internacional sobre Pedagogía y Espiritualidad Ignaciana desarrollado en la Cueva de San Ignacio – (Manresa) - Barcelona en 2014.

Nos hemos unido a otros colegios del mundo con Espiritualidad Ignaciana en la misión de ir a la frontera considerada ésta como límite y como posibilidad de mejoramiento continuo, de responsabilidad social y de respuesta evangélica que busca el reconocimiento de la

---

<sup>4</sup> SIPEI = Seminario Internacional sobre Pedagogía y Espiritualidad Ignaciana.

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

dignidad humana. Esta tarea implica la formación de ciudadanos compasivos, competentes, comprometidos, conscientes, creativos, coherentes y con incidencia política.

El compromiso de formar alumnos que sean más que compasivos – alumnos que tengan una pasión para la construcción de un mundo más justo, comprometidos con la solidaridad con los pobres – puede tener consecuencias radicales para nuestro trabajo educacional<sup>5</sup>.

En el acompañamiento en la formación de una consciencia compasiva se debe procurar que nuestra mirada sea el producto de la compasión que nos despierta el otro ser humano, no una mirada lastimera sino una mirada que nos dé la oportunidad de ofrecerle la mano como punto de apoyo para que el otro surja conservando su dignidad. Por esto los valores institucionales de la bondad y la solidaridad cobran plena importancia y vigencia dentro de nuestra propuesta educativa, no sólo como soportes axiológicos sino como consecuencia de la reflexión evangélica.

Es tarea de cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa procurar la participación en cada una de las acciones que nos muevan al ejercicio de la compasión con pleno convencimiento y voluntad.

Un alumno competente es el que es capaz de interactuar con la realidad, es un alumno al que la educación le ha preparado para asombrarse, para hacerse preguntas y para poder plantear y resolver problemas, es decir, es una persona que ha aprendido para la vida<sup>6</sup>.

Con esta tarea vuelve y cobra vitalidad la Espiritualidad Ignaciana porque en el acompañamiento del ser competente es en donde se fortalece todo el soporte antropológico y los compromisos que adquirimos cuando nos sentimos incluidos y responsables en una comunidad y en una cultura.


Capacidad de asombro, preguntas problematizadoras, solución de dificultades, entre otras, deben ser las características de los miembros de nuestra comunidad educativa. Siempre la búsqueda del ser *más para servir*, para servir más, para ser más eficaces, para ser más efectivos, para ser más pertinentes.

Aprender para la vida, no para el momento ni para la prueba, ni mucho menos para la calificación. Aprender para la vida haciendo lectura clara del contexto y fijando tareas concretas en las que el centro sea el ser humano relacionado con el cosmos de manera responsable, esto es el resultado del trabajo continuo para el desarrollo de la autonomía.

<sup>5</sup> Ponencia: Persona compasiva. Peter McVerry, S.J. Conferencia para el SIPEI: la persona compasiva

<sup>6</sup> Ponencia: Persona competente. Montserrat del Pozo, Conferencia para el SIPEI: la persona competente.



 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

La espiritualidad ignaciana pide una consciencia crítica del medio ambiente en nuestra vida cotidiana.

Como personas comprometidas, y quizás más como personas agraciadas por el don de la espiritualidad ignaciana, tenemos la responsabilidad de reconciliar estos opuestos para la vida del mundo, de utilizar nuestras imaginaciones.

La espiritualidad ignaciana pide una consciencia crítica del medio ambiente en nuestra vida cotidiana. En lugar de vernos como *meros cuidadores de la Tierra, nos impulsa a participar con la Creación en una alianza*<sup>7</sup>.

En la Espiritualidad Ignaciana el compromiso es permanente; es compromiso consigo mismo, con los demás, con el medio y con Dios: es un compromiso integral que en el día a día se convierte en transparencia de la vivencia de las virtudes humanas y trascendentes.

Es más que una tarea sentirnos comprometidos no solo con la administración de la casa común sino corresponsables y cocreadores porque las generaciones venideras también tienen el derecho al disfrute de los bienes creados por Dios. Esta actitud es una muestra de la búsqueda de la trascendencia que debe caracterizar a un miembro de nuestra comunidad educativa.

La búsqueda de sentido y trascendencia, como la encontramos en esta espiritualidad, se hace posible con la formación de la conciencia personal que induce acciones correctas y buenas. Esta formación de la conciencia debe permanecer como parte integrante de la educación, sin perjudicar la formación de individuos competentes, compasivos y comprometidos.


Esta formación de la conciencia debe continuar siendo uno de los principales componentes de la educación, ayudando a las personas a encontrar una respuesta en la búsqueda de significado y trascendencia<sup>8</sup>.

Como resultado del discernimiento permanente nos vamos trazando metas que nos exigen acciones concretas y conscientes de bondad en donde el amor debe ser cada vez más grande y generoso.

El desarrollo de una personalidad consciente debe llevar a la búsqueda permanente del espacio en donde el servicio sea más urgente, la necesidad más apremiante, el bien más

<sup>7</sup> Ponencia: La Persona comprometida. Joseph Carver, S.J. Conferencia para el SIPEI: la persona comprometida

<sup>8</sup> Ponencia: Persona consciente. George Nedumattam, S.J Conferencia para el SIPEI: la persona consciente.

 <p>San José de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!</p>	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

universal y metas que exijan esfuerzo permanente.

Seguirá siendo una tarea importante para las generaciones venideras cuidar en la urna más segura este legado tan precioso como es la Espiritualidad Ignaciana.

### 1.2.2 Personas para las que el máximo valor sea el ser.

**Formar personas:** La palabra formar tiene un significado más amplio que la palabra educar, es “*conducir a...*”, pero los verdaderos formadores saben muy bien que este proceso de conducir implica en cierta manera una actitud directiva; el que “*conduce a otro*” debe poseer el poder y la capacidad total, mientras el conducido es un ser desprotegido, sin poder para dirigirse por sí mismo.

Para nosotros formar es permitir que cada ser particular se desarrolle en la dirección de su propia e inconfundible realidad personal; esto es, de su propia forma. En otras palabras, un buen formador es aquel que no introduce en el alma peculiar nada que no corresponda a su especial e incommunicable verdad.

Empezamos por aceptar que está en el ser y sólo en el ser toda la capacidad formativa, creadora, receptora de valores. Los educadores son como pequeños rayos de luz que, al ponerse en contacto con la conciencia, le hacen percibir la grandeza y el misterio de su potencialidad, animándola a buscar la forma, esto es, la formación, a través de una decidida acción personal.


### 1.2.3 ¿Qué es ser “persona” dentro de nuestro concepto filosófico?

“No se nace siendo persona, sino que se llega a ser persona”, esta aseveración le comunica a la educación una gran trascendencia y una innegable persistencia, o sea que tú, yo, nosotros, somos seres inacabados, incompletos, en búsqueda de una totalidad, con una fuerza interna y un apetito de acabamiento, que nos impulsa permanentemente y a través de toda la vida a adquirir esa totalidad. A la hora pues de definir a la persona, ésta se nos escapa, no porque no exista, sino porque es de una riqueza inexpressable, de un misterio irrepetible y de una movilidad inaprensible.

Cada ser se construye a sí mismo tomando conciencia y posesión de su persona y de su destino. Nos hemos dado cuenta que somos nosotros mismos algo irrepetible, somos un extraordinario misterio, ese misterio lo llamamos persona y es esa persona, tan nuestra, la razón de ser de la intención formativa.

Al acercarnos al misterio del universo personal, vemos en cada uno una vocación a la superación, una capacidad a ser llamado y responder, una urgencia de interrogación de sí mismo, de su destino y del mundo que nos rodea. Vemos en cada uno una fuerza de



	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

libertad, creatividad, iniciativa y originalidad. Nos vemos siempre en referencia a los otros, con apetito de comunicación, de participación, de integración. Adivinamos en el interior un ansia y una búsqueda permanente de trascendencia y eternidad y, es allí, en el centro de ese “*Ser Persona*”, donde se justifica y adquiere sentido la vocación formativa del Colegio.

Aclaremos ya, qué es formar personas; ahora bien, terminemos el principio: formar personas, “*para quienes el máximo valor sea el ser*”.

¿Qué significa esto de que el máximo valor sea el ser? Aparentemente este principio es oscuro y, parecería que en su lugar se debería decir: formar personas para quienes el máximo valor sea Dios. Sin embargo, el ser tomado, no como existencia simple, sino como esencia, constituye la base de todo el fenómeno humano, aún en su misma búsqueda de trascendencia. La primera vocación del ser humano es ésta: *Ser*. En otras palabras, no somos porque existamos, sino que el hecho de existir nos compromete a ser sujetos capaces de adueñarnos de esa existencia, para convertirla en posesión intransferible que permita pasar de la categoría de ser objeto del destino, en sujeto que ejerce su soberanía sobre su propia historia.


Cuando conjugamos el verbo ser: yo soy, tú eres, él es, estamos refiriéndonos a la acción más augusta y trascendental del ser humano. Nos damos cuenta de que podríamos decir yo existo, tú existes, él existe, pero sabemos bien que, existir puede ser obra del acaso, mientras *Ser* es obra de una fuerte voluntad de agregar a esa existencia, el sello personal de la vocación como ser humano particular.

Esta vocación como ser, nos llevará siempre a una planificación creadora, mediante una respuesta personal y libre que nos hará capaces de ser responsables frente a nosotros mismos, frente al mundo y frente a Dios; si no “*Somos*” ante todo, nuestra esencia quedará perturbada, mutilada, empobrecida; si no buscamos *Ser*, nos quedamos irreversiblemente comprometidos con el simple existir, en cuya categoría se considera cualquier ente viviente de cuantos nos rodean.

El principio que analizamos constituye la base de toda nuestra filosofía; no podemos construir al Santo sin terminar al hombre: él mismo en su fuerza inicial; no podemos pretender que su obra se dé valiosamente a los demás, si él mismo no se comunica e integra en su interioridad. No puede hacerse mejor al ciudadano, si no se hace mejor al hombre, al hombre mismo.

#### **1.2.4 Formar personas para la convivencia.**

Sigamos pensando en este nuevo y maravilloso principio, que surge del anterior como de la raíz surge el tallo. No estamos clausurados en nuestro ser, somos ante todo una tensión por traspasar nuestras fronteras; estamos permanentemente buscando la apertura y la

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

proyección; sentimos en nosotros un inexorable apetito del otro, de los otros, precisamente ese “*ser más*” nos convierte en buscadores de otros mundos; sentimos una necesidad permanente de solicitar y ser solicitados. Somos personales y sociales en una forma dialéctica que nos lleva del ser a los demás y de los demás a nuestra indivisible personalidad; en otras palabras, nuestro ser es por naturaleza un ser comunitario. Al respecto, plantea Faure que *“Hay en nosotros una dimensión profunda que nos lleva no sólo a ser, sino a dar a los demás lo que somos”. Podemos decir que no sólo somos, sino que somos en una dirección hacia. Nuestra actividad tiene una dimensión social. Cuanto mayor es la posibilidad de dar, mayor es el perfeccionamiento de la persona en la responsabilidad y la alegría.*

Nos parece especialmente atractiva la palabra convivencia. “*Ser para la convivencia*”. Convivir significa “*Vivir con*”, pero ¡cuántas veces nuestra vida transcurre sin lograr una verdadera y auténtica comunidad! Una verdadera convivencia implica la comunicación y la participación; estos son los rasgos integradores de toda comunidad humana. Hablamos con tanto entusiasmo sobre el principio de buscar ante todo el *Ser*, que tendremos que hablar con pasión sobre este principio de “*ser para los otros*”, sin esta pasión el primer enunciado carecería de sentido y llevaría a un vano y empobrecido individualismo. El hombre deja su huella en el mundo por su capacidad de transformar y cambiar; su ser tiene sentido si es una presencia activa de comunicación y de adhesión. No existe historia personal, si esa historia no participa de la corriente vital del universo.


### **1.2.5 Formar personas para la fraternidad.**

Este principio induce de inmediato en una visión cristiana y evangélica de la convivencia y anuncia que nuestra comunidad educativa debe ser ante todo *una comunidad de fe*, una comunidad unida en torno a la persona de Jesucristo, por quien todos los hombres se han hecho hermanos.

Convivir es pues, vivir en fraternidad. Es en este punto donde todos los elementos filosóficos, sociológicos y psicológicos contienen sus teorías para dar paso a un acontecimiento del espíritu religioso, ni definible ni definido, ni diagnosticable ni prescrito, sino surgido de la fe y del amor cristiano. Amar, comprender y perdonar, es una augusta trilogía, que no se produce como simple fenómeno de comunicación y convivencia, es, por encima de todo, un misterio que hace a los hombres hijos de Dios y hermanos en la persona adorable de Jesucristo.

### **1.2.6 Formar personas libres para servir y para trabajar una sociedad mejor.**

La expresión “*Formar personas libres*” nos llena de alegría, porque no existe ambición alguna que anhele más el ser humano, que ésta de la libertad. De la misma manera no existe un concepto tan debatido, tan analizado y tan frecuentemente equivocado. ¿Cuál es

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

la libertad a la cual se refiere nuestra filosofía?

Una de las definiciones más bellas sobre educación dice que: *“Educar es liberar”* (Paulo Freire), lo cual constituye una declaración contundente de que sólo se perfecciona al hombre cuando se hace más pleno y más plenamente dueño de sí. Consideremos la lógica de nuestra filosofía; recordemos que decíamos al comienzo que lo fundamental de nuestros principios es *formar personas para las que el máximo valor sea el ser*, pues bien, no puede ser libre quien en primer término no es dueño, propietario de su propio yo. La vida de ese yo constituye un proyecto personal con libertad para ser, para llegar a ser, para buscar su progreso y realización personal fuera de esto no hay libertad. Sólo es libre aquél que se compromete, pero al mismo tiempo sólo puede comprometerse aquél que es libre.


La libertad es la capacidad del ser para vivir integral, leal y totalmente su propia realidad, redescubriéndola constantemente y escapando del embrollo de las cosas que lo codifican y de las estructuras que reducen su propia dimensión. La libertad es de esta manera, un acto existencial que devuelve al hombre su autonomía original y le impide comprometerse a toda costa de la abdicación personal.

La libertad es la búsqueda de una dignidad fundamental y el respeto por la verdad que habita en cada individuo. Nuestra creación a imagen y semejanza del Creador mismo no es una expresión bíblica para ser usada lindamente en la predicación; es una verdad que expresa la naturaleza humana en la forma más clara posible. Las teorías más positivas y saludables arrancan de este principio, y aunque esa naturaleza haya sido herida por el pecado, sigue en pie toda una apología sobre su bondad, bondad rescatada por su mismo Creador.

El progreso de la ley en la línea del exceso, más que en la búsqueda de su función pedagógica, ha producido hoy más que nunca transgresores y rebeldes. Podría pensarse que cada etapa histórica debería estar señalando una línea de progreso mediante la disminución progresiva de las normas, siempre que ellas hubiesen cumplido su misión formadora; pero como esas normas son más instrumento de poder, como no hacen crecer la persona, ni son asimiladas racionalmente, tienen que ser sostenidas y preservadas con otro número de normas de *“leyes que hagan cumplir la ley”* y así la serie se repite al infinito.

Los esclavos de la ley son aquellos que, sin comprender su sentido, se acogen a ella literalmente, más como defensa que como esfuerzo, más como componenda que como argumento; son los que le sirven estérilmente y en lugar de fieles, se convierten en serviles.

El espíritu de la ley queda reemplazado por la obediencia ciega, por la letra muerta; el hacer se convierte en un no hacer. El *“debe ser”* en un *“tener que”* lo cual despersonaliza al individuo, comunicándole una configuración bien deformada. En el orden religioso valdría un ejemplo: Si como cristiano me someto al mandamiento de la Iglesia y me digo a mí

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

mismo que debo *santificar el Día del Señor*, es un deber que en mi vocación profunda de cristiano convencido, yo he adecuado en el “*quiero santificar ese día*”, entonces la ley impositiva se ha convertido en convencimiento; ésta es asimilada, aprehendida y vivida conscientemente.

El sentido de la ley debe enriquecer mi persona; para ello es necesario rescatar y reconquistar dicho sentido a cada instante; las opciones concretas a las que ella me somete deben producir en mí un sentimiento de dignidad personal, que se apoya en el reconocimiento de mi libertad. La ley así entendida me permite tomar conciencia, me hace libre, me dignifica y me pone en movimiento en lugar de esclavizarme.

Libertad y ley así entendidas, nos permiten racionalizar la norma moral, la norma social y la norma institucional. Nos ayudan a preparar un profundo sentido de lo ético que no recorta ni coarta la capacidad decisiva del ser humano.

Los diez mandamientos que constituyen el código de moralidad cristiana no pueden enseñarse como un listado de negaciones o limitaciones a la libertad, sino como una serie de principios que facilitan, que protegen, que conducen al amor, centro y razón de nuestro orden moral, no mato, porque amo; no robo, porque amo; no miento, no engaño, porque amo; dispongo y cultivo mi cuerpo para el amor; honro a mis padres porque los amo y honro al amor mismo cuando lo entiendo en esta dimensión de respeto y acatamiento.


### **1.2.7 Libres para servir**

Nos damos cuenta cómo el concepto de libertad se ilumina, adquiere mayor sentido, nos emociona sinceramente cuando podemos agregar ¡*libres para servir*! Regresemos de nuevo al principio. *Ser*, valor fundamental; libres, para ser más y, finalmente ser más para abrirnos al otro, a los otros, esto es, para servirles, la base de esa apertura es el amor, de tal manera que sólo puedo salir de mi yo, abrirme a los demás, cuando no sólo los respeto y los acepto, sino cuando los amo y porque los amo deseo servirlos.

### **1.2.8 Que trabajen por una sociedad mejor**

Veamos cómo este concepto de sociedad mejor nos obliga a mirar con mirada crítica nuestra realidad colombiana. “*Queremos hacer una educación nueva, colombiana, creadora y educadora que sea reto del presente y del futuro de nuestro trabajador. Educación abierta al diálogo, a la escuela del hombre colombiano*”<sup>9</sup>. esta realidad, no sólo hoy, sino siempre, podrá ser formulada y esto es lo que hace que este principio tenga validez permanente.

<sup>9</sup> Siervas de San José – Fundamento y objetos de nuestra tarea Educadora en Colombia

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Si nuestra educación está tratando de que seamos más seres humanos, nuestra misión frente a la realidad es fundamentalmente humanizarla, reconociendo su situación socioeconómica, política y cultural. Esto nos llevará a formarnos como personas nuevas conforme al Evangelio, a liberarnos del egoísmo, a comunicarnos con los demás y, sobre todo, a tener una visión crítica sobre la sociedad, para ser no sólo anunciadores de la Buena Nueva, sino también capaces de denunciar la injusticia y luchar por combatirla.

### **1.2.9 Formar personas preparados para el cambio, capaces de apertura y serenidad ante los avances del progreso.**

Este principio compromete a la comunidad San José de Las Vegas a una permanente actitud de progreso, de movilidad, de dinamismo y auténtica creatividad. El carácter dinámico de nuestra filosofía hace de nuestro avance una necesidad y de nuestra originalidad creadora un imperativo categórico.


Nos hemos dado cuenta de que el hecho de cambiar no compromete los principios, por el contrario, los perfecciona; sólo seremos leales a nuestro pasado en la medida en que aceptemos el reto del progreso; en la medida en que, conservando la esencia, lo absoluto, tengamos la originalidad y la creatividad suficientes para no quedar irracionalmente suspendidos en el ayer. Nuestro Colegio tiene la obligación de dejar su huella en la historia y esta historia es irremisiblemente movilidad y progreso.

¿Qué es estar preparado para el cambio? Es, en nuestro concepto, estar siempre dispuesto a tener una presencia activa frente al mundo, es ser siempre más, es superarse a sí mismo. La persona que permanece inactiva dentro de sí no es capaz de entender y apreciar el cambio en su entorno.

No hay que aceptar el cambio por el cambio; éste debe significar un movimiento de progreso en la línea de la humanización de la sociedad; esta razón justifica la formación de un hombre y una mujer adaptados eficientemente a las necesidades de cada momento, ya que la rapidez de los cambios a que estamos sometidos y los avances tecnológicos, hacen muy difícil el prever en qué condiciones tendrá que desenvolverse cada cual. Debemos pues estar preparados para crear y usar nuevas técnicas, para adaptarnos a nuevas situaciones; para comprometernos con los nuevos valores, sin perder la perspectiva de los valores permanentes.

### **1.2.10 Formar personas con sentido trascendente**

San José de Las Vegas tiene ante todo una dimensión teológica: humanizar, personalizar a sus estudiantes orientándolos hacia su fin último, que trasciende la finitud y la temporalidad y los acerca a la Suma Verdad y al Sumo Bien. En esta dimensión nuestra educación es

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

una formación fundamentalmente Evangelizadora.

Esta formación Evangelizadora nos ayuda a desarrollar valores humano – cristianos, a buscar permanentemente la síntesis entre fe, cultura y vida y sobre todo a hacernos capaces de difundir el Reino de Dios, dando testimonio permanente de nuestra fe y de nuestro amor por todos los hombres.

Nuestro Colegio debe ayudarnos a pensar y actuar en cada momento con esta dimensión de trascendencia; a no encontrar dilemas entre el mundo de la cultura, de la civilización, del progreso, y nuestro compromiso de vida cristiana. Nos debe ayudar a tener siempre una visión evangélica de la sociedad, que nos lleve a buscar una forma de vida más justa y más humana.

Ser piadoso es hacer piadosa la vida en su totalidad; todos los actos del cristiano deben ser en sí piadosos, pero el ambiente de nuestro Colegio nos debe proporcionar permanentemente signos de fe, en la reflexión diaria, la bendición de la hora – clase, la celebración sacramental, la devoción a María y a nuestro patrono San José y especialmente en lo que constituye centro de vida Cristiana, la Santa Misa; sólo así podemos afirmar que San José de Las Vegas es un *“Territorio de Fe”* y un *“Puerto a la Esperanza”*.

### 1.3 MALLA DE FORMACIÓN

Con el fin de articular los distintos componentes formativos, el Colegio San José de las Vegas ha diseñado una malla de formación donde se interconectan los componentes filosófico-político, teológico, antropológico-cultural, ético, teleológico y sociológico.


#### 1.3.1 Componente Filosófico-Político

**Autodeterminación:** este componente busca favorecer la construcción de Proyectos de Vida valiosos, donde los estudiantes se ocupen del BienSer, antes que del BienEstar y sean respetuosos de las experiencias de otros; comprometidos con una vida virtuosa que aspire a la excelencia del carácter; volcados hacia el servicio a los demás; y que obren con rectitud de intención y con la convicción de que la unión de ánimos hace más sólida la sociedad y por supuesto a la persona.

#### 1.3.2 Componente Teológico

**Coexistencia pacífica:** Para superar las tentaciones del egoísmo, abrirse a los demás y a la Trascendencia, desde el respeto, la aceptación y el amor por el mundo, por los otros, por la Iglesia y por Dios. Nuestra gran utopía política seguirá siendo: El anhelo de Paz: reconocer y entender al Otro, salir al Encuentro del Otro, confiar en el Otro, servir al Otro, querer el bien del Otro y tenderle la mano al Otro, es una de las formas como el Colegio



	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Alaba a Dios y trabaja con Él en la misión de salvar el mundo.

### 1.3.3 Componente Antropológico-Cultural

**Ciudadanía del mundo:** Para concientizar a nuestros niños y estudiantes de ese patrimonio que nos une a todos: la dignidad humana; y que nos hace, sin distingo alguno, iguales en derechos, capacidades y deberes como cuidadores de esa identidad común. Con ese fin, el colegio cultiva una conciencia ciudadana que haga a los estudiantes capaces de interactuar con otras culturas, otros credos, otras posibilidades; que a su vez sean capaces de llevar al mundo entero su identidad nacional y cultural y ponerla en diálogo armónico con las otras culturas. Estudiantes capaces de construir verdadero diálogo de saberes, diálogo de posibilidades, diálogo sin fronteras. Estudiantes cuidadores de su entorno más inmediato al tiempo que del Patrimonio Común de la Humanidad.


### 1.3.4 Componente Ético

**Cuidado de la casa común:** Para contribuir al cuidado de la Creación, comprometiendo a los estudiantes con el uso adecuado de los recursos, la preservación del medio ambiente y la gesta de soluciones a los problemas alimenticios, educativos y de conservación de la vida en todas sus formas. Afrontar la crisis ecológica actual implica entender al Ser Humano como parte del mundo natural, y por eso no escatimaremos esfuerzos para incluirlo dentro de una nueva ecología que lo invita a ser más responsable y humilde frente a su papel en el mundo; trascender de una ética del simple cuidado, hacia un papel de transformación favorable de las condiciones de la naturaleza; el compromiso con esta Casa Común incluye buscar y hallar a Dios en todas las cosas y de esta manera comprometerse radicalmente con un Mundo Mejor.

### 1.3.5 Componente Teleológico

**Dignidad de la naturaleza humana:** Para refrendar el valor de cada ser humano que debe ser siempre reconocido como un fin en sí mismo y nunca un medio al servicio de intereses mezquinos. En especial el Colegio le hará frente al individualismo que impide que una persona se reconozca con otras personas, como ser en relación. El colegio se compromete además a limitar el consumismo que obstaculiza el desarrollo de la excelencia y centra la mirada en el tener, el poder, el aparentar y el despilfarro desmedido de los recursos. Al egoísmo que privilegia el BienEstar, la comodidad y las salidas fáciles a las situaciones de la vida, por encima de intereses de mayor calado. Nuestra finalidad estará encaminada a cultivar el consumo responsable, la consciencia colectiva en armonía con la individual, la generosidad, la construcción social, la unión familiar y la protección de la vida en cualquiera de sus formas.

### 1.3.6 Componente Sociológico

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

**Inclusión:** El Colegio San José de Las Vegas fundamenta su quehacer pedagógico en el principio de la singularidad, que reconoce en cada persona un ser diferente, con diversas posibilidades para aprender y convivir en un entorno comunitario que favorece el desarrollo integral del ser humano. En este contexto, se compromete a desarrollar las acciones necesarias y pertinentes que estén a su alcance para acompañar el proceso formativo de todos los estudiantes matriculados en la Institución. En especial en trabajar de forma permanente en la eliminación de barreras que dificulten los procesos de aprendizaje y convivencia escolar de sus estudiantes.

## 1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

### 1.4.1 Valores

#### 1.4.1.1 Autonomía

Capacidad para tomar decisiones sobre mí mismo y sobre mi acción en relación con los demás de una manera libre, acertada, oportuna y responsable asumiendo las consecuencias.

#### 1.4.1.2 Bondad

Capacidad de hacer el bien; ser constructor de paz, cuidando mi interior y el entorno.

#### 1.4.1.3 Solidaridad

Capacidad de generar alternativas para la transformación humana y social, proyectándose al mundo, reconociendo que los otros necesitan de mí y yo de ellos.

#### 1.4.1.4 Trascendencia


Capacidad para buscar ser siempre mejor, considerándose un ser en proyección, inacabado, con deseo de transformación y, por la calidad de sus actos, permanece en los otros.

### 1.4.2 Nuestro Lema

En el lema institucional SER MÁS PARA SERVIR MEJOR, se sintetiza esta filosofía y se entiende de la siguiente manera:

EL **SER MÁS** le da a la educación del Colegio San José de Las Vegas una gran trascendencia y una innegable persistencia en el trabajo con los estudiantes. El ser más invita y convoca a los estudiantes a ser mejores ciudadanos, mejores personas y mejores



	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

creyentes; por eso lo primero es *Ser*, lo segundo *Ser Más* y lo definitivo *Ser cada vez, Más*. El *Ser más* nos convierte en buscadores de otros mundos, nos hace sentir la necesidad permanente de atender la solicitud de los otros en nuestras vidas, porque nuestro ser es comunitario.

EL **SERVIR MEJOR** nos exige amor para poder salir del yo y abrírnos a los demás, entregándoles respeto y aceptación, que son la base del *Servir*. La existencia de todo hombre tiene una dimensión social que hace que cuanto mayor es la posibilidad de dar, mayor es el perfeccionamiento en cuanto a las virtudes y valores que orientan su actuar.

Servir para vivir en fraternidad, servir para hacer comunidad, servir para convivir y hacer más humana la comunicación.


### 1.4.3 Política de Calidad

Nuestra gestión se orienta hacia la calidad, fruto del mejoramiento continuo; hacia el cuidado del entorno, expresión de responsabilidad social; hacia la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa; y hacia el desarrollo y seguridad de los colaboradores; mediante la promoción del balance entre la vida personal, laboral y familiar; siempre en coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional y la legislación vigente.

### 1.4.4 Objetivos Institucionales de Calidad

*De conformidad con la caracterización de la Gestión Académico-Pedagógica:*

- 1.4.4.1 Formar personas para la construcción de una sociedad justa, pluralista, incluyente, con actitud y capacidad de servicio; que respondan, además, a las exigencias de la globalización y a los retos de la ciencia y la tecnología, en un contexto humanista y ecológico, mediante la implementación de un currículo innovador, pertinente e integrador, fruto de una constante revisión y ajuste, y de una efectiva gerencia educativa.
- 1.4.4.2 Formar personas que, desde la moral de la iglesia católica, construyan una visión ecuménica del hombre y del mundo, dando paso al pluralismo.
- 1.4.4.3 Formar ciudadanos del mundo, habitantes de la tierra y defensores de la vida, personas capaces de interactuar con varias culturas y respetarlas, cuidar su entorno, y dignificar al ser humano.
- 1.4.4.4 Vigorizar el compromiso social de los integrantes de la comunidad educativa San José de Las Vegas, mediante el diseño e implementación de proyectos de responsabilidad y transformación social.
- 1.4.4.5 Fortalecer las competencias para el SER, el SABER y el HACER de los colaboradores de la Corporación, de cara al desarrollo de competencias y

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

capacidades del siglo XXI y fruto de un aprovechamiento entusiasta y comprometido de las oportunidades que se presentan.

1.4.4.6 Garantizar los máximos niveles de educación académica y formativa. En el entorno educativo todo lo que suceda debe y tiene que aportar al proceso formativo de los integrantes de la Comunidad; declaramos aprendices permanentes nos comprometemos con la excelencia, la reflexión, la rectitud de intención y la acción dedicada y responsable. Cuando se trata de buscar la excelencia humana, cada acontecimiento del Colegio sea cual fuere, debe ser una forma de tributo a este ideal.

1.4.4.7 Satisfacer las expectativas y necesidades de nuestros públicos de interés, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional y de una lectura permanente del contexto


#### 1.4.5 Perfiles de la Comunidad Educativa

En la entrevista de vinculación a nuestra comunidad se tratará de evidenciar que los protagonistas (familias, estudiantes, empleados, egresados) del Colegio San José de Las Vegas, podría llegar a ser:

- **Abiertos al aprendizaje:** capaces de incorporar el mundo, desde la construcción de nuevos conocimientos.
- **Abiertos a la trascendencia:** entendiéndolo como la presencia de Dios en la vida de las personas y que lo lanza al trabajo del mejoramiento personal, de los demás y del medio.
- **Abiertos al mejoramiento continuo:** capaces de hacer bien lo que deben hacer.
- **Abiertos a la construcción de relaciones:** Capaces de generar comunidad, desde la aceptación de la diferencia.
- **Abiertos a la ciencia:** capaces de investigar, buscar proyectos en beneficio de la comunidad.

##### 1.4.5.1 Perfil del Estudiante

Estudiante con jerarquía de valores y dueño de sí mismo, responsable y obrero de la vida, trabajador, honesto, para quien la búsqueda de valores económicos no le permita entregar el ser en el beneficio del tener, intelectualmente eficiente, conceptualmente seguro, estudioso, reflexivo, verbalizador ágil y lector entusiasta. Amante de la sabiduría, humanista, no reducido por la ciencia y la técnica sin alma, arquitecto permanente del pensamiento y creador constante de la acción que allí se genere. Amante de la belleza, sensible frente a la naturaleza, defensor del medio ambiente, ciudadano, y habitante respetuoso de la tierra, político, consciente de su responsabilidad ciudadana, "hombre de

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>


voto”, de opinión, de criterio, capaz de tomar partido por la verdad, la bondad y la justicia, participativo, cooperativo, solidario como ciudadano y fraternal como cristiano. Persona justa, bondadosa y noble en los cargos de poder, honorable, con talante ético, conciencia moral, comprometido con el código de la ley de Dios y respetuosos de la ley humana, de fe profunda, capaz de testimoniar con su vida el evangelio<sup>10</sup>.

#### **1.4.5.2 Perfil del Maestro Inspirador y Directivo Maestro Inspirador**

El maestro es un promotor del desarrollo integral, debe tener un compromiso con la democracia y con la conservación del medio ambiente, con las necesidades e intereses de la comunidad y su participación en la formulación de alternativas y estrategias para resolver los problemas educativos. Un educador que conserva y alimenta una actitud mística, de pasión formativa, pero en donde también se genere una sabia decisión de cambio, de innovación. Debe ser “universidad” de maestros que se forman para formar, que se educan para educar y, de la misma manera, que crea un modelo pedagógico para formar a sus alumnos, debe ser capaz de idear un sistema permanente de formación de Maestros. Así cada educador actuará “calentando el torno” alentando el cambio, autoformándose, superando a diario su propio magisterio. El educador debe trascender el reducido ámbito escolar para penetrar a fondo en el espacio de la cultura y el progreso tecnológico de su entorno, debe tener muy clara la imagen definitiva e imperativa del hombre que debe formar, es un portador eterno, de lo perdurable y, por otro lado, testigo atento del presente, conciencia despierta que, a los contenidos valiosos del pasado, unirá los que surgen de su hoy y de su sociedad.

El maestro debe crear espacios filosóficos, comprometido con los principios generadores de superación; espacios psicológicos, productores de desarrollo y crecimiento de la personalidad; espacios sociales que alimenten la generosidad, la solidaridad, la fraternidad humana; espacios democráticos que gesten ciudadanos responsables, participativos, justos y equitativos. Espacios científicos que promuevan la investigación y el crecimiento intelectual, espacios artísticos que promuevan, que sensibilicen e impulsen la creatividad y el buen gusto. Espacios deportivos que hagan del tiempo libre un tiempo de creatividad y disciplina personal. Espacios de formación de la conciencia moral y del compromiso ético, que construyan ciudadanos limpios, honestos y verticales en sus principios. Espacios de fe que permitan a nuestros alumnos aceptar su sentido de trascendente y su encuentro personal con el Dios de la fe y de la esperanza. Espacios, en fin, preñados de futuro, que les permitan situarse en su mañana como profesionales inteligentes, serios, responsables, preparados para ser y triunfar en el mundo de la ciencia, la cultura y la tecnología que

<sup>10</sup> González Escobar, 1998, p. 175

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

propone la postmodernidad<sup>11</sup>.

#### 1.4.5.3 Perfil del Personal Administrativo y de Servicios Generales

Son los cargos que desarrollan la operación de cada componente administrativo o de apoyo a la gestión educativa, que deben cumplir las siguientes competencias a nivel administrativo y servicios generales

##### 1.4.5.3.1 Nivel Administrativo

**Gestión del trabajo:** Realizar el trabajo de acuerdo con las funciones, procedimientos y plazos establecidos a nivel institucional.

**Comunicación Efectiva:** Dar información clara y oportuna y escuchar activamente los mensajes recibidos.

**Trabajo Colaborativo:** Integrarse efectivamente con otras personas para alcanzar objetivos, propósitos o resultados que superan las posibilidades individuales.

**Gestión de Información:** Identificar, organizar, registrar y suministrar información de forma oportuna.

##### 1.4.5.3.2 Nivel Servicio Generales

**Gestión del Trabajo:** Realizar el trabajo de acuerdo con las funciones, procedimientos y plazos establecidos a nivel institucional

**Cumplimiento de Normas:** Ajustar sus actuaciones a los parámetros del área de trabajo


**Cuidado de Recursos:** Hacer uso adecuado de los recursos

#### 1.4.5.4 Perfil de la Familia

Entendemos la familia San José de Las Vegas como una urdimbre en donde se tejen, con hilo misterioso, una serie de destinos particulares; es una comunión fundamentada en el amor, pero infinitamente liberadora y, por tanto, esencialmente asistémica e inaprehensible en términos científicos. La familia es una suma de totalidades, es decir de personas que pertenecen a sí mismas, sin embargo, ese “*sí mismo*” está rodeado de un entorno que,

---

<sup>11</sup> González Escobar, 1998, p. 169

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

quiéralo o no, interviene en su mismidad de manera significativa; llamémoslos los círculos del Yo o de la totalidad.

La familia tiene pues que predicar a un Dios que se oculta y desoculta, a un Dios inútil que no se deja manipular para regalar la vida y el confort en forma gratuita y miserable. A un Dios amante, que exige amor; justo, que reclama justicia; bondadoso y perdonador, pero juez y sabio. A un Dios que, estando en todas partes y en todos los sagrarios y en todos los templos, tiene su altar preferido en el propio pecho; desde allí, símbolo y liturgia apologética y credo; lección o principio, oración o predica, quedan convertidos en la exaltación jubilosa de un verdadero encuentro personal. El hogar San José de Las Vegas es, así; la feligresía de los buscadores; el templo donde se adora, no a Dios desde una fe impuesta y exigida, sino desde una fe asumida y comprometida<sup>12</sup>.


## 1.5 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN ESCOLAR

### 1.5.1 La **Educación Inclusiva** en el Colegio San José de Las Vegas

Dando cumplimiento a los requerimientos legales relacionados con inclusión, que se mencionarán a continuación, y en concordancia con el modelo pedagógico de enseñanza personalizada, la filosofía Ignaciana y los valores institucionales de autonomía, bondad y solidaridad, el colegio hace énfasis en la formación del ser, y el respeto por la dignidad humana y la diversidad.

Estos principios se hacen práctica, y se transversalizan en el currículo, a través de proyectos institucionales como: STEAM+H, donde los estudiantes son partícipes activos en su propio aprendizaje y trabajan colaborativamente en función de objetivos comunes; Design for change, donde se crea conciencia personal, social y ambiental; el bilingüismo para crear apertura al mundo y respeto por la diversidad cultural; Pastoral que fomenta la solidaridad hacia los más desfavorecidos; la escuela de liderazgo, abierta a todos los estudiantes y que fomenta el respeto por la diversidad y la participación en programas de ciudad que buscan resolver problemas reales; el proyecto Entre Redes para hacer un uso responsable y respetuoso de los medios de comunicación; la mesa de trabajo por la diversidad en donde se abren espacios para que los estudiantes aborden temas relacionados con diversidad, incluyendo la sexual; las convivencias institucionales donde se busca la integración de los estudiantes dentro de sus grupos; proyecto vital, el proyecto de educación sexual y los espacios de participación democrática.

<sup>12</sup> González Escobar, 1998, p. 151


	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

### 1.5.2 Referentes Legales de la Inclusión


En el marco de la ley colombiana, la educación inclusiva hace referencia al respeto por los derechos humanos, a la igualdad de oportunidades y a la posibilidad real de participación en los procesos escolares, entendiendo que para ello se requiere un conjunto de acciones que eliminen las barreras que impiden la participación de los estudiantes en el aprendizaje y favorezcan la valoración positiva de las diferencias individuales. En este sentido, la política de inclusión escolar requiere de un soporte legal que dé validez a las distintas acciones formativas desarrolladas en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>
<b>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;</b> ratificado por Colombia el 26 de octubre de 1969	Considerando que, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables, se pactan los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los Pueblos.
<b>Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030</b>	Objetivo 4. Educación de Calidad y propone lograr una educación inclusiva de calidad con la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.
<b>“Convención sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” (CEDAW), 1979</b>	La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
<b>Carta Andina para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos.</b> Ratificada por Colombia en 2002	En Colombia se “combatirán toda forma de discriminación por razones de orientación sexual, a través de acciones que incluyen la modificación de la normatividad interna de los países adscritos a esta carta, con la intención de garantizar la protección especial y la aplicación de sanciones cuando se incurra en acciones violentas contra este grupo poblacional”.
<b>Principios de Yakarta</b>	“Un conjunto de lineamientos para el manejo de los temas relacionados a las orientaciones sexuales e identidades de género, con base en la legislación internacional sobre Derechos Humanos ya existente”.
<b>Declaración “Preparativos de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la</b>	“Algunas personas y grupos poblacionales pueden experimentar otras formas de discriminación además del racismo y la xenofobia, basadas en su género, religión, orientación sexual, entre otras, por lo que se solicita




 <b>San José</b> de Las Vegas ¡ Ser más para Servir mejor !	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

<b>Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia”. Santiago de Chile, 2001</b>	especial atención en cuanto a estrategias y políticas, como también se recuerda la necesidad de adoptar medidas especiales dirigidas a estas personas”.
Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. <b>Declaratoria de París, UNESCO 2009</b>	“Acabar con la exclusión que es consecuencia de actitudes negativas y de una falta de atención a la diversidad en materia de raza, situación económica, clase social, origen étnico, idioma, religión, sexo, orientación sexual y aptitudes. (...) La educación inclusiva es fundamental para lograr la equidad social y es un elemento constitutivo del aprendizaje a lo largo de toda la vida”.
<b>Declaración de Incheón, 2015 “Agenda 2030 de las Instituciones de Educación para el Desarrollo Sostenible”</b>	Expone la necesidad de avanzar hacia sociedades más inclusivas, solidarias y cohesionadas, ubicando al ser humano desde su individualidad en el centro de este propósito.
<b>Declaración sobre orientación sexual e identidad de género denominada “Promoción y protección de los Derechos Humanos: cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales”, 2008</b>	“Compromisos adquiridos, como el de garantizar la universalidad de los derechos humanos y el principio de la no discriminación; y el de rechazar las violencias simbólicas como lo son la exclusión, la discriminación, entre otros; y también las violencias físicas como las torturas o las muertes por razones de la orientación sexual e identidades de género”.
<b>Constitución Política de Colombia, 1991</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Artículo 2.</b> Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en <b>Colombia</b>, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.</li> <li>• <b>Artículo 4</b> En todo caso de incompatibilidad entre la <b>Constitución</b> y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Es deber de los nacionales y de los extranjeros en <b>Colombia</b> acatar la <b>Constitución</b> y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades.</li> <li>• <b>Artículo 5</b> El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables <b>de la</b> persona y ampara a la familia como institución básica <b>de la</b> sociedad.</li> <li>• <b>Artículo 7</b> El Estado reconoce y protege la diversidad</li> </ul>


 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

	<p>étnica y cultural de la Nación colombiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Artículo 13.</b> Igualdad de todas las personas, con los mismos derechos sin discriminación. Especial atención a personas en situación de vulnerabilidad.</li> <li>• <b>Artículo 16.</b> Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.</li> <li>• <b>Artículo 44.</b> Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.</li> <li>• <b>Artículo 67.</b> La educación como derecho y con una función social. El Estado, la sociedad y la familia como responsables de la educación 5-15 años.</li> <li>• <b>Artículo 68.</b> Es obligación del Estado erradicar el analfabetismo y educar a personas con limitaciones o capacidades excepcionales.</li> <li>• <b>Artículo 94</b> La enunciación de los derechos y garantías contenidos <b>en la Constitución</b> y en los convenios internacionales vigentes, no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ellos.</li> </ul>
<b>Ley General de educación 1991</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Artículo 46</b> La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.</li> </ul>
<b>Ley Estatutaria 1618 de 2013</b>	<p>“... Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad...” Ley 1618 art. 1.</p> <p><b>Título IV:</b> medidas para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la cultura inclusiva y el respeto a la diversidad.</li> <li>• Responsabilidad de las entidades públicas, la sociedad.</li> <li>• Formación Maestro Inspirador. Planes de mejoramiento.</li> <li>• La educación es un principio fundamental de la inclusión social. Garantizar la educación inclusiva.</li> </ul> <p><b>Derecho a:</b></p>




 <b>San José</b> de Las Vegas ¡ Ser más para Servir mejor !	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitación y rehabilitación integral.</li> <li>• Salud.</li> <li>• Educación.</li> <li>• Protección Social.</li> <li>• Trabajo.</li> <li>• Accesibilidad.</li> <li>• Transporte.</li> <li>• Información y a las comunicaciones.</li> <li>• Cultura, recreación y deporte.</li> <li>• Participación.</li> </ul>
<b>Ley 1482 de 2011</b>	Tiene por objeto garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo que sean vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.
<b>Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006</b>	<b>Artículo 43.</b> Las instituciones deben establecer en sus reglamentos mecanismos de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión, burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, el lenguaje o con capacidades sobresalientes.
<b>Ley 1346 de 2009</b>	Aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad” de las Naciones Unidas (2006). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto, no discriminación, participación, accesibilidad y otros principios.</li> <li>• Niños, niñas y mujeres con discapacidad.</li> <li>• Medidas para toma de conciencia.</li> <li>• Igualdad ante la ley y la justicia.</li> <li>• Protección. Educación. Salud. Trabajo. Participación.</li> </ul>
<b>Ley 1620 de 2013</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos.</li> <li>• Educación para la sexualidad.</li> <li>• Prevención y mitigación de la violencia escolar.</li> <li>• Referencia fundamental en el tema del acoso escolar.</li> </ul>
<b>Ley 1752 de 2015</b>	Sanciona penalmente los actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad o demás razones.

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡ Ser más para Servir mejor !	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Decreto 1421, de 2017	<p>“La educación inclusiva lo que dice es que las instituciones tienen que desarrollar un proceso de educación en el que se reconoce, valora y da una respuesta pertinente a la diversidad de estudiantes”, al igual que asegurar la continuidad de los procesos educativos hasta llegar a lo laboral para que se facilite el desarrollo de la autonomía en la persona que se encuentre en esta situación.</p> <p>Este decreto, establece la ruta de ingreso y atención de un estudiante en condición de discapacidad; las disposiciones generales, los recursos financieros, humanos, técnicos para la atención educativa pertinente y de calidad y un esquema basada en los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y la formulación del plan individual de ajustes razonables (PIAR).</p>
Decreto 366 de 2009	Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.
Decreto 1470 de 2013	Por medio del cual se reglamenta el Apoyo Académico Especial regulado en la Ley 1384 de 2010 y Ley 1388 de 2010 para la población menor de 18 años con enfermedad terminal.
Sentencia T 478 de 2015	Los derechos que con mayor frecuencia se ven vulnerados son los de el “libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad, a la intimidad, a la libre opción sexual, a la no discriminación, al buen nombre, a la educación, entre otros”. Sentencia Sergio Urrego.
Acuerdo 8 de 2011	Por el cual se adopta la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del Municipio de Medellín.
Acuerdo 144 de 2019	Por el cual se actualiza la Política Pública para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 130 de 2019	Por el cual se adopta la política pública para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en el municipio de Medellín.

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Ley 2216 de junio 23 de 2022	Por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje
------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 1.5.3 Participación de la Comunidad Educativa en la Inclusión

(estudiantes, Maestro Inspirador, padres de familia, equipo de apoyo y directivos)

#### 1.5.3.1 Rol del Estudiante

El Colegio es el lugar donde los estudiantes pasan gran parte de su vida. En él, viven experiencias que les generan diversas emociones y aprendizajes determinantes para la construcción de su ser. Por ello, es importante contar con un ambiente escolar sano, que actúe como factor de protección.

Si bien los procesos escolares están acompañados por adultos, no se puede desconocer que los niños y adolescentes cumplen un papel fundamental en la dinámica de los mismos; su participación es clave en aspectos como la integración grupal, la socialización y la aceptación de la diversidad, entre otros.


Para lograr el compromiso y aporte de los estudiantes se requiere que estos se apropien de su rol de compañeros de clase y de la vivencia en el aula como equipo de trabajo, generando redes de apoyo útiles para todos.

#### ***Características***

- **Compasivo**, que ayude a superar las dificultades de sus compañeros, partiendo de la tolerancia y la misericordia.
- **Cooperador**, que participe de manera activa en los procesos grupales que buscan el logro de una meta común.
- **Mediador**, que busque canales de comunicación y apoyo para dar solución a situaciones de conflicto en el aula.
- **Comprensivo**, que sea capaz de entender que tanto él como los demás pueden alcanzar los logros de diferentes maneras y en distintos niveles.
- **Empático**, dispuesto a reconocer y entender las emociones del otro.

#### ***Compromisos***

- Tomar conciencia de que la diversidad es un valor que permite crecer en el respeto por el otro, reconociendo y rescatando las potencialidades.
- Sentirse parte de una comunidad y comprometerse a sacarla adelante con el esfuerzo y el talento de todos.

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

- Esforzarse por superar las dificultades propias y apoyar a sus compañeros en este mismo propósito.
- Responsabilizarse con los apoyos y estrategias sugeridas por la Institución o por profesionales externos para lograr los objetivos de su proceso formativo.
- Con apertura para aprender del otro y con el otro.
- Reconocer la importancia del trabajo colaborativo y no competitivo.
- Convertirse en agente de apoyo para los demás estudiantes y aprovechar la posibilidad de aprender de la diversidad humana sobre las experiencias que generan los ambientes inclusivos.

### 1.5.3.2 Rol del Padre de Familia

A la familia, como el primer y principal espacio formador de la persona humana, le corresponde asumir el compromiso para un acompañamiento certero, justo, asertivo y oportuno. En el contexto de la nueva política de inclusión institucional, se convierte en agente de vital protagonismo, requiriéndose de ella acciones coordinadas con aquellos quienes imparten la ejecución de tareas en el día a día. Sus aportes, compromisos y roles, definirán esencialmente la bitácora de navegación de esta tarea que con plena consciencia formativa hemos decidido emprender.


Veamos de manera sucinta algunos de estos elementos esenciales en su contribución al proceso:

#### ***Características***

- **Observador activo y dinámico**, que desde las acciones en el fluir de la vida doméstica reporta avances significativos o estancamientos en los procesos de sus hijos.
- **Agente de vinculación afectiva segura** en el acompañamiento de su hijo, brindándole a su vez la confianza requerida para avanzar en el proceso emprendido.
- **Evaluador permanente** de las acciones propuestas desde una dinámica emocional llamada a la medida y a la confianza.

#### ***Compromisos***

- Propiciar encuentros conversacionales en los que se ponga de manifiesto los objetivos y alcances esperados en cada proceso.
- Brindar de manera veraz la información requerida para el acompañamiento eficaz de cada proceso en el espacio escolar de los estudiantes.
- Confiar en los criterios profesionales que desde los modelos psicológicos y pedagógicos sustentan el acompañamiento e intervención directa de los estudiantes.
- Acompañar directamente las acciones requeridas en el ámbito familiar y propuestas por el equipo profesional que lleva a cabo cada proceso.

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

- Presencia constante desde la percepción y observación directa en las acciones emprendidas, favoreciendo un clima de reflexión, proposición y nuevamente acción.
- Disposición para una presencia serena y pausada en los momentos claves del proceso formativo de su hijo en la Institución.

### 1.5.3.3 Rol del Maestro Inspirador

Como lo indica el Plan de Desarrollo, los maestros San José de Las Vegas son facilitadores del aprendizaje activo desde el enfoque de la educación personalizada; humanizadores por excelencia, formando personas en el uso de la libertad; Maestro Inspirador que interactúan de manera responsable con la tecnología educativa, conscientes de que cada estudiante es el protagonista y artífice de su proceso formativo.


#### **Características**

La educación y la formación centrada en el estudiante requiere el *acompañamiento* que el maestro realiza en cada uno de los momentos del proceso escolar, presencia que debe fortalecerse desde las siguientes características:

- **Acompañante**, dispuesto afectivamente para acompañar el proceso de formación del Ser.
- **Empático**, con disposición para ponerse en el lugar del otro, para comprenderlo desde su diversidad.
- **Persistente**, con actitud creativa y resiliente, buscando permanentemente nuevas formas de acompañar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- **Ecuánime**, capaz de comprender que de acuerdo a las circunstancias de cada estudiante se esperan diferentes comportamientos en el proceso de convivencia escolar.
- **Analítico**, con una clara percepción de aquellos a quienes acompaña para orientar de manera pertinente su proceso de desarrollo de acuerdo con sus necesidades y expectativas.
- **Previsivo**, que reconoce y valora los riesgos a los que se ven enfrentados los estudiantes, para ayudarles en la búsqueda de alternativas de solución.
- **Prudente**, competente en las diferentes formas de interacción con los otros, y capaz de actuar de manera moderada y cauta.

#### **Compromisos**

- Demostrar apertura frente a los cambios que los procesos de inclusión ameriten.
- Apropiarse de las prácticas pedagógicas que la Institución establezca a partir del desarrollo de la Política de Inclusión.
- Valorar las diferencias entre los estudiantes como riqueza dentro de la educación.

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

- Tener disposición para trabajar en equipo con el objetivo de apoyar los procesos de aprendizaje de sus estudiantes.
- Acompañar constantemente al estudiante y a su familia en el proceso de aprendizaje.
- Comunicar oportunamente al equipo de apoyo y a la familia el resultado de las estrategias implementadas.
- Manifestar interés por adquirir nuevos aprendizajes y desarrollar destrezas que potencien su quehacer pedagógico.
- Establecer espacios de reflexión con los otros profesionales involucrados en el acompañamiento.
- Hacer seguimiento constante a los procesos de aprendizaje en el aula y evaluar sistemáticamente el trabajo realizado, dando a conocer dichos resultados para reafirmar las formas de trabajo o cambiarlas si es necesario.
- Favorecer el aprendizaje de los estudiantes estimulando el desarrollo de las potencialidades individuales.

#### **1.5.3.4 Rol del Directivo**

Los directivos en nuestra institución son los responsables de custodiar el cumplimiento de la política de inclusión. Deben velar porque esta favorezca a la comunidad educativa, asegurando su aplicación y la respectiva actualización en coherencia con el PEI.

#### ***Características***

- **Líder**, que potencie las habilidades y talentos de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, en beneficio de unas metas en común.
- **Comprometido**, evidenciando sensibilidad y responsabilidad social para comprender las necesidades particulares de cada estudiante.
- **Flexible**, abierto al cambio, con apertura para aceptar y asumir retos.
- **Estudioso**, con un amplio conocimiento y actualización sobre las leyes, los decretos y las políticas dispuestas desde el Ministerio de Educación Nacional.

#### ***Compromisos***

- Participar en el proceso de selección de personal Maestro Inspirador y profesionales de apoyo, de acuerdo al enfoque de educación inclusiva establecido en el PEI.
- Disponer en el presupuesto anual un rubro para el desarrollo de la Política de inclusión.
- Generar espacios de sensibilización e información para la comunidad educativa en: educación personalizada, educación diferenciada e inclusión educativa.
- Respalda las decisiones del Comité de Inclusión que tiendan a mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Gestionar la adecuación de la infraestructura física del Colegio según las características

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

de la población escolar.

### 1.5.3.5 Rol del profesional de Apoyo Pedagógico

Acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, dificultades de aprendizaje y /o talentos excepcionales; con el fin de fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del Informe Anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.” Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017.


#### **Características**

- **Sensible**, con capacidad de identificar las barreras para el aprendizaje que se le presentan a los estudiantes, evitando hacer juicios de valor que interfieran en la atención pertinente de la situación particular del estudiante.
- **Dinamizador** de las prácticas inclusivas que permitan la participación, la convivencia y el aprendizaje de todos los estudiantes, a través de la actualización permanente de normas y lineamientos nacionales.
- **Asesor** de los Maestros Inspiradores, acompañante en el desarrollo de estrategias y didácticas de enseñanza que apunten a la atención de los estudiantes con distintas posibilidades de aprendizaje.
- **Empático**, que demuestre apertura y amabilidad; que genere confianza en el trato hacia la comunidad educativa.
- **Colaborador** con los equipos interdisciplinarios para el manejo integral de la situación particular de los estudiantes.

#### **Compromisos**

- Establecer una comunicación permanente con los Maestros Inspiradores de los diferentes grados y áreas para garantizar la prestación del servicio educativo de manera pertinente.
- Recibir las remisiones entregadas por los Maestros Inspiradores, realizar revisión y determinar el apoyo que requieren estos estudiantes.
- Acompañar a las familias y hacer seguimiento al proceso de apoyo con profesionales externos, con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones para el ámbito escolar.
- Participar en la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo




	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Institucional (PEI), en todo lo relacionado a los procesos de inclusión.

- Participar en el diseño de propuestas metodológicas y didácticas de enseñanza y aprendizaje, flexibilización curricular e implementación de ajustes pertinentes, evaluación de logros y promoción, que sean avaladas por el Consejo Académico como guía para los Maestros Inspiradores de grado y área.
- Participar activamente en la identificación y /o caracterización de los estudiantes que presentan trastornos de aprendizaje, discapacidad y/o capacidades o talentos excepcionales. Solicitar los registros en el sistema de matrícula (SIMAT).
- Sensibilizar a la comunidad escolar y participar en la formación de Maestros Inspiradores.
- Articular, intercambiar y compartir experiencias, estrategias y experticia con otros establecimientos de educación formal, educación superior y para el trabajo.
- Elaborar con los Maestros Inspiradores de área y grado, protocolos para ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que desarrollan con los estudiantes que presentan trastornos de aprendizaje, discapacidad y/o talentos excepcionales.
- Participar en el Consejo Académico y en las Comisiones de Evaluación y Promoción, cuando se traten temas relacionados con los estudiantes que atienden las líderes de apoyo pedagógico.

### **1.5.3.6 Rol del Orientador Escolar**

- Diseñar, planear y acompañar las actividades inmersas en la estrategia de Proyecto Vital.
- Velar por la garantía y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a nuestra institución.
- Activar los protocolos de atención dando cumplimiento a la ley de convivencia escolar.
- Revisar observadores y realizar ajustes pertinentes a los directores de grupo.
- Velar por la dimensión emocional y socio-afectiva de los estudiantes en Comisiones de Evaluación y Comités de Convivencia.
- Diseñar, desarrollar y evaluar el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía (PESCC).
- Orientar a las familias en los casos que se requiera intervención de otro profesional externo.
- Apoyar el proceso de admisión de familias conforme sea requerido.
- Adelantar programas de exploración vocacional con mayor énfasis en grados superiores.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas y del servicio que se presta en su puesto de trabajo, en caso de ser requerido.
- Fortalecer la red de conocimientos, compartiendo lo que se aprende para ser multiplicador.
- Mantener una comunicación efectiva y constante con las familias y los estudiantes

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

brindando la suficiente claridad sobre los procesos propios de las escuelas

- Trabajar colaborativamente con comunicaciones en eventos que requieran su apoyo, informando oportunamente
- Dar a conocer a líder de escuela, los rectores y dirección general información relevante, propia de sus escuelas, que vaya a ser expedida para las familias y colaboradores
- Participar activamente en las reuniones de Comisión de Evaluación, panorama de riesgo, consejo de grados y comité Escolar de Convivencia.
- Ser coequiperos del líder de escuela, asumiendo las responsabilidades del rol, cuando se requiera.

### **Características**


- **Analítico**, sensible para identificar la singularidad, para capturar en el espacio, a través de la observación permanente del entorno escolar, aquellos posibles riesgos que ameriten la intervención directa.
- **Agente de vinculación afectiva**, entre padres de familia, Maestros Inspiradores y estudiantes, que brinde soporte y contención emocional en los momentos de crisis, malestar y/o frustraciones del día a día.
- **Motivador**, líder en la presentación de estrategias que permitan continuar los procesos, aunque se presenten altibajos propios de la dinámica de cada estudiante.
- **Mediador**, entre la familia, el Colegio y el profesional externo, que esté apoyando la situación académica y/o emocional del estudiante.
- **Receptivo**, activo en la escucha, para hacer lectura permanente del entorno y percibir incluso lo que no ha sido expresado verbalmente y que podría tener alta relevancia en el proceso.

### **Compromisos**

- Realizar las remisiones requeridas a otros profesionales.
- Monitorear, hacer seguimiento y adecuar las recomendaciones dadas por los terapeutas externos al entorno escolar y a la realidad familiar.
- Asesorar y acompañar a padres y Maestros Inspiradores en el logro de un adecuado desarrollo integral del estudiante.

#### **1.5.4 Política de Inclusión**

El Colegio San José de Las Vegas fundamenta su quehacer pedagógico en el principio de la singularidad, que reconoce en cada persona un ser diferente, con diversas posibilidades para aprender y convivir en un entorno comunitario que favorece el desarrollo integral del ser humano.


 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Orientada por estos principios, nuestra Política de Inclusión tiene por objeto eliminar las barreras que impiden la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida escolar, garantizar el derecho a la libre expresión en el marco de los acuerdos y normas que regulan la vida en comunidad, y fomentar un ambiente de respeto y reconocimiento por la diversidad de cada individuo relacionada con su ritmo de aprendizaje, sus habilidades personales, su origen étnico, sus creencias, su nivel socioeconómico y su orientación e identidad sexual.

En este contexto, se compromete a desarrollar las acciones necesarias y pertinentes que estén a su alcance para acompañar el proceso formativo de todos los estudiantes matriculados en la Institución, así como a desarrollar planes de formación para todos los integrantes de la comunidad educativa, tendientes a sensibilizar frente a las distintas expresiones de diversidad que conviven en el espacio escolar.

Para ello se fija las siguientes líneas de acción para garantizar el cumplimiento de los derechos de los Miembros de la Comunidad educativa, y en especial de los estudiantes, con el fin de que nadie sea vulnerado o discriminado, y que todos sean aceptados integralmente en su entorno socio-educativo.

- **Formación permanente de los padres de familia, estudiantes, maestros y demás colaboradores del Colegio en temas de inclusión:** generar espacios para la formación de una comunidad educativa inclusiva, reconociendo a todos como actores centrales del proceso de inclusión. Para ello es necesario brindar formación permanente, de acuerdo a las nuevas políticas nacionales e internacionales, así como sobre aspectos legales y conceptuales en torno a la Inclusión.
- **Planes para el acompañamiento** de estudiantes con talentos excepcionales y Planes Individuales de Ajustes Razonables para estudiantes con discapacidad. Además, revisar y eliminar barreras de aprendizaje dentro de la Comunidad Educativa
- **Didácticas innovadoras:** incluir en los planes de estudio didácticas innovadoras que tengan en cuenta las particularidades de los estudiantes en los procesos de aprendizajes y desarrollo de sus capacidades. Disponer de las herramientas y los recursos necesarios para llevar a cabo una práctica pedagógica articulada y adecuada a las necesidades de la comunidad educativa. Para ello será relevante el uso de las TIC como herramientas que faciliten la flexibilidad y el diseño de modelos educativos universales.
- **Divulgación y posicionamiento:** mantener diálogos constantes con la Comunidad Educativa y estrategias comunicativas para posicionar la política en el colegio SJV, visibilizando las buenas prácticas que en la materia se llevan a cabo.
- **Ajustes espaciales según normatividad:** Realizar las adaptaciones del entorno

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡ Ser más para Servir mejor !	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

educativo siguiendo las leyes que así lo exigen y las normas técnicas colombianas sobre accesibilidad al medio físico, de manera progresiva, según las capacidades del Colegio SJV.


- **Ajustes tecnológicos:** Sin perjuicio del cumplimiento de la legislación que esté vigente sobre la materia, se deberán seguir las recomendaciones de entidades internacionales y nacionales para implementar las mejores prácticas en términos de accesibilidad e inclusión digital.
- **Seguimiento y evaluación de la Política:** El Comité Escolar de Convivencia será la instancia responsable de velar por el cumplimiento de lo establecido en la presente Política. Para garantizar la articulación con las instancias responsables del acompañamiento escolar, el Comité tendrá como invitado permanente a uno de los integrantes de la Mesa de la Diversidad que haya participado en la construcción de la nueva Política. Este ejercicio estará alineado con el calendario de reuniones, previsto para cada año lectivo.
- **Participación de redes de apoyo internas, externas y alianzas:** se podrán crear redes de apoyo al interior de la Institución que puedan aportar en la revisión e implementación de nuevas estrategias que permitan construir mejores iniciativas e identificar las redes de apoyo institucional del entorno, las dependencias de las instituciones públicas y privadas con personas responsables del manejo de educación inclusiva, tanto en los aspectos administrativos como pedagógicos y constituir nodos de trabajo con dichas instituciones, realizando conjuntamente planes de acción que permitan compartir recursos y experiencias.

## 1.6 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

### 1.6.1 Logotipo



Para nuestro caso es el logo-símbolo institucional. Tiene el monograma del Colegio que

 <p>San José de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!</p>	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

significa que cada estudiante y cada persona integrante de esta comunidad educativa es su razón de ser y de existir. **En el escudo se** proyectan flechas en todas direcciones, lo cual significa que la misión de cada persona es el ser y el trascender. De esta manera, el Escudo simboliza el lema institucional SER MÁS PARA SERVIR MEJOR.

### 1.6.2 Bandera



Está conformada por tres franjas horizontales e iguales, azul, blanco, azul, con el escudo sobre el blanco. El azul simboliza la dimensión de la altura y profundidad de la filosofía del Colegio. El blanco determina al ser en su autenticidad y mismidad. El blanco, en medio del azul del cielo y del azul del mar, es el ser entre la altura y la profundidad.


### 1.6.3 Himno

Con letra de la señora María Luz González Escobar y música del señor Fernando Betancur Ángel, es la traducción de la filosofía institucional, del ideario del Colegio, a una de las más representativas de las bellas artes: la música.

**Coro:** San José de Las Vegas  
en nuestra alma con amor esculpiste nuestro lema  
Ser más para servir mejor.

Construimos el futuro  
con alas de libertad,  
blanca, azul, nuestra bandera,  
el amor nuestro ideal;  
la oración y la esperanza  
y la fe por ideal,  
nos enseñan que la vida  
merece ser fraternal.


Otros seres, otros días,  
nuestro amor recordará,  
la excelencia y el servicio  
serán siempre su heredad;

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

ya mañana partiremos  
el futuro espera ya,  
nos llevamos el recuerdo  
y el ansia de regresar.

## CAPÍTULO 2

# ELEMENTOS ESTRUCTURALES

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

## 2.1. COMPONENTES DE LA GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICA

(Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art.2.3.3.1.4.1. Aspecto 4)

### 2.1.1. Responsabilidades y autoridades

#### 2.1.1.1 Organizacionales

Para tener un espectro amplio de la organización, hemos optado por un enfoque sistémico, el cual nos permite identificar cuatro grupos de procesos, bajo la denominación de Macroprocesos, los cuales se describen a continuación.

##### 2.1.1.1.1. Macroproceso Estratégico

Es el eje inspirador de nuestra gestión educativa. Lo constituye el conjunto de enunciados filosóficos y estratégicos que orientan la acción de los diversos sistemas que conforman nuestro Colegio. Su propósito es garantizar el cumplimiento de nuestra visión: “Seremos una Institución educativa reconocida a nivel mundial por su liderazgo, excelencia e innovación en su gestión, para contribuir al desarrollo sostenible”. Lo conforman los siguientes procesos:


- **Direccionamiento Estratégico con Propósito**, orientado a definir, ejecutar y evaluar el plan de desarrollo institucional que el colegio formula en el corto, mediano y largo plazo con el fin de garantizar el desarrollo sostenible de la Corporación al servicio de la consecución de la MEGA, que consiste en “Participar de manera exitosa en proyectos internacionales que impacten en los ODS relacionados con la educación”.

El proceso de Direccionamiento Estratégico con Propósito cuenta con las siguientes estrategias:

- Plan maestro.
- Unidad de extensión.
- Buen gobierno.
- Internacionalización.
- Relaciones públicas.

- **Comunicaciones y Promoción Institucional**, orientado a garantizar el posicionamiento internacional de los logros obtenidos en el impacto de los ODS, a través de la gestión de los cuatro atributos declarados en nuestra Promesa de Valor: Liderazgo Servidor, Proyecto de Vida desde el Talento, Modelo de Aprendizaje Activo y Maestros que Inspiran.



 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

El proceso de Comunicaciones y Promoción Institucional está compuesto por los siguientes subprocesos:

- Comunicaciones.
- Promoción institucional y admisiones.
- Fidelización y egresados.

- **Innovación, Aprendizaje y Tecnología**, orientado a potenciar la innovación y el aprendizaje permanente para contribuir al desarrollo sostenible, usando la tecnología como medio para obtener resultados de alto impacto.

El proceso de Innovación, Aprendizaje y Tecnología está compuesto por los siguientes subprocesos:

- Sistemas y tecnología Informática.
- Ambientes y experiencias de aprendizaje.
- Liderazgo de aprendizaje

Cuenta con las siguientes estrategias:

- Transformación digital.
- Plan maestro de maestros.
- Investigación educativa

#### 2.1.1.1.2. Macroproceso Misional


Es el que da razón de nuestro modelo pedagógico. Su propósito es garantizar el cumplimiento de la Misión: “Formamos personas en el SER más para SERVIR mejor, dentro de unos principios católicos, éticos, cívicos y ecológicos, a través de un modelo pedagógico innovador”. Lo conforman los siguientes procesos:

- **Académico – Pedagógico**, orientado a ofrecer educación personalizada de ciudadanos para un mundo en transformación, mediante el uso de metodologías de aprendizaje activo.
- **Ambiente Escolar y Liderazgo Servidor**, orientado a ofrecer educación personalizada de ciudadanos para la construcción de una sociedad incluyente, fundamentada en un liderazgo servidor.

El proceso de Ambiente Escolar y Liderazgo Servidor está compuesto por los siguientes subprocesos:

- Ambiente escolar.
- Liderazgo servidor.

- **Familia**, orientado a acompañar a las familias en la consolidación de sus proyectos de

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

vida para contribuir a la construcción de un mundo mejor.

El proceso familia cuenta con la estrategia EFR (Centro Educativo Familiarmente Responsable)

- **Talento Humano y Cultura Organizacional**, orientado a atraer y fidelizar el mejor talento, potenciando en ellos hábitos y competencias, a través del autoconocimiento y el aprendizaje activo, teniendo siempre como referente el propósito institucional, para así impactar la cultura organizacional

El proceso de Talento Humano y Cultura Organizacional está compuesto por los siguientes subprocesos:

- Seguridad y salud en el trabajo.
- Nómina y seguridad social.


#### 2.1.1.1.3. Macroproceso de Impulso Estratégico

Garante del funcionamiento institucional mediante una adecuada gestión administrativa y una óptima gestión y proyección financiera. Su propósito es asegurar la disponibilidad, administración y control de los recursos requeridos para el logro de los propósitos de los macroprocesos corporativos. Lo conforman los siguientes procesos:

- **Administrativo**, orientado a asegurar la provisión, organización, control y mejoramiento de los recursos que se requieren para la prestación de los servicios corporativos; conformado por los siguientes subprocesos:
  - Alimentación
  - Transporte
  - Compras
  - Servicios Generales
  - Administración de Recursos Físicos
- **Financiero**, orientado a potenciar la eficiencia de los recursos y mantener el equilibrio económico y la sostenibilidad financiera de la Corporación; conformado por los siguientes subprocesos:
  - Tesorería
  - Cartera
  - Facturación
  - Contabilidad

#### 2.1.1.1.4. Macroproceso de Progreso

Su propósito es hacer seguimiento y gestionar el mejoramiento para garantizar que se cumpla la Promesa de Valor: “Ofrecemos educación personalizada de ciudadanos para un

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

mundo en transformación, fundamentados en un liderazgo servidor y en la gestión del talento que nutre el proyecto de vida, mediante el uso de metodologías de aprendizaje activo y con el acompañamiento de maestros que inspiran”. Lo conforman los siguientes procesos:

- **Mejoramiento y Desarrollo Institucional**, orientado a articular todos los procesos institucionales que aseguran la excelencia en el servicio, conformado por el siguiente subproceso:
  - Gestión del Conocimiento.


Cuenta con las siguientes estrategias:

  - ISO 9001
  - Cambridge
  - EFR
  - Guía 34 o autoevaluación institucional
  - Great Place to Study.
- **Administración de proyectos**, orientado a garantizar que la elección, ejecución y el impacto de los proyectos estén alineados con la planeación estratégica.

## 2.1.1.2. Autoridades específicas del Sistema de Gestión Institucional

### 2.1.1.2.1. Rectora

- Encargada de establecer una política de gestión adecuada a los propósitos de la organización y establecer objetivos institucionales y difundirlos dentro de la organización.
- Determinar y cumplir los requisitos del usuario.
- Planificar el Sistema de Gestión Institucional (SGI): identificar los procesos necesarios para el SGI. Determinar la secuencia e interacción de los procesos y los criterios y métodos que aseguren que la operación y el control sean eficaces. Implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de los procesos. Comunicar al personal la importancia de satisfacer los requisitos del usuario, legales y reglamentarios y asegurarse de que el personal tome conciencia de que el cumplimiento de los requisitos del sistema institucional es vital para la permanencia del Colegio en el mercado.
- Realizar revisiones periódicas al SGI. Las revisiones incluyen: política de gestión, objetivos institucionales, resultados de auditorías internas, eficacia de la comunicación, propuestas, recomendaciones y cambios al sistema, acciones de seguimiento previas, evaluación de la eficiencia y eficacia de los procesos, retroalimentación de los usuarios, resultados de acciones preventivas y correctivas, competencia del personal, calificación y evaluación de proveedores, revisión de contratos, propiedad del usuario, calibración de

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

equipos, conformidad del servicio.

- Registrar los resultados de la revisión con las decisiones y acciones tomadas en lo referente a la eficacia del sistema, la mejora del servicio y la necesidad de recursos.
- Asegurarse de que se lleven a cabo las auditorías internas.
- Mantener la integridad del Sistema de Gestión Institucional cuando se planifican e implementan cambios.
- Asegurarse que se establecen procesos de comunicación eficaces.
- Determinar y proporcionar los recursos para la mejora continua del sistema.
- Nombrar un representante de la rectoría para el sistema.
- Asegurarse de que las responsabilidades y autoridades estén definidas y son comunicadas dentro de la organización.
- Garantizar la mejora continua del sistema.

#### **2.1.1.2.2. Representante de la Dirección**

- Asegurarse de que los procesos están generando y proporcionando las salidas previstas.
- Informar a la Rectoría sobre el desempeño del Sistema de Gestión Institucional y sobre las oportunidades de mejora.
- Asegurarse de que se promueva el enfoque al cliente.
- Velar por el correcto funcionamiento del Comité de Calidad.
- Coordinar la administración de documentos y registros de la organización.
- Mantener contacto permanente con las partes interesadas, comunicando e informando lo concerniente al servicio.
- Reemplazar a la Rectora, cuando las circunstancias lo ameriten.

#### **2.1.1.2.3. Comité de Calidad**

- Aprobar el cronograma anual del Sistema de Gestión Institucional.
- Realizar seguimiento a las actividades derivadas de los diferentes elementos del Sistema de Gestión Institucional.
- Garantizar la transversalidad del Sistema de Gestión Institucional entre todos los procesos y proyectos de la Institución.
- Sostener el Sistema de Gestión Institucional.
- Proponer mejoras al sistema.

#### **2.1.1.2.4. Auditor Líder**

- **Liderar** las auditorías internas.
- Conformar **y liderar** el equipo de auditores **internos**.
- Elaborar, coordinar y ejecutar el plan de auditoría.
- Consolidar el informe de auditoría interna y presentar los resultados a los líderes de procesos y subprocesos y al Comité de Calidad.

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

- Realizar seguimiento a las acciones correctivas y de mejora que surjan de los resultados de la auditoría interna.

#### **2.1.1.2.5. Auditores internos**

- Seguir las instrucciones del auditor líder.
- Planear y realizar las tareas asignadas con objetividad, eficacia y eficiencia dentro del alcance de la auditoría.
- Preparar los documentos de trabajo bajo la supervisión del auditor líder.
- Documentar las observaciones y no conformidades evidenciadas en la auditoría.
- Salvaguardar los documentos pertinentes a la auditoría y devolverlos cuando se requiera.
- Cooperar en la preparación del informe de auditoría.

#### **2.1.1.2.6. Todos los cargos de la institución**

- Aplicar los procesos y procedimientos de acuerdo con lo establecido en los manuales.
- Realizar la planificación, ejecución, medición y ajuste de cada proceso de acuerdo con las disposiciones.
- Presentar propuestas de mejoramiento a la organización.

#### **2.1.1.2.7. Consejo de Dirección**

- Es el ente encargado de la dirección del Colegio, según los lineamientos estratégicos.

#### **2.1.2 Manual de Perfiles y Responsabilidades**

Es el compendio de la planta de cargos de la institución, las competencias exigidas para cada uno de ellos y sus respectivas responsabilidades. Así mismo posee la descripción de los diferentes grupos primarios de la organización.

#### **2.1.3. Alcance, procesos e interrelaciones**

##### **2.1.3.1 Alcance**

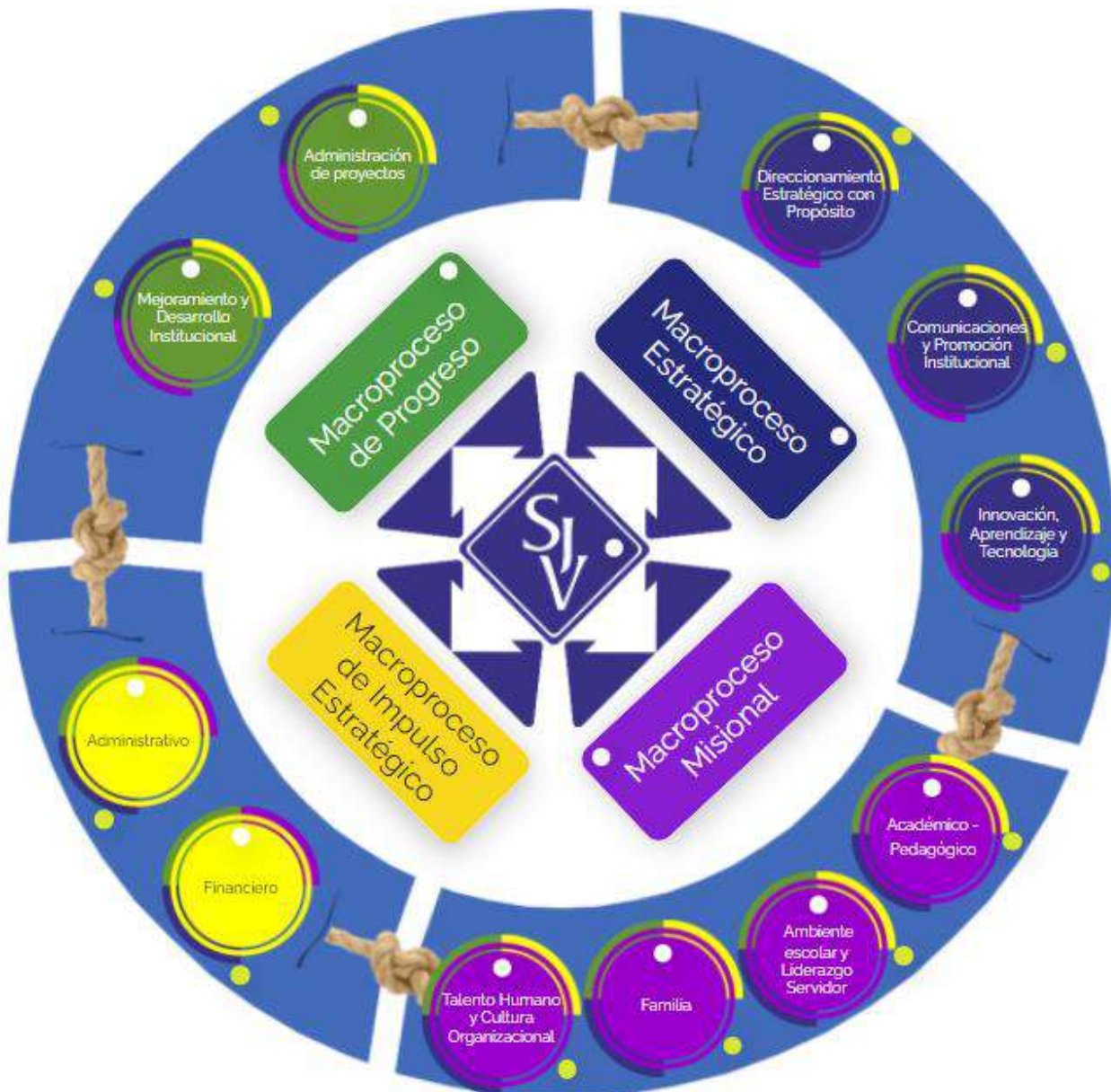
El alcance de nuestro [Sistema de Gestión Institucional](#) es el diseño, desarrollo y prestación de servicios educativos formales, en los niveles preescolar, básica y media, en un contexto de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

##### **2.1.3.2 Procesos del Sistema de Gestión Institucional**

[Para tener un espectro amplio de la organización, hemos optado por un enfoque sistémico,](#)



el cual nos permite identificar cuatro grupos de procesos, bajo la denominación de Macroprocesos, los cuales están interrelacionados tal como se visualiza en nuestro Mapa Sistemático de Interrelaciones:



	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

### 2.1.3.3 Matriz de caracterización de procesos y sus interrelaciones

Tal como se evidencia en nuestro Mapa Sistémico de Interrelaciones, todos nuestros procesos están interrelacionados y apuntan al cumplimiento de unos objetivos comunes (objetivos estratégicos y MEGA institucional). Así mismo, en la caracterización de cada uno de nuestros procesos identificamos el propósito y el alcance, los proveedores y los clientes, las entradas y las salidas de los mismos con el objetivo de tener claridad sobre las interrelaciones y el alcance de estos. Además, la caracterización cuenta con los lineamientos, descripción de las actividades según el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA), definiciones, requisitos legales o corporativos, documentos asociados, recursos, riesgos e indicadores de cada proceso.

### 2.1.3.4. Exclusiones permisibles.

N.A.

## 2.2 PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Anualmente se aprueba, por parte del Comité de Calidad, el plan de trabajo del Sistema de Gestión Institucional, en el cual se planean las diferentes actividades relacionadas con cada uno de los elementos del sistema de gestión (gestión documental, gestión de riesgos, acciones de mejora, PQRSF, indicadores de gestión, auditorías de primera, segunda y tercera parte, evaluación y autoevaluación institucional). Mensualmente se realiza seguimiento al avance y a los resultados obtenidos por las diferentes actividades incluidas en el plan de trabajo del Sistema de Gestión Institucional.

### Planificación y seguimiento


La planificación, revisión y mejora del Sistema de Gestión Institucional es responsabilidad de las rectorías y se realiza anualmente, a través del proceso de [Mejoramiento y Desarrollo Institucional](#).

## 2.3 PROTAGONISTAS Y PERFILES

El compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa exige que cada uno sea sujeto y protagonista de la misión que desde la filosofía institucional se ha planteado. Cada miembro de la institución tiene responsabilidades que debe asumir con calidad y pertenencia institucional, para así poder desarrollar el proyecto educativo institucional que da la identidad al colegio.

Las competencias de las personas vinculadas son el conjunto de cualidades, actitudes y



	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

habilidades para conducir, liderar, gestionar y cuidar el proceso formativo de los estudiantes.

El perfil de los empleados debe cumplir con las características integrales en el orden de la madurez humana, espiritual, administrativa y pedagógica, como está planteado en el proceso de Gestión Humana para enfrentar los desafíos que plantea la sociedad del conocimiento y de la información.

### **2.3.1 Procesos relacionados con el usuario**

#### **2.3.1.1 Requisitos del usuario**

Los requisitos del usuario están contemplados en el Proyecto Educativo Institucional y en su anexo, el Manual de Convivencia, donde se determinan y fijan por escrito las relaciones contractuales que se celebran, a través del contrato de prestación de servicios educativos, denominado Contrato de Cooperación Educativa, el cual expresa los derechos y obligaciones de las partes.


Para cumplir con lo anterior se ha definido, documentado e implementado el “Contrato de prestación de servicios educativos” como un anexo al procedimiento de admisión de estudiantes. El soporte legal al contrato de prestación de servicios está dado por los artículos 95º y 120º de la Ley General de Educación (115 de 1994). Su contenido está soportado por el Proyecto Educativo Institucional, en general, y su anexo Manual de Convivencia, en particular.

El contrato se celebra con cada familia cada año y las partes lo firman en calidad de aceptación. El Colegio conserva el original del documento, junto con el pagaré y el respectivo instructivo; los administra la Analista de Cartera, reposan en un archivo, bajo seguridad, destinado para el efecto y sólo tiene acceso a él ésta empleada y la Directora Administrativa - Financiera. Al finalizar cada periodo escolar, son devueltos a las familias. Estos requisitos se cumplen sistemáticamente y cuando se presenta alguna desviación se toma acción correctiva y/o preventiva al respecto.

#### **2.3.1.2 Revisión de condiciones del contrato de prestación de servicios**

La revisión de los requisitos del usuario se realiza, antes de comprometernos a prestar un servicio y sólo cuando estamos seguros de poderlo cumplir, procedemos a hacerlo. Cada año las Rectoras de la institución convoca al Consejo Directivo, conformado por padres de familia, estudiantes, egresados, educadores y representantes del sector productivo, para hacer la adopción del Proyecto Educativo Institucional, del plan de estudios y del Manual de Convivencia. Al ratificar éstos, se hace la revisión de los requisitos del usuario.

#### **2.3.1.3 Comunicaciones CSJV**

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Las comunicaciones en San José de Las Vegas se realizan de acuerdo con lo estipulado en el plan de Comunicaciones de la Institución y sus anexos.

En el año 2020, Comunicaciones cambia su estructura, denominándose Área de Comunicaciones y Promoción Institucional, la cual abarca procesos como Comunicaciones, Promoción Institucional, Egresados y Admisiones, para darle una coherencia y estrategias que ayuden a alcanzar las metas institucionales.

El plan de Comunicaciones funciona como un eje transversal a toda la organización. Sus fundamentos parten del propósito de la Institución, especificados en el plan de desarrollo y la MEGA institucional.

El objetivo del plan de Comunicaciones CSJV es garantizar el posicionamiento internacional de la Corporación San José de Las Vegas y su impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles a través de la gestión de los cuatro atributos declarados en la promesa de valor de la Institución.


La institución ha definido diversos [grupos de interés](#):

#### **Público interno:**

- Estudiantes: razón de ser de la Institución. Lo conforman niñas y niños de las escuelas de Preschool, Elementary School, Middle School y High School.
- Docentes: maestros o personal educador de la Institución.
- Directivos: personal responsable de la planeación y direccionamiento del Colegio.
- No docentes: personal de apoyo.
- Padres de familia interesados: son las familias interesadas en hacer parte de la Corporación SJV.
- Padres de familia vinculados al Colegio: con ellos firmamos el contrato de prestación de servicio educativo.
- Usuarios de la Unidad de Extensión (UE): padres de familia, estudiantes y/o empleados que asisten a extra-clases, luego de la jornada habitual del Colegio.
- Miembros del Gobierno Corporativo: en este se incluye el Consejo Directivo Superior, Comité Directivo y todos los miembros del Gobierno Escolar (Consejo Directivo Institucional, Consejo de Padres, Consejo Académico, Representantes, Personeros, etc.).

#### **Público externo:**

- Egresados: estudiantes que, al haber cumplido las exigencias académicas, obtienen el título de bachiller del Colegio.
- Centros Infantiles: son el primer eslabón en la cadena educativa y de donde provienen en su mayoría nuestros estudiantes nuevos.

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

- Entidades Gubernamentales relacionadas con la vida institucional: Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación, Núcleos educativos, entre otros.
- Aliados: asociaciones, gremios y/o instituciones con las que se desarrollan programas o proyectos especiales.
- Medios de Comunicación: regionales, nacionales e internacionales.
- Proveedores: entidades que prestan un servicio contractual con la Institución.
- Instituciones de Educación Superior: Instituciones de Educación Superior (IES) a las cuales aspiran nuestros(as) egresados(as).
- Comunidad en general: sector educativo y productivo en general; comunidades.

El plan de comunicaciones se basa en una estrategia de comunicación que se fundamenta a partir de **cuatro enfoques**:

- Identidad: para visibilizar la marca San José de Las Vegas desde su ADN.
- Discurso: para consolidar mensajes, medios y canales de comunicación que difundan la gestión de la Corporación.
- Movilización social: apoyar a los proyectos de la Corporación en la divulgación de sus estrategias de movilización social.
- Visión compartida: para desarrollar estrategias que permitan el flujo de comunicación continua y armónica con los grupos de interés internos.

De las reuniones de los grupos primarios de la institución se conservan las actas donde se puede verificar las decisiones tomadas, en el formato diseñado por la institución para el efecto. Este permite hacer un rápido seguimiento de las conclusiones y responsabilidades asumidas.


El seguimiento del nivel de satisfacción del usuario se realiza en la evaluación institucional que se hace al final de cada año escolar.

### **2.3.2 Identificación y trazabilidad**

La Organización cuenta con un sistema de información y de registro, que permite verificar las variables más importantes sobre el servicio prestado en periodos anteriores. Cada estudiante, familia y maestro Inspirador de la comunidad educativa, posee un código que lo identifica dentro del sistema de Registro Académico; éste permite acceder a información presente y pasada. Los archivos existentes antes de la implementación de la red de datos se conservan en medio magnético y/o en copia dura.

### **2.3.3 Propiedad del usuario**

El Colegio San José de Las Vegas es una institución de propiedad de los padres de familia. Este postulado no es similar al de las otras instituciones educativas de la ciudad y del país del tipo "sin ánimo de lucro", las cuales han sido constituidas por personas naturales para

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡ Ser más para Servir mejor !	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>


prestar un servicio educativo privado, así la prestación del servicio no persiga lucro, entendido como la obtención de un beneficio económico particular.

Por la misma constitución jurídica de la institución, el "derecho de propiedad" que la familia ejerce sobre la Corporación se inicia al matricular a su hijo (usuario) en el colegio y caduca cuando dicha matrícula cesa al retirarse el estudiante, cualquiera sea la razón: retiro voluntario, conclusión de estudios, etc.

Ese mismo "derecho de propiedad" les da a las familias usuarias del colegio, representadas por el padre y la madre de cada estudiante, los derechos de decisión sobre todos los destinos de la Institución Educativa, tal como consta en los estatutos que rigen en las Corporaciones. Como consecuencia de este derecho de propiedad, las familias usuarias del Colegio San José de Las Vegas, tienen un derecho de decisión claramente superior a los de las familias usuarias de otras instituciones sin ánimo de lucro.

De igual manera y, con respecto a lo que podría definirse como propiedad de los usuarios, se considera

<b>Aspecto</b>	<b>Conservación</b>	<b>Destinación</b>
<b>Usuario Final</b>		
Contrato de prestación de servicios(Contrato de Cooperación Educativa).	Se conserva en medio electrónicos y físicos durante un año	Devolución al padre de familia.
Informes escolares: Informe valorativo  Observador del estudiante	Se conservará 2 meses. El registro electrónico será de conservación permanente.	Entrega bimestral al padre de familia.  Devolución física al padre de familia
Informes contables	La conservación será de 20 años en medio físicos y electrónicos.	Eliminación.
Datos personales	Los registros electrónicos son de conservación	Archivo Inactivo

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡ Ser más para Servir mejor !	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

	permanente	
<b>Usuario intermedio</b>		
Producción intelectual consignada de manera física y electrónica.	La conservación estará determinada por el tiempo del trámite que se esté realizando.	Devolución.
Datos personales	Los registros electrónicos son de conservación permanente	Archivo Inactivo
Resultados de evaluaciones psicotécnicas. (Grado 11 <sup>o</sup> )	La conservación estará determinada por el tiempo del trámite que se esté realizando.	Devolución.
Material de uso pedagógico como cuadernos, libros, USB, cd, que sean requeridos por el Colegio.	La conservación estará determinada por el tiempo del trámite que se esté realizando.	Devolución.
Usuario interno		
Información sobre evaluaciones de toda índole y seguimiento.	Conservación permanente.	Archivo.
<b>N.B.:</b> Para todos los casos se asumirá un documento como propiedad del usuario cuando se trate de un original.		

## 2.4 MODELO PEDAGÓGICO

(Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art.2.3.3.1.4.1. Aspecto 4,5)

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Desde su fundación, nuestra institución se ha orientado con un enfoque pedagógico fundamentado en la educación personalizada y personalizante (iluminados por los pedagogos Pierre Faure y Maria Montessori, y por los filósofos Sören Kierkegaard y Emmanuel Mounier).

Se entiende la “*educación personalizada*” como un enfoque activo de la llamada Escuela Nueva, que mira al estudiante como centro de la actividad educativa en ejercicio de su libertad al elegir algunos aspectos de la academia como los que constituyen nuestro modelo, explicados más adelante. Una educación personalizada ubicada dentro de lo que se llamó hacia la mitad del siglo XX el movimiento progresista de la educación, y que en esencia enfatiza el valor del ser humano como individuo, como sujeto y persona, y también el valor del grupo en el proceso educativo.

Trabajamos para que la mayor riqueza de la educación personalizada sea hacer competentes a nuestros estudiantes para formular y realizar su *Proyecto personal de vida*, dentro del marco del proyecto vital, que construye durante sus años de formación, el cual está basado en los fundamentos de la espiritualidad ignaciana, la malla de formación y el humanismo; que les debe permitir participar, con sus características propias y peculiares, en la sociedad en la cual les corresponde actuar, haciendo uso de su libertad, creatividad e iniciativa para cumplir con nuestro lema “SER MÁS PARA SERVIR MEJOR”.

Hablamos de personalizante por la actitud que demuestran nuestros maestros y estudiantes al hacer posible la participación y el desarrollo total de la persona; el maestro cambia el paradigma de absoluto poseedor de la verdad por el de introyección y práctica de un concepto pedagógico orientado a la autoconstrucción del conocimiento, donde tanto él como sus estudiantes están permanentemente aprendiendo a aprender (conocer), a hacer, a ser, a vivir y a convivir.

Desde allí nuestra declaratoria por un modelo pedagógico fundamentado en el Aprendizaje activo en el que, siendo el estudiante el principal protagonista, está llamado a gestionar su propio aprendizaje y a comprometerse, a través de experiencias personales y sociales, con procesos de autorregulación y estrategias de trabajo colaborativo que le posibiliten la comprensión de sí mismo, de los otros y del mundo.

El modelo pedagógico de educación personalizada se operacionaliza a través del diseño curricular de cada escuela, donde se atienden de manera particular los procesos propios de las distintas etapas evolutivas y la generación de estrategias que favorezcan los procesos de formación y aprendizaje.

#### **2.4.1 Principios filosóficos ligados al modelo pedagógico**

**Autonomía:** es la dimensión que le permite a la persona tomar decisiones sobre sí mismo

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

o sobre su acción en relación con los demás de una manera libre y responsable.

**Singularidad:** es la dimensión de la persona por la cual se reconoce a sí mismo, como ser único, con características propias diferente a los demás. Esta singularidad se fortalece con un actuar libre, responsable y creativo dentro de un contexto social.

**Apertura:** es la dimensión de la persona que le permite tomar conciencia de la necesidad de compartir la historia con el otro porque cada uno hace parte de un todo y sólo así se puede transformar permanentemente el hombre, el mundo y la historia.

## 2.4.2 Pilares Pedagógicos

Hemos adoptado y recreado como pilares de nuestro Modelo pedagógico, los aprendizajes básicos proclamados por UNESCO en 1990, en su texto “La educación encierra un tesoro”. Son ellos:

### 2.4.2.1. Aprender a Aprender

Significa adquirir los instrumentos de la comprensión (Delors, 1990). Es la base de todo aprendizaje por construcción. Cuando este proceso es fruto de la interacción activa maestro-estudiante, frente al objeto y método de aprendizaje, empieza a ser significativo y lo que es significativo no se olvida. El Aprender a Aprender, trae consigo el Aprender a Desaprender.

Aprender a Aprender significa apropiarse de un saber, un valor, una habilidad para aplicarlos y recrearlos. Por eso implica el aprender a pensar, lo que equivale a desarrollar habilidades de análisis, deducción, reflexión; aceptar lo lógico y lo absurdo, que le permita, finalmente, abordar con claridad los contenidos del objeto de aprendizaje.

Significa también aprender a cambiar, contribuyendo a la ruptura de esquemas rígidos y convencionales; tener una mente abierta al cambio, a la creatividad y a la innovación; a buscar alternativas de solución a una situación problema; desarrollar capacidad de riesgo. Es en síntesis aprender a cambiar de paradigmas construyendo otros nuevos.

Siendo el estudiante el protagonista de su aprendizaje, la metacognición ocupa un lugar fundamental en el Aprender a Aprender ya que es desde ella que el estudiante aprende a identificar sus mejores formas para aprender, a elegir las estrategias necesarias para alcanzar los objetivos o metas de aprendizaje, a evaluar la eficacia de las mismas según los resultados obtenidos y deseados, de la mano con sus pares y maestros, para elaborar posteriormente los planes de mejoramiento necesarios para avanzar en la construcción y utilización del conocimiento.



	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

#### **2.4.2.2. Aprender a Ser**

La educación en San José de Las Vegas debe orientar a cada estudiante para la elaboración de su proyecto de vida, en la búsqueda de Ser más para Servir mejor.

Aprender a Ser permite aprendizajes como decidir, que conlleva a la autonomía moral, social e intelectual; comunicarse con propiedad, claridad y corrección; informarse e informar, mediante el conocimiento del entorno y la investigación; convivir, mediante la práctica de valores como la tolerancia, el respeto por el otro y el cuidado del ambiente; entender el tener como un medio y no como un fin para la realización personal y la satisfacción de necesidades.

Aprender a Ser implica el desarrollo de la propia personalidad y capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

#### **2.4.2.3. Aprender a Hacer**

Sólo cuando se construye desde la acción, seguida de la reflexión, se llega a un verdadero autoaprendizaje confrontado por el colectivo.

Aprender a Hacer es verificar, actuar, experimentar; es materializar esa autonomía moral y cognoscitiva. Es desarrollar las habilidades y destrezas de las competencias plasmadas en los perfiles de estudiante y egresado. Es desarrollar el poder para influir en el propio entorno.


El “Aprender a Hacer” implica la aplicación del conocimiento en contexto, es decir su uso comprensivo en la solución de problemas y proposición de estrategias que propendan por el bienestar y mejoramiento del mundo y, desde el Ser, aprender a Ser para poder “Hacer” a través el Servicio.

#### **2.4.2.4 Aprender a Vivir**

“Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia realizar proyectos comunes y prepararse para encontrarle solución a los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.”<sup>13</sup>

Cada experiencia vivida debe ser camino de autorrealización. Desarrollar actitudes frente al vivir, es asumir a cabalidad las exigencias de ser persona, comprender y asumir la misión que cada uno tiene en la tierra.

<sup>13</sup> Tomado de [www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S\\_](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S_)

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

### 2.4.2.5 Aprender a Convivir

Para participar y cooperar con los demás (Delors, 1990). Ya dijimos párrafos atrás, que convivir significa vivir con...; somos seres con los demás. Para ello necesitamos “desarrollar la comprensión del otro, reconociendo las relaciones de interdependencia que nos asisten frente a ellos y al entorno en general, para pensar en común, preparándonos para tratar los conflictos, respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz”<sup>14</sup>.

### 2.4.2.6 Aprender a transformarse y a transformar la sociedad.

Para hacer realidad la transformación de la sociedad, el Colegio San José de las Vegas ha decidido vincular la acción curricular con los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la ONU y fijados en la Agenda 2030 de la UNESCO, enfatizando, desde el 2021, en los siguientes objetivos:




Dado el momento crítico por el que atraviesa el mundo, la humanidad ha comprendido que el conocimiento y el aprendizaje son indispensables para la renovación y la transformación. Es por ello que, en el informe de la UNESCO Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación se plantea como una necesidad la recuperación del aprendizaje tras dos años de pandemia de COVID-19 para alcanzar el ODS-4 y reimaginar los sistemas educativos de cara a los retos del presente y del futuro.

En consonancia con los nuevos desafíos que nos trae la crisis mundial actual, el Colegio San José de las Vegas se permite innovar el aprendizaje haciendo análisis y articulación con las cinco propuestas presentadas en dicho informe de la UNESCO para renovar la educación:

1. *Adoptar pedagogías basadas en la solidaridad y la cooperación como el Aprendizaje Basado en Proyectos y STEAM +H*
2. *Los planes de estudio deberían hacer hincapié en un aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario, que en el colegio se evidencian en los proyectos de las distintas escuelas en los cuales se hace énfasis en el bilingüismo y la sostenibilidad mediante un trabajo colaborativo entre las distintas áreas y asignaturas.*

<sup>14</sup> Ibid

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

3. *Hacer de la docencia una profesión colaborativa y referente en la transformación;*
4. *Las escuelas deben ser espacios protegidos para que garanticen la inclusión, equidad y bienestar individual y colectivo; y*
5. *Crear oportunidades educativas a lo largo de toda la vida y en distintos espacios sociales y culturales mediante proyectos que en cada escuela potencian los talentos tanto de estudiantes como de docentes.*

### 2.4.3 Ciclos Escolares

Conscientes de la necesidad de atender las particulares de cada edad y de promover experiencias que favorezcan el aprendizaje activo en cada una de ellas, en el año 2020 se organizan ciclos escolares por etapas evolutivas, conformándose cuatro escuelas que son:

- Preschool: K4 a K6
- Elementary School: 1° a 3°
- Middle School: 4° a 8°
- High School: 9° a 11°


Cada uno de estos ciclos evolutivos se acompañan de un diseño curricular específico, que a su vez se implementa a través de metodologías y didácticas activas que conceden un lugar protagónico al estudiante y sitúan al maestro en el rol de facilitador, mediador, y movilizador del aprendizaje.

### 2.4.4 Actores partícipes en el proceso de aprendizaje

#### 2.4.4.1 El Maestro Inspirador

El SJV el maestro se declara, al igual que los demás colaboradores de la institución, como un *aprendiz permanente* que desarrolla hábitos y talentos a través del autoconocimiento y el aprendizaje activo como fundamentos del SER más para SERVIR mejor.

Desde el modelo de aprendizaje activo, el maestro inspirador del Colegio San José de las Vegas está llamado a generar variadas experiencias que movilicen el aprendizaje en coherencia con las metodologías asumidas para cada etapa evolutiva; a promover prácticas evaluativas que sean verdaderas aliadas del aprendizaje y a tener un profundo conocimiento del estudiante para que pueda convertirse en el mejor “ACOMPañANTE” de su proyecto de vida. El maestro, experto y custodio del saber disciplinar que le es propio, debe generar estrategias intencionadas que movilicen el aprendizaje y el desarrollo de competencias en los estudiantes, ser estratégico en los momentos y formas de mediar en el proceso de construcción del conocimiento y de activar procesos metacognitivos en los

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

estudiantes para que sean estos los artífices de su propio aprendizaje.

#### **2.4.4.2 El Estudiante**

El estudiante es el fundamento y razón de ser de toda acción que se promueva en la institución. Es el proyecto de vida que se custodia y acompaña con especial cuidado y amor desde que inicia su proceso formativo. Es el actor principal del proceso de aprendizaje, capaz de gestionarlo desde el conocimiento que poco a poco va desarrollando de sí mismo, del acompañamiento que recibe de sus maestros y de las experiencias vividas con “otros”.

El estudiante San José de las Vegas debe buscar servir a otros, con una mirada abierta al mundo y a lo que este le demanda desde su actuar, desde la autonomía, la bondad, la solidaridad y la trascendencia.

#### **2.4.4.3 La Familia**

Se constituye en la primera y principal formadora de sus hijos, protagonista en el acompañamiento de los procesos de aprendizaje y garante de los espacios, las condiciones y recursos que ellos requieren para desarrollarlos. Desde casa apoyan en la formación de hábitos que favorezcan el aprendizaje.


#### **2.4.4.4 Agentes Externos**

La formación y aprendizaje de los estudiantes en el San José de las Vegas no se conciben como procesos de “puertas cerradas” donde solo intervienen los maestros, la familia y los estudiantes. Por el contrario, nuestra mirada es cada vez más abierta al mundo lo que nos lleva a entender que las distancias físicas no son una limitante para establecer redes de aprendizaje con otros, pero, sobre todo, a entender que también con ellos podemos cualificarnos en el conocimiento para aportar a la solución de problemas reales y apostar por la sostenibilidad social, económica y ambiental que tanto anhelamos.

#### **2.4.5 PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE**

El acompañamiento a la formación y los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del San José de las Vegas buscan desarrollar *capacidades*, entendidas como el conjunto de facultades inherentes al ser humano que necesitan condiciones sociales para desarrollarse, y *competencias*, en las que se integren capacidades, conocimientos, actitudes y valores para tener una vida que sea deseable vivir y para resolver problemas reales de manera ética, sostenible e innovadora.

El colegio, siguiendo los compromisos del país con la ONU, se compromete a focalizar sus esfuerzos en el desarrollo de las competencias del siglo XXI, que comprenden el trabajo

 <p>San José de Las Vegas</p> <p>¡Ser más para Servir mejor!</p>	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

colaborativo, la solución de problemas, la autonomía, la comunicación, el pensamiento lógico matemático, el pensamiento computacional y la protección de la vida en todas sus manifestaciones.

De igual manera, el colegio se compromete a cumplir con los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), definidos en los *aprendizajes esperados* para cada una de las áreas fundamentales, a través de una clara formulación de estructuras conceptuales y de mallas de progresión de aprendizajes de K4 a 11.

## 2.4.6 Estrategias, Metodologías y Didácticas para el Aprendizaje Activo

Con el propósito de favorecer experiencias que dinamicen el aprendizaje de los estudiantes desde las características y necesidades propias de su etapa evolutiva, se definen metodologías activas específicas para cada escuela, no excluyentes unas de otras sino complementarias e incluso base y fundamento para la implementación de otras metodologías en grados superiores. Cada una de estas metodologías se desarrolla a través de didácticas específicas y especialmente de aquellas propias de nuestra espiritualidad Ignaciana.


### 2.4.6.1 *Proyecto vital*

Proyecto vital tiene como objetivo promover en los estudiantes y en sus familias la construcción de proyectos de vida, a través del autoconocimiento y fortalecimiento de talentos, orientados al servicio de la sociedad. También busca fortalecer el vínculo Colegio – familia.

Para su desarrollo se vinculan el equipo de orientación escolar directores de grupo, el equipo de pastoral, la escuela de liderazgo y diferentes áreas del conocimiento. Integra acciones pedagógicas como: proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, salidas en familia, convivencias, encuentros con familias, inteligencia emocional, encuentros con Cristo, boletines y guías para pautas de crianza y actividades de dirección de grupo.

### 2.4.6.2 *Mi mundo mágico de colores*

Mi mundo mágico es una didáctica lúdica virtual diseñada para los niños de Preschool y sus familias, a través de la cual pueden realizar actividades que promueven diferentes habilidades fundamentales en estas edades. Adicional a la información educativa allí encontrada, se hace especial énfasis en actividades enlazadas a Proyecto Vital como son los boletines para padres y las guías de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Las actividades desarrolladas en cada grado giran en torno a temáticas como:  
 K4: Acciones para una sana convivencia; Autocuidado; Mi familia; Identidad corporal.  
 K5: Valores afectivos; Aprendiendo a cuidarme, Quitapesares, Actos públicos y privados.  
 K6: Conservo la calma; Factores protectores; Cosas que puedo hacer solo; Cómo controlar las emociones.

Con respecto a los boletines formativos para padres se abordan, entre otros temas: acompañamiento a la adaptación escolar, tolerancia a la frustración, autonomía, hábitos de sueño, gestión de emociones, resolución de conflictos; trabajo en equipo y aprovechamiento del tiempo libre.

### **2.4.6.3 Pisotón**

Pisotón es un programa de educación y desarrollo psicoafectivo, dirigido a niños entre 2 y 9 años, que busca prevenir problemas emocionales y promocionar la salud integral, el autoconocimiento y el conocimiento de los demás.

A través de cuentos se busca facilitar la expresión de sentimientos y el manejo adecuado de conflictos para desarrollar y acompañar la madurez emocional. Temas como la ansiedad por separación, autonomía, disciplina, socialización, desarrollo moral, comunicación, autoestima, iniciativa e identidad sexual, se trabajan de forma didáctica a través de historias y de imágenes. En los cuentos, los personajes viven las diferentes circunstancias y conflictos normales que se presentan en el proceso de desarrollo de los niños, propiciando la identificación de estas situaciones en su vida diaria, logrando ponerse además en el lugar del otro.

En el Colegio San José De Las Vegas, Pisotón hace parte de la estrategia de Proyecto Vital; se trabaja desde K4 hasta 3°, a través de dos cuentos al año en cada grado y son dirigidos por orientación escolar.

### **2.4.6.4 Encuentros con Cristo (ECC)**

Los Encuentros con Cristo son una didáctica con la que se acompaña a los estudiantes de k4 a 11 y cuyo propósito es formar, desde los principios y fundamentos de la Espiritualidad Ignaciana, personas para amar y crecer siendo cada vez más humanos, más pensantes y responsables y más dispuestos a *Ser más para amar y Servir mejor*.

En el diseño de los ECC se cuida de manera especial las etapas del desarrollo psicológico de la persona con el fin de que esta experiencia de fe genere compromisos de transformación personal y social.



	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

A partir del cuidado de las etapas evolutivas, los ECC aportan en la formación de proyectos de vida dotados de autoestima orientada hacia la superación personal a partir del reconocimiento de las propias limitaciones; proyectos de vida en donde las relaciones humanas se tejen a partir del reconocimiento del par como un compañero de camino que colabora con el crecimiento personal y que despierta la responsabilidad de ser acompañado; proyectos de vida con conciencia social desde la compasión y el afecto; proyectos de vida comprometidos con el cultivo de la vida interior en clave de la dimensión espiritual.


#### **2.4.6.5 Metodología para acompañar el aprendizaje de las matemáticas**

En el Colegio San José de Las Vegas se apuesta por una enseñanza de las matemáticas que promueva el aprendizaje activo y el desarrollo de los componentes matemáticos a través de procesos y contextos significativos, donde la resolución de problemas se constituye en eje central e integrador a través de metodologías activas como: Aprendizaje Basado en Problemas y Aprendizaje Basado en Proyectos.

Uno de los pilares teóricos y metodológicos sobre el cual se fundamenta la propuesta es el aprendizaje cognitivo desarrollado por Jerome Bruner en la década de los 60, quien propone que los estudiantes pueden acercarse a los fenómenos de manera inductiva y constructivista, garantizando la etapa manipulativa que privilegia la interacción con el material concreto y los objetos cercanos de su contexto, la etapa icónica donde el estudiante modela mediante representaciones gráficas los problemas y finalmente, la etapa simbólica donde se favorece el lenguaje propio de las matemáticas, los símbolos, las relaciones y los algoritmos para dar cuenta de los conceptos y procedimientos.

También, se espera que los estudiantes aprendan estrategias que les permitan resolver problemas de diferentes maneras, tales como: diagramas, patrones, estimaciones, comprobaciones, modelos de barras, entre otros.

El siguiente gráfico presenta la propuesta que hace el Colegio San José de las Vegas para el aprendizaje de las matemáticas.

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡ Ser más para Servir mejor !	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>


## PROPUESTA PARA EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EL COLEGIO SAN JOSÉ DE LAS VEGAS



### 2.4.6.6 **Metodología activa para acompañar el aprendizaje de la lectura y la escritura con sentido**

El Colegio San José de Las Vegas le apuesta a la idea de que la lectura y la escritura cobran sentido en la vida del ser humano cuando cumplen su función social de comunicar, puesto que, al ser los seres humanos seres en relación constante con los otros, la comunicación facilita la expresión de emociones, el entendimiento, la interpretación de contextos, el desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación de ideas y el encuentro de soluciones a las problemáticas comunes. El lenguaje, al ser un instrumento de comunicación, construye cultura y permite que los imaginarios colectivos se conviertan en significados comunes, dejando historia y legado a través de la escritura a las generaciones futuras.

Fundamentados en la función social del lenguaje y en coherencia con el modelo de aprendizaje activo, el colegio se ha propuesto establecer estrategias que favorezcan la “interacción” entre lectores, escritores, entre estos y el texto y con el contexto, es decir, estrategias que vayan conduciendo a los estudiantes a perfeccionar sus capacidades y competencias en la lectura y la escritura, y que se genere en ellos, desde los primeros momentos de escolaridad, el encanto, el gusto, la pasión por estos procesos determinantes

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

en la comunicación y el aprendizaje.

#### **2.4.6.7 Aprendizaje Basado en Proyectos**


Esta es una metodología privilegiada en Preschool por el valor que representa para la implementación de otras metodologías en las escuelas posteriores. El Aprendizaje Basado en Proyectos (Project Based Learning) (ABP) favorece en los pequeños la exploración y relación con el mundo como base para la construcción de su conocimiento. A través del APB los niños pueden desplegar creatividad e imaginación resolviendo problemas básicos del contexto, desarrollando su autonomía, socializando, cooperando y aprendiendo con otros desde la interdisciplinariedad propia de esta primera etapa escolar, para empezar a desarrollar habilidades del siglo XXI.

#### **2.4.6.8 Design for Change**

En la escuela de Elementary se garantiza la integración de áreas a través del desarrollo de proyectos en inglés y en español desde Design for Change, considerada una metodología de innovación pedagógica que tiene como finalidad poner en el centro a los estudiantes y aportar a su formación integral ofreciéndoles oportunidades para que resuelvan problemas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

La metodología Design For Change activa la motivación a partir de la creencia del “Yo puedo”, es decir, creer que un mundo mejor es posible a partir de su acción como personas que aportan al cambio. A partir de esta metodología se potencian los aprendizajes para que sean perdurables en el tiempo; los estudiantes desarrollan empatía, liderazgo, colaboración; aprenden a resolver problemas en base al diálogo y desarrollan competencias ciudadanas asumiendo una postura crítica frente a la realidad que observan y quieren cambiar.

Es también una propuesta que dinamiza la creatividad y la innovación en los estudiantes quienes siempre deben tener claro que dicha innovación sólo tendrá sentido en la medida que responda y esté puesta al servicio del “otro” a quien le debe mejorar la vida, la experiencia.

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

En Design For Change se parte del principio de que todos tenemos “corazón para sentir, una mente para imaginar, unas manos para hacer y todos podemos compartir o contar historias”; por eso su desarrollo se hace desde 4 etapas fundamentales: Siente, Imagina, Haz y Comparte. Cada etapa moviliza en los estudiantes: observación de su entorno, identificación de problemas, planteamiento de alternativas de solución, planeación, ejecución, evaluación y socialización de resultados para “inspirar” a otros y motivarlos a unirse al cambio.

#### **2.4.6.9 Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes, matemáticas más Humanidades (STEAM+H)**


Dentro de las estrategias de implementación de aprendizaje activo, se adopta STEAM+H para Middle School y para el grado 11° en High School, por el aporte que hace al aprendizaje interconectado de las ciencias, la tecnología, la ingeniería, las artes, las matemáticas y las humanidades y su uso compresivo en la solución de problemas reales del contexto.

Desde diversas metodologías activas como Aprendizaje Basado en Retos, Aprendizaje Basado en Problemas, Design Thinking, entre otras, los estudiantes identifican problemas asociados a los Objetivos del desarrollo Sostenible (ODS), indagan información, proponen, eligen, diseñan y construyen soluciones, siendo el desarrollo de competencias del siglo XXI el objetivo principal.

STEAM+H se constituye entonces para el Colegio San José de las Vegas en “*una nueva manera de aprender y enseñar*”, fundamentada en metodologías de aprendizaje activo que promueven el desarrollo de capacidades y competencias.

#### **2.4.6.10 Miniarco**

El Miniarco es una didáctica con la que se acompaña a los estudiantes de K4 a 3° en el desarrollo de capacidades orientadas al manejo de relaciones espaciales, asociación, solución de problemas, pensamiento lógico, nociones de cantidad, forma, igualdad y diferencia, cuantificadores, lectura de imágenes, secuencias, entre otros. Es un instrumento pedagógico que consta de un fichero y diferentes cuadernillos que sugieren actividades graduales en complejidad y que ejercitan los dispositivos básicos del aprendizaje como son: la memoria, la atención, la percepción, la habituación y la motivación, necesarios para el rendimiento académico en otras áreas.

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

De igual manera inicia a los niños en el desarrollo del aprendizaje autónomo en tanto el mismo instrumento ofrece retroalimentación inmediata de los resultados. El uso de esta herramienta anima a los niños a experimentar riesgos sin causar miedo; la facilidad con la que los niños pueden corregir sus errores les permite un ambiente de confianza para aprender sin temor a equivocarse.

#### **2.4.6.11 Bits de inteligencia**


Esta didáctica se basa en presentar a los niños información por medio de imágenes grandes, claras y definidas, categorizadas por las diferentes áreas del conocimiento partiendo del entorno que los rodea o asociadas a las temáticas que se abordan en los proyectos de aula. Si bien desde su origen están diseñadas para presentarse de manera repetitiva y rápida, el Colegio San José de las Vegas las acoge con otras estrategias de implementación buscando aportar al desarrollo de los dispositivos básicos y capacidades antes mencionadas.

Los Bits de Inteligencia corresponden al Modelo Doman llamado Bits de inteligencia y se han adoptado por su valor para el desarrollo de capacidades en los niños como la atención, la concentración, la memoria; aportan al enriquecimiento del vocabulario y mejora en la pronunciación, al aprendizaje en cultura general y la competencia comunicativa en tanto favorece procesos de observación, descripción, anticipación, etc, fundamentales para la lectura y la escritura.

#### **2.4.6.12 Talentos Road Map**

Hasta el año 2021, en el Colegio San José de las Vegas implementaba una flexibilización curricular que daba la posibilidad a los estudiantes de 6° a 9° de elegir la asignatura que anualmente deseaban ver entre Música, Robótica y Programación, Arte y Liderazgo, para que al finalizar el ciclo de la secundaria pudieran vivir las experiencias de aprendizaje de las cuatro asignaturas de la franja.

Dando continuidad al propósito de favorecer el ejercicio de la autonomía y la toma de decisiones, y fortaleciendo el uso adecuado de la libertad y el desarrollo de diversas competencias, a partir del año 2022, se amplía la oferta y los grados impactados a través de la estrategia *Talentos Road Map* en la cual los estudiantes pueden desarrollar aprendizajes y competencias desde las líneas de salud y bienestar, liderazgo, expresión artística (Danza – Teatro, Música, Plásticas) y sistemas digitales.

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

#### **2.4.6.13 Professional Road Map**

Como parte de la flexibilización curricular y autonomía que concede la Ley General de Educación para la organización del plan de estudios, hasta el año 2021 los estudiantes de 9° a 11 participaron de experiencias de aprendizaje desde la *Secuencia didáctica y las materias semestralizadas*. En secuencia didáctica recibían orientación sobre los elementos constitutivos de un proceso de investigación con el uso de algunas herramientas básicas y a través de la integración de tres disciplinas: Ciencias Naturales, Lengua Castellana y Ciencias Sociales. Las semestralizadas, ofertadas en un comienzo solo para estudiantes de 10° y 11°, se amplían a partir del año 2021 para los estudiantes de 9° y esta vez llamadas *Professional Road Map*.

Esta estrategia busca aportar al proyecto vital de los estudiantes ofreciendo una ruta de formación en cursos diversos enseñados por maestros del colegio, maestros universitarios de la ciudad, el país, el mundo y plataformas digitales para el aprendizaje autónomo.

Al permitir que los estudiantes se matriculen en los cursos afines a sus intereses y sueños, el Profesional Road Map propicia:


- Confirmar la línea de orientación profesional en la que a futuro el estudiante se quiera desempeñar
- Desarrollar diversas habilidades digitales y tecnológicas que optimizarán el desempeño de los estudiantes en cualquiera de las áreas en las que se desempeñen.
- Adquirir habilidades que les permitan desarrollar proyectos de emprendimiento.
- Certificar competencias digitales y de otras áreas, como complemento importante a su hoja de vida.
- Homologar créditos con la universidad de Educación Superior en la que a futuro podrán desarrollar su carrera profesional, si así lo desean.

Esta estrategia es a su vez enriquecida a través de dos estrategias propias del plan de estudios de High School que buscan desarrollar capacidades comunicativas y que son “*aprendiendo a problematizar*”, y “*Taller de redacción*” y que sirven como fundamento para el trabajo que realizan en torno a un problema real y a la solución y que sustentan en la *Ponencia*, requisito de graduación para todo estudiante de 11. Este proceso de acercamiento a la investigación se enriquece en el grado 11 con una experiencia STEAM+H cuyo producto es presentado a través de un *Pitch* en inglés.

#### **2.4.6.14 Escuela de Liderazgo**

Es un espacio que reconoce la diversidad, abierto a la participación voluntaria de los estudiantes y que, de entrada, acoge sus diferentes realidades y estructuras internas. La Escuela también abre la posibilidad de que los maestros, los directivos y los mismos padres



	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

de familia participen de este proceso.

Desde la Escuela de Liderazgo y en atención a la diversidad, se realizan acciones como el taller Kratos, en donde los estudiantes reciben un acompañamiento desde sus historias, las situaciones que han experimentado y los procesos que viven.

Otro elemento fundamental es la conexión que establecen los estudiantes con otras comunidades en las convivencias de los grados 4°,6°,8° y 10° las cuales posibilitan la interacción en espacios de ciudad diferentes a los que comúnmente visitan, con la intención de propiciar un acercamiento a otras realidades que aporten a la construcción de pensamiento y de competencias ciudadanas.

Además, los estudiantes de la escuela de liderazgo se conectan con diferentes proyectos que convoca la sociedad, como por ejemplo el programa “Parceros”, estrategia de la Alcaldía de Medellín del 2019.

#### 2.4.7 Plan de Estudios

El plan de estudios está estructurado por las áreas obligatorias y fundamentales propuestas por la Ley 115 en sus artículos 23° y 31° y áreas optativas para las escuelas de Middle y High. (Ver anexo Plan de Estudios, Intensidad Horaria por áreas).

Las asignaturas se desarrollan de manera anual, semestral o bimestral, según sean las necesidades y, en algunos casos, a través de la integración de las disciplinas así:

- **Preschool:** áreas integradas a través de proyectos en inglés y español
- **Elementary:**
  - Science – ESL – Technology (a través de un proyecto en inglés)
  - Ciencias sociales – Lengua castellana (a través de un proyecto en español)
  - Educación religiosa – ética y valores – Filosofía (Project for Change)
  - Artes se integra a los proyectos en inglés o en español
- **Middle y High:** para cada una de las áreas se concede un momento en el desarrollo del plan de estudios y cuando se viven las experiencias de STEAM+H se integran las Ciencias naturales, la tecnología, las matemáticas, las artes y las humanidades.

De igual manera, Diferentes proyectos pedagógicos y programas operan en forma transversal y le dan carácter integral al currículo.

(Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art.2.3.3.1.4.1. Aspecto 6)

<b>PROYECTOS</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>



**San José**  
de Las Vegas

¡Ser más para Servir mejor!

**MACROPROCESO MISIONAL**

**Código:0-002**


**PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO**

**Página:1-116**

**Proyecto Educativo Institucional**

**Versión: 20**

Proyecto para la Práctica de la Constitución, la Paz y la Democracia.	Preparar individuos para la justicia y la paz, partiendo de la formación en valores y preparándolos para que sean capaces de vivir dentro de un marco de fraternidad, solidaridad, cooperación y respeto. <i>(Incluye la cátedra de la paz)</i>	Dpto. Ciencias Sociales
Proyecto para el Aprovechamiento del Tiempo Libre.	Promover las expresiones lúdica, física, artística y creativa, de los integrantes de la comunidad educativa mediante el desarrollo de actividades orientadas al aprovechamiento del tiempo libre	Dpto. Educación Física.
Proyecto Cuidadores de la Casa Común (contempla PRAES).	Propiciar la conservación del medio ambiente como responsabilidad de los seres humanos de velar por el planeta.	Dpto. Ciencias Naturales y Equipo Base del proyecto.
Proyecto para la educación sexual y Construcción de la ciudadanía	Promover y fomentar en los estudiantes estilos de vida saludable que conduzcan al reconocimiento de los derechos propios y de los demás, así como al ejercicio de una sexualidad sana y responsable.	Líder de psicología, líder de ciencias sociales y equipo orientación escolar
Proyecto de Servicio Social Estudiantil Obligatorio	Sensibilizar al estudiante frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad para que adquiera y desarrolle compromiso de participación y mejoramiento de la misma.	Directores de grupo del grado 10º, Consejo Académico, Líder de Escuela
Programa de Pastoral	Vigorizar los espacios de formación y acompañamiento espiritual a través del ejercicio pastoral, en los miembros de la comunidad educativa de San José de Las Vegas.  Brindar a los estudiantes y colaboradores del Colegio San José de Las Vegas un espacio de formación, de acompañamiento y proyección en liderazgo con el fin de hacer vida el lema institucional: "Ser más para servir mejor".	Dpto. Educación Religiosa.
Proyecto Familia	El proyecto Familia pretende trazar y diseñar una trayectoria de formación y acompañamiento para las familias del Colegio San José de Las Vegas, para que durante 14 años (incluyendo las familias elegidas en el proceso de admisiones), se vean fortalecidos en la conciliación de su vida personal, familiar y laboral.	Líder del Proyecto Familia

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Proyecto Liderazgo	Desarrollar habilidades y actitudes de liderazgo en los diferentes miembros de la comunidad educativa San José de Las Vegas.	Líder de Escuela de Liderazgo.
Proyecto lingüístico y cultural	Formar ciudadanos del mundo, habitantes de la tierra y defensores de la vida, capaces de interactuar con diversas culturas desde el respeto y el reconocimiento de <a href="#">las múltiples realidades locales y globales</a> . Para ello se requiere: Promover actividades interculturales que permitan la comprensión, la tolerancia y la valoración de otras identidades culturales y la propia. Dinamizar el proceso de <a href="#">aprendizaje de la segunda lengua como vehículo para conocer, interactuar y comunicar</a> .	Líder de Segunda Lengua

#### 2.4.8 Criterios y Procedimientos para Evaluar el Aprendizaje, el Rendimiento y el Desarrollo de Capacidades y Competencias

(Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art.2.3.3.1.4.1. Aspecto 5)

Este proceso está descrito dentro del Manual de Convivencia en el capítulo que hace referencia a la “Evaluación y Promoción de los Estudiantes”

El Manual es un documento abierto, no acabado, susceptible de modificaciones y elaborado mediante la participación de toda la comunidad educativa, en él se resaltan los siguientes aspectos:

- La evaluación de los estudiantes se apoya en acciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Determina la manera como se lleva a cabo la información, los resultados y el registro del proceso de evaluación.
- Establece la escala de cualificación y cuantificación y la definición de sus términos.
- Define la forma cómo funcionan las actividades de refuerzo.
- Establece parámetros para la promoción y la diferencia en: anticipada, normal y aplazada.
- Define la forma como se integran las comisiones de evaluación y promoción, lo mismo que sus funciones.

#### 2.4.9 Planificación de la [prestación](#) del servicio, medición y análisis

La planificación del Sistema se ha desarrollado guardando coherencia entre todos los procesos. Se cuenta con la documentación clara para la realización de cada uno de ellos, donde se definen los objetivos e indicadores [de gestión](#) necesarios para evidenciar la

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

eficacia, [la eficiencia y la calidad de cada uno de los procesos](#). Se han [definido y documentado](#) los procesos necesarios para la prestación del servicio [y para el cumplimiento de la promesa de valor y de las condiciones pactadas con los diferentes públicos de interés](#); a cada uno de los procesos se le han [definido](#) y se le proporcionan los recursos necesarios para cumplir con su propósito.

Para cada proceso se han definido actividades de verificación y seguimiento necesarias para una adecuada gestión; [así mismo, contamos con diferentes niveles de indicadores de gestión \(MEGA, Macroprocesos, Procesos y Proyectos\)](#), los cuales permiten realizar un [seguimiento no solo al cumplimiento de los propósitos de los procesos, sino también al avance de los objetivos e indicadores estratégicos y el aporte que se hace a estos desde cada uno de los Macroprocesos, Procesos y Proyectos](#). Los diferentes niveles de [indicadores de gestión se encuentran registrados en el Tablero de Indicadores de Gestión SJV, en donde se registran los resultados alcanzados para cada corte de seguimiento](#).

El seguimiento constante de los resultados obtenidos en los diferentes Indicadores de Gestión, nos permite tomar las decisiones necesarias para alcanzar los resultados esperados.

#### **2.4.10 Prestación del Servicio**


La prestación del servicio se realiza en condiciones controladas y siguiendo en cada proceso el esquema básico del ciclo PHVA. Las condiciones controladas incluyen la implementación de acciones para abordar los riesgos y acciones correctivas cuando es necesario. Existe un compromiso total con la medición, el control y el análisis de datos en cada proceso.

#### **2.4.11 Diseño y Desarrollo**

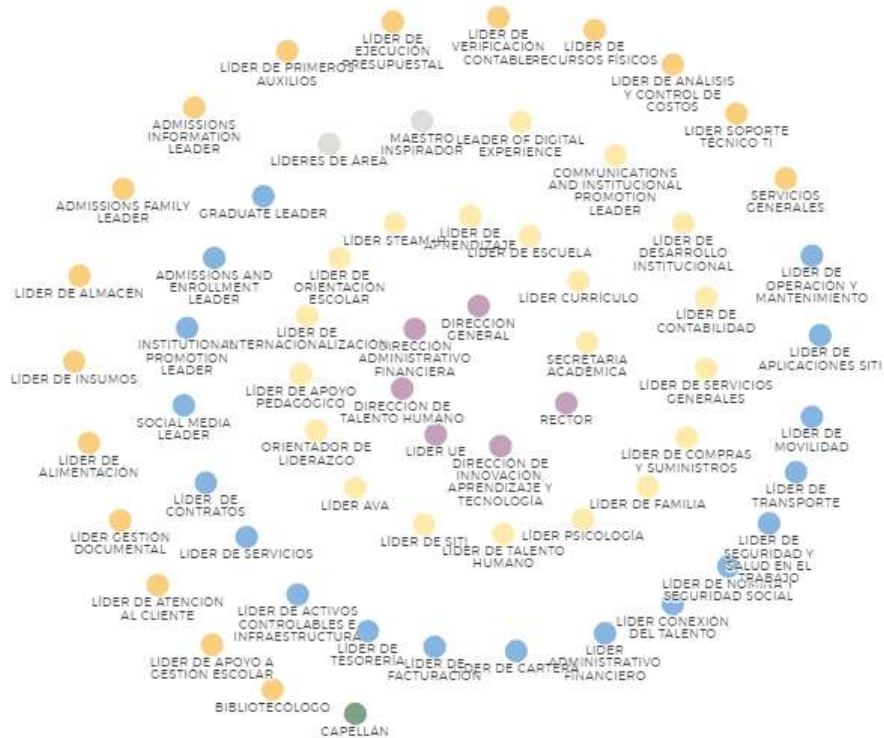
La Institución diseña y desarrolla programas académicos (planes de estudio), para cada nivel y grado dependiendo de los resultados del año anterior y de los lineamientos curriculares, la legislación sobre evaluación y los estándares de calidad del Ministerio de Educación Nacional.

Su responsabilidad es del Consejo Académico de la institución y su aprobación del Consejo Directivo Institucional, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional. Las etapas [se encuentran definidas, documentadas e implementadas de acuerdo con el proceso M-AP-C-001: Caracterización Gestión Académico-Pedagógica](#), dándole cumplimiento a lo estipulado en el capítulo 7.3 de la norma.

El Desarrollo se cumple mediante la asignación de responsabilidades académicas: Horarios de clase, encargos de grupo y proyectos. Periódicamente se evalúa el alcance de logros, por parte de los estudiantes y el desempeño del personal Maestro Inspirador y directivo Maestro Inspirador.

 <p>San José de Las Vegas</p> <p>¡Ser más para Servir mejor!</p>	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

## 2.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



## 2.6. AMBIENTE FÍSICO Y PROVISIÓN DE RECURSOS - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y AMBIENTE LABORAL

(Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art.2.3.3.1.4.1. Aspecto 11)

La Institución provee las condiciones para mantener la infraestructura y recursos necesarios, para una buena prestación del servicio tanto en oficinas como en aulas y espacios académicos y de formación. Cuenta con dos sedes: Medellín y en el Municipio de El Retiro. Los programas de mantenimiento y aseo se realizan rigurosamente en edificios y equipos, en las sedes de la Institución, de acuerdo con lo estipulado en el [procedimiento I-A-SG-P-001](#) Administración de Instalaciones

Se realiza un presupuesto anual donde se incluyen los recursos humanos, físicos, didácticos y tecnológicos necesarios para prestar un servicio de calidad. Este presupuesto está definido, documentado e implementado, de acuerdo con en el Instructivo de

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

presupuestos. Estos recursos se encuentran relacionados en los listados correspondientes.

De otro lado, nuestra organización concibe la gestión humana, que propende por el auto desarrollo de las personas, con la premisa de que el desarrollo de la institución es el resultado del desarrollo de las personas que la conforman. Por ello está comprometida con el mantenimiento de un adecuado clima laboral pues es consciente de su importancia en la generación de un alto nivel de satisfacción del personal y del incremento del sentido de pertenencia, situaciones que se reflejarán en la prestación de un servicio de altísima calidad. A partir del año 2016, se incorpora un Modelo de Gestión para Centros Educativos Familiarmente Responsables con el respaldo de la Fundación Másfamilia, cuyo objetivo es propender por el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de los empleados.

En la evaluación institucional de cada año se verifica el nivel de satisfacción de los diferentes integrantes de la comunidad frente a la Institución.

Para su adquisición, se ha documentado e implementado un proceso de Compras de Bienes, Insumos y Servicios, codificado como [I-A-C-P-001](#), de acuerdo con las exigencias de la norma y las características de la institución, en particular los parámetros de evaluación de proveedores.

Los recursos destinados para la prestación del servicio son en términos generales:

### 2.6.1. Humanos


El **talento humano** dispuesto para la atención de los procesos académicos y administrativos de las sedes lo conforman:

- Capellán
- Bibliotecólogo
- Líder de Apoyo a Gestión Escolar
- Líder de Atención al Cliente
- Líder de Gestión Documental
- Líder de Alimentación
- Líder de Insumos
- Líder de Almacén
- Admissions Family Leader
- Admissions Information Leader
- Líder de Primeros Auxilios
- Líder de Verificación Contable y Presupuestal
- Líder de Recursos Físicos
- Líder de Soporte Técnico TI



 <p>San José de Las Vegas</p> <p>¡ Ser más para Servir mejor !</p>	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

- Servicios Generales
- Líder de Operación y Mantenimiento
- Líder de Aplicaciones SITI
- Líder de Movilidad
- Líder de Transporte
- Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Líder de Nómina y Seguridad Social
- Líder de Conexión del Talento
- Líder Administrativo Financiero
- Líder Administrativo Financiero Unidad de Extensión
- Líder de Cartera
- Líder de Facturación
- Líder de Tesorería
- Líder de Activos Controlables e Infraestructura
- Líder de Servicios
- Líder de Contratos
- Social Media Leader
- Institutional Promotion Leader
- Admissions and Enrollment Leader
- Graduate Leader
- Maestro Inspirador
- Leader of Digital Experience
- Communications and Institucional Promotion Leader
- Líder de Gestión y Desarrollo Institucional
- Líder de contabilidad
- Líder de Servicios Generales
- Líder de Compras y Suministros
- Líder de Familia
- Líder de Psicología
- Líder de Talento Humano
- Líder de Sistemas y Tecnología Informática
- Líder de Ambientes y Experiencias de Aprendizaje
- Orientador de liderazgo
- Líder de Internacionalización
- Líder de Apoyo Pedagógico
- Líder de Orientación escolar
- Líder de Steam+H
- Líder de Aprendizaje
- Líder de Escuela


	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

- Líder de Currículo
- Secretaria Académica
- Rector(a)
- Directora de Innovación, Aprendizaje y Tecnología
- Director de Talento Humano
- Director(a) Administrativo Financiera Líder Impulso Estratégico
- Director(a) General

### 2.6.2. Físicos y Tecnológicos

Cuenta con instalaciones físicas y tecnológicas adecuadas para la prestación del servicio educativo entre ellas:

- Aulas de clase
- Aula de apoyo académico
- Maker Spaces
- Aulas temáticas y multipropósito
- Aula Gamer
- Salones de música
- Salón de arte
- Bibliotecas
- Ludoteca
- Parques infantiles
- Terraza de juegos
- Areneros
- Enfermerías
- Salas para docentes
- Salas para atención a padres de familia
- Tiendas escolares
- Comedores
- Concina con despensa y cavas
- Coliseo
- Polideportivos cubiertos
- Escenarios polideportivos al aire libre: voleibol y baloncesto
- Canchas de futbol de arenilla y sintética
- Aula de expresión artística
- Capilla
- Auditorio Iván Darío Vélez Atehortúa / Medellín
- Auditorio Alejandro Echavarría Echavarría / El Escobero
- Aula Múltiple

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

- Aulas María Luz
- Oficinas para empleados
- Sala de lactancia
- Salas de juntas
- Espacios coworking
- Recepción
- Almacén
- Subestaciones de energía
- Planta de agua
- Cuartos técnicos de TI
- Talleres de mantenimiento

### **2.6.3. Económicos**

Los dineros que ingresan por concepto de matrículas, pensiones, otros cobros educativos y el acceso a líneas de financiación solicitadas y otorgados por instituciones financieras del medio.

### **2.6.4. Ecosistema tecnológico e informático para el aprendizaje**


El Colegio San José de Las Vegas se ha fijado como meta mantener una infraestructura tecnológica que apoye la logística de manera planificada para que sus procesos se enlacen de manera natural, esto lo viene logrando desde el año 2000 .

La Institución consolida un ecosistema tecnológico e informático que facilita la organización, digitalización y difusión de la información. Este se constituye por diferentes plataformas y sistemas que garantizan la gestión de los recursos en pro del aprendizaje y la gestión administrativa. Dentro de este ecosistema, es posible diferenciar las siguientes plataformas:

- Sistema académico-pedagógico
- Campus Virtual San José de Las Vegas
- Software biblioteca
- ERP
- Intranet

Cada una de estas plataformas proporciona información fundamental para la comprensión de la organización, al tiempo que se consolidan en herramientas fundamentales para la gestión autónoma de cada uno de los usuarios de acuerdo con su rol en la organización.

## **2.7 BASE CONCEPTUAL PARA EL COBRO DE MATRÍCULAS Y PENSIONES**

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Para poder entender cabalmente el proceso seguido para determinar las matrículas y pensiones de la Institución, es menester conocer con claridad la índole del colegio, que, si bien presta un servicio educativo como muchas otras, se diferencia de todas ellas en los aspectos de constitución y organización. Por esta razón, se explican a continuación estas diferencias, antes de analizar el proceso seguido y las razones puramente económicas que lo sustentan.

### 2.7.1 Índole de la Corporación Educativa San José de Las Vegas

*El Colegio San José de Las Vegas es una institución de propiedad de los padres de familia.* Este postulado No es similar al de las otras instituciones educativas de la ciudad y del país del tipo "sin ánimo de lucro", las cuales han sido constituidas por personas naturales para prestar un servicio educativo privado, así la prestación del servicio no persiga LUCRO, entendido como la obtención de un beneficio económico particular.


San José de Las Vegas fue adquirido, a la Congregación de las Misioneras Siervas de San José por los padres de familia que en 1985 eran usuarios del Colegio. Ellos tomaron la decisión unánime, en una Asamblea a la cual asistió el 90% de las familias usuarias y a la cual adhirieron posteriormente, en forma totalmente voluntaria las demás, de constituir una Corporación Educativa para adquirir la Institución.

Por la misma Constitución jurídica de la Institución, el "derecho de propiedad" que la familia ejerce sobre la Corporación se inicia al matricular un hijo en el Colegio y se extingue cuando dicha matrícula cesa al retirarse el estudiante, cualquiera sea la razón: retiro voluntario, conclusión de estudios, etc.

Ese mismo "derecho de propiedad", les da a las familias usuarias del Colegio, representadas por el padre y la madre de cada **estudiante**, los derechos de decisión sobre todos los destinos de la Institución Educativa, tal como consta en los estatutos que rigen en las Corporaciones. Como consecuencia de este derecho de propiedad, las familias usuarias del Colegio San José de Las Vegas tienen un derecho de decisión claramente superior a los de las familias usuarias de otras instituciones sin ánimo de lucro.

Es necesario hacer énfasis en el hecho de que, en general, en las instituciones educativas sin ánimo de lucro las familias sólo tienen voz y voto en las "Asociaciones de Padres de Familia", que no tienen ninguna potestad en la dirección de la Institución. Cabe decir, entonces, que mientras en los colegios privados sin ánimo de lucro, las familias "pagan" una pensión, en retribución a una institución ajena a ellas por un servicio, en este caso el educativo, en el Colegio San José de Las Vegas las familias "aportan" un valor mensual<sup>15</sup> a una institución que les pertenece, para darse a sí mismas dicho servicio educativo.

<sup>15</sup> Dec 1075 Título2. Sección1.Capítulo 2. Artículo 2.3.2.2.1.4. Numeral 2.

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

### **2.7.2 Organismos de dirección del Colegio San José de Las Vegas.**

La dirección de la Institución de alta pluralidad y de máxima participación de las familias usuarias como es natural en una institución que es REALMENTE, propiedad de ellas. Esto, a diferencia de otras en donde las familias sólo participan por intermedio de las Asociaciones de Padres de Familia.

Estatutariamente, la Corporación Educativa tiene varios organismos y cargos directivos diseñados para cumplir las funciones Maestro Inspirador, administrativas, deliberativas y decisorias que se requieren para su adecuado funcionamiento. Son ellas la Asamblea General, el Consejo Directivo Superior, la Dirección General y la Rectoría.

Complementariamente, la Corporación tiene los organismos exigidos por la ley colombiana para los colegios. Además, se cuenta con los organismos Maestro Inspirador regulares para la administración y desarrollo de las funciones académicas.


Es conveniente enfatizar que, no obstante ser las familias usuarias las propietarias del Colegio, la Institución mantiene y apoya la existencia como ente jurídico independiente, con su propia Asamblea General, Junta Directiva y funciones específicas, en cumplimiento de las disposiciones legales sobre el particular y como una manera de ampliar aún más el número de familias que participan en la dirección de la Institución.

Por un proceso democrático de alta participación, las familias usuarias y el resto de la comunidad educativa nombran los delegados a estos organismos, los cuales tienen poder efectivo para el análisis y la toma de decisiones.

### **2.7.3 Propósito de la Corporación Educativa San José de Las Vegas**

Desde la fecha de fundación de la Corporación, la Asamblea fijó como propósito la búsqueda de la excelencia educativa en todos los campos. Este propósito se ha cumplido entonces con base en varios criterios fundamentales que, aunque se han mencionado en otros documentos, se resumen así: selección del personal Maestro Inspirador, innovación permanente en los procesos Maestro Inspirador, tanto académico como formativos; provisión de material educativo y equipos de calidad, y mantenimiento cuidadoso de las instalaciones físicas para proveer un ambiente limpio, agradable y natural que fomente el proceso de aprendizaje.

Dentro de sus planes de desarrollo a corto y largo plazo, la búsqueda de la EXCELENCIA continúa como centro de todos los procesos de planeación estratégica, con la aprobación manifiesta de todos los organismos deliberativos y decisorios.

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

#### 2.7.4 Estatuto Maestro Inspirador

La Corporación Educativa San José de Las Vegas se ha preocupado por la adecuada remuneración de su personal. Por esta razón, busca el mejoramiento del salario por encima de los rangos del escalafón oficial. “Se entiende por Escalafón Docente el sistema de clasificación de los docentes y directivos docentes estatales de acuerdo con su formación académica, experiencia, responsabilidad, desempeño y competencias, constituyendo los distintos grados y niveles que pueden ir alcanzando durante su vida laboral y que garantizan la permanencia en la carrera docente con base en la idoneidad demostrada en su labor y permitiendo asignar el correspondiente salario profesional. La idoneidad encierra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, rendimiento y valores que se consideran imprescindibles para el desempeño de la función docente <sup>16</sup>”. En el Colegio San José de Las Vegas los componentes del estatuto Maestro Inspirador son dos:

- a) Escalafón Maestro Inspirador: la ubicación de cada Maestro Inspirador en una categoría o grado salariales asignado en el momento de **conexión** y contratación de acuerdo al cuadro de asignación salarial establecido y **previo cumplimiento de los requisitos**
- b) Valoración de incentivos y estímulos: es el reconocimiento económico y/o a través de incentivos de la calidad del ejercicio Maestro Inspirador.

#### 2.7.5 Proceso para fijar el valor de las pensiones y matrículas

(Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art.2.3.3.1.4.1. Aspecto9)


#### 2.7.6 Sistema Presupuestal

En la Corporación Educativa San José de Las Vegas los Informes Financieros y presupuestos son aprobados por la Asamblea General de Padres de Familia que se cita en el mes de marzo de cada año. Éstos son calculados estrictamente de acuerdo con los costos directos e indirectos que debe atender la Institución durante cada año lectivo, y en ellos se incluyen rubros como: ingresos, costos y gastos de la operación, ingresos y egresos financieros además de los pequeños déficits o excedentes que se presentan en la ejecución presupuestal real del año inmediatamente anterior.

Es importante recalcar que, dado el carácter de la Corporación, de propiedad de sus usuarios, el presupuesto de la Corporación no incluye excedentes ni déficit de ninguna especie. Cuando, por efectos de los ingresos y egresos reales se presenta algún excedente, éste es revertido directamente al año siguiente en la calidad de la educación.

<sup>16</sup> Decreto 1278 de 2002 Artículo 19º



 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

En la misma forma, por no disponer de excedentes que puedan guardarse como reservas, en los casos en que se presenta algún déficit éste debe cubrirse durante el año siguiente con los ingresos provenientes de las pensiones y matrículas.

El presupuesto de cada año se calcula desde el último trimestre del año inmediatamente anterior al de su ejecución, utilizando como criterios las ejecuciones presupuestales de los años anteriores y el del año en curso. Se toma como criterio de incremento probable de los costos de los insumos la proyección de la realidad económica del país en materia de índice de precios al consumidor para el período de un año inmediatamente anterior. Esta anticipación es indispensable para una apropiada planeación financiera de la institución. Para la proyección de los ingresos, el criterio de incremento se ajusta al porcentaje autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo a la resolución que expide de manera oficial cada año.

Debe recalcar de nuevo que la Corporación es una entidad sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial, por lo tanto, no dispone de excedentes de años anteriores que puedan invertirse para atender un déficit. Sus costos son fijos y sus ingresos deben ser suficientes para sufragarlos.

### **2.7.7 Proceso para fijar el valor de las matrículas y pensiones**

La Corporación se ha acogido siempre estrictamente, a los sistemas establecidos por el gobierno nacional para la fijación de costos de matrículas y pensiones, como han sido, entre otros, acogerse a los porcentajes fijados por el Ministerio de Educación Nacional y solicitar justificadamente incrementos especiales, de acuerdo a los lineamientos descritos en la resolución anual, expedida por dicho Ministerio.


## **2.8 RELACIÓN CON GREMIOS, ASOCIACIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ENTORNO.**

(Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art.2.3.3.1.4.1. Aspecto 10,12)

Para procurar una Gestión Integrada y enriquecida por el entorno, el Colegio San José de Las Vegas tiene vínculo permanente con diferentes gremios y asociaciones, en la mayoría de ellos en **calidad** de socio. Veamos cuáles son estos nexos.

### **2.8.1. Conaced**

Confederación Nacional Católica de Educación. Es una corporación colegial de carácter pastoral, pedagógico, técnico y gremial con sentido social, fundada por iniciativa de la jerarquía eclesiástica. Afilia colegios católicos y laicos comprometidos de todo el país, cuya filosofía esté inspirada en el Magisterio de la Iglesia, con el propósito de formar hombres

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

conscientes de su dignidad de hijos de Dios y construir una comunidad con conciencia de comunidad.

### **2.8.2. Asociación de Educación Privada – Adecopria**

Es una organización sin ánimo de lucro, de instituciones educativas privadas, creada en Antioquia desde 1963. Su objetivo representar y fortalecer a las instituciones educativas afiliadas, con el fin de garantizar el posicionamiento de cada una y la calidad de la educación que brindan, a través de asesoría y capacitación permanente, y la posibilidad de compartir y replicar las experiencias exitosas de los miembros de sus comunidades escolares.

Los Pilares estratégicos de Adecopria son:

- Think Tank: tanque de pensamiento sobre temas pedagógicos contemporáneos
- Economía de Escala: busca disminuir los costos operacionales de los colegios asociados
- Sinergias: para propiciar relaciones efectivas entre instituciones asociadas y aliados
- Innovación: para fortalecer la formación en innovación

### **2.8.3. Hub de Innovación Educativa del Valle de Aburrá**

Junto con Ruta N, los colegios San José de Las Vegas, Marymount, Colombo Británico, La Enseñanza, Conquistadores, y la Asociación de Colegios Privados de Antioquia –Adecopria, iniciaron la creación del Hub de Innovación Educativa del Valle de Aburrá.


El compromiso para todas las instituciones que conforman el Hub es trabajar de una manera conjunta en buenas prácticas que mejoran la calidad educativa, no solo de instituciones privadas, sino del Valle de Aburrá.

### **2.8.4. Grube**

Grupo de Bibliotecas Escolares. Es una red de trabajo cooperativo entre bibliotecas escolares de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Medellín y su área metropolitana. Su principal objetivo es planear y coordinar actividades bajo los principios bibliotecarios de integración y racionalización que permita mejorar los servicios y actividades de acuerdo con los desarrollos de la actual sociedad de la información. También pretende ser un espacio donde la construcción y la reflexión del quehacer bibliotecario sea cotidiano y permanente, con el fin de crear y satisfacer las necesidades de información de los usuarios, contribuyendo en la formación de una comunidad lectora que adquiera y construya conocimientos, de tal manera que participe en el desarrollo sociocultural de Medellín y el área metropolitana.

### **2.8.5. Consorcio por la Infancia y la Juventud**

Es una iniciativa de carácter nacional, que reúne instituciones educativas, entidades y líderes promotores de acciones en favor de la niñez y la juventud, para su desarrollo armónico e integral, como aporte a la construcción de un país al alcance de la infancia.

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

### **2.8.6. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC**

Organización privada, sin ánimo de lucro, con amplia cobertura internacional; creada en 1963 con el objetivo de responder a las necesidades de los diferentes sectores económicos, a través de servicios que específicos al desarrollo y competitividad de las organizaciones, mediante la confianza que se genera en sus productos y servicios.

En la actualidad presta los servicios de:

- Normalización (en Colombia)
- Educación
- Servicios de Evaluación de la Conformidad:
- Cooperación y Proyectos Especiales
- Laboratorios
- Consulta y venta de Normas y Publicaciones

Como Organismo Nacional de Normalización de Colombia, son miembros activos de los más importantes organismos internacionales y regionales de normalización, lo que les permite participar en la definición y el desarrollo de normas internacionales y regionales, para estar a la vanguardia en información y tecnología.

### **2.8.7. Fundación Másfamilia**

Nace en 2003 como una organización privada, profesional, independiente, sin ánimo de lucro y de carácter benéfico. Desarrollamos acciones que suponen una mejora de la calidad de vida y bienestar de las personas y sus familias mediante la gestión de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral a través del modelo efr.


Hacemos especial hincapié en la gestión de la conciliación y el apoyo a la familia y la empresa, para que la conciliación laboral sea factible aportamos soluciones innovadoras y altamente profesionales, como el certificado efr, para la protección y apoyo de la familia y especialmente de aquellas con dependencias en su seno

### **2.8.8. Cambridge English School**

Es un programa que se basa en la experiencia y experticia de Cambridge English Language Assessment, cuyo objetivo es proveer los **más** altos estándares en educación y evaluación de idiomas. De forma concreta se procura: **evaluar el conocimiento lingüístico** en el idioma inglés según estándares internacionales de medición para que los alumnos alcancen mejores niveles y desempeños comunicativos, sugerir a maestros los lineamientos para que sus estudiantes tengan éxito y seleccionar los materiales y herramientas didácticas para una evaluación basada en testing.

### **2.8.9. Universidad de los Niños**

En Convenio con la Universidad Eafit, busca construir un espacio para que los niños y las

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

niñas, en proceso de formación, construyan desde el lenguaje y las múltiples formas de relacionarse con el conocimiento, otras maneras de pensar y de ver el mundo a partir de preguntas planteadas por ellos.

### **2.8.10. Red Papaz**

Red PaPaz busca generar conciencia, hacer un llamado para la acción y empoderar a padres, madres, cuidadores y a todos los grupos interesados en la defensa de los derechos la niñez y la adolescencia de Colombia. Se creó con el objetivo de incidir en las políticas públicas que permitan garantizar entornos protectores de niñas, niños y adolescentes. Esta plataforma se apoya en el respaldo ciudadano para presionar a los tomadores de decisiones y las instituciones encargadas de generar cambios positivos para los menores de 18 años<sup>17</sup>.

### **2.8.11. Programa Colegio-Universidad UPB**

La Universidad Pontificia Bolivariana es una a la estrategia del Professional Road Map de High School que apoya la formación de los estudiantes en diferentes cursos de las líneas asociadas: Humanidades, Salud y Deportes, Ingeniería y Negocios, Sistemas Digitales y expresión artística.

Con su oferta, la universidad brinda a los estudiantes la posibilidad de acercarse al conocimiento y desarrollo de competencias en distintas áreas afines a sus intereses vocacionales o, en otros casos, competencias que son útiles para cualquier opción de estudio superior o de emprendimiento. La Universidad acerca a los estudiantes a su currículo, les certifica los cursos realizados e inclusive les homologa aquellos que a futuro podrían tener como requisito en el plan de estudios de su carrera profesional.

### **2.8.12. Red de Calidad**

Iniciativa de la Fundación Proantioquia y la Secretaria de Educación del municipio de Medellín, con el objetivo de mejorar los estándares de gestión de la Institución Educativa y contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación como un bien público. La iniciativa se establece por tres años y se desarrolla además con la participación de una Universidad y una empresa de la Ciudad que de manera altruista y comprometida, hacen equipo con nuestro Colegio.

### **2.8.13. Pequeños Científicos- EIA**

Es un programa que busca promover la renovación del aprendizaje y de la enseñanza de las ciencias experimentales y la tecnología en las instituciones educativas en Colombia a través de la indagación guiada, el trabajo cooperativo, observación, la experimentación, la manipulación, la confrontación y la discusión de ideas.

<sup>17</sup> <https://entretodos.redpapaz.org/es/quienes-somos>

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

#### **2.8.14. Asovegas Rectoras**

Asociación de padres de familia del Colegio San José de Las Vegas, entidad sin ánimo de lucro de carácter formativo, cultural, técnico y social; con el objetivo de participar efectivamente en la conservación de la filosofía y principios de la institución, su progreso y compromiso histórico.

#### **2.8.15. CIFIN**

Es una entidad estratégica perteneciente a la Asociación Bancaria. Fue creada en 1981 y está dedicada a la recolección, obtención, compilación, modificación, administración, procesamiento, intercambio, envío, divulgación y transferencia a cualquier título, de datos personales, financieros, crediticios, de servicios y todo lo relacionado con el cumplimiento de obligaciones, así como los provenientes de terceros países y cualquier otro que no sea contrario a la Constitución y la Ley.

#### **2.8.16. Colegios Amigos**

Colegios Amigos es una Red de Instituciones Educativas oficiales y privadas, que se fundó hace once años y que tienen en común la Espiritualidad Ignaciana.

Cada una de las instituciones, sin perder su identidad, incluye dentro del Proyecto Educativo Institucional los pilares que caracterizan la propuesta de San Ignacio de Loyola. El Colegio San José de Las Vegas, por sus orígenes, que se remontan a las Siervas de San José, está anclado en esta propuesta de tal manera que nuestro lema “Ser más para Servir mejor”, brota de esta riqueza espiritual.

Tiene varios propósitos, entre los cuales están los siguientes:


Mantener viva la Espiritualidad Ignaciana en las Instituciones Educativas a través de la implementación de iniciativas que inviten a la reflexión y a la acción en torno a la búsqueda de la voluntad de Dios para la vida personal y su relación con el mundo.

Impactar a la ciudad de Medellín a través del acompañamiento de proyectos de vida en donde el discernimiento, el amor y el servicio sean fundamentales y así contribuir a la construcción de una sociedad incluyente y equitativa.

Cada institución está representada por dos personas, el Rector y un agente de Pastoral educativa; en el caso de San José de Las Vegas, es representado por la Directora General, el responsable de la Escuela de liderazgo y el líder del Servicio de Pastoral.

Como red de colegios integra otra red mayor: Regionalización de la Compañía de Jesús en Colombia, que agrupa las diferentes obras con Espiritualidad Ignaciana que hay a nivel local (Antioquia-Chocó) y nacional.

#### **2.8.17. Cornare**

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Es una entidad del gobierno que vigila y controla el proceso de captación de agua, vertimiento de aguas residuales y en la solicitud de poda o corte de árboles. Esta organización nos entrega la resolución de aprobación de la captación y el vertimiento de agua.

El objetivo del vínculo con Cornare es mejorar el comportamiento medioambiental de las actividades de la organización a través del:

- Cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente.
- Conocimiento de las obligaciones legales actuales y de las que vayan surgiendo.
- Consumo y vertimiento de aguas.
- Residuos sólidos.

Las buenas prácticas ambientales aplican a todos los procesos del colegio San José de las Vegas, a través de sus empleados, colaboradores y visitantes. Los funcionarios de la Entidad tienen la obligación de dar cumplimiento a los requerimientos y normas vigentes para este fin.

Para la Sede el Escobero el proceso inicia con la elaboración del plan quinquenal y el reporte a Cornare, y finaliza con los reportes de los avances de dicho plan. Para la sede de las Vegas inicia con los cronogramas de recolección y seguimiento de los formatos, y finaliza con el diligenciamiento del aplicativo RESPEL del IDEAM.

### **2.8.18. Proantioquia**

Nuestro compromiso de Servir trasciende el espacio escolar y se proyecta hacia la ciudad y hacia el mundo. En este contexto, la alianza con Proantioquia, como institución que desde el sector empresarial apoya el mejoramiento de la calidad educativa en el departamento, es para el Colegio San José de Las Vegas una oportunidad para compartir, con personas de otras comunidades educativas, distintas experiencias relacionadas con la gestión y el desarrollo del proceso educativo. Más que una transferencia de conocimiento, lo que se busca es instaurar un diálogo interinstitucional en clave de aprendizaje colectivo en beneficio de los estudiantes, los maestros y las familias, de tal forma que esto permita contribuir al desarrollo de la sociedad.

### **2.8.19. Progentis**

La propuesta pedagógica de Progentis está enfocada en el nuevo modelo pedagógico de evaluar por competencias y secuenciar rutas de trabajo didácticas que desarrollen las destrezas asociadas al uso eficiente de la información. Todas estas destrezas están adaptadas al desarrollo evolutivo de cada usuario y atienden su perfil personal de aprendizaje por medio de las inteligencias múltiples. Las destrezas se trabajan secuencialmente, al ritmo de aprendizaje del estudiante y a través del entrenamiento propuesto por la solución: la ruta de trabajo formada por las aplicaciones y las micro-



	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

tareas. La solución ofrece desarrollar 40 destrezas a lo largo de 12 niveles repartidos en sus 4 productos.

La solución Progentis enfatiza en el razonamiento lógico, en el análisis para optimizar los reflejos neurovisuales y en la lectura silenciosa para formar imágenes mentales que potencializan las habilidades de pensamiento superior además del desarrollo de destrezas digitales y de atención.

Alfabetizar en nuestro tiempo obliga a tomar en cuenta la influencia de tecnología en el comportamiento humano, generar nuevos escenarios de aprendizaje y **afrentar problemas como** el desarrollo de la comprensión de la información y el desarrollo de las habilidades de pensamiento. Si por comprensión entendemos el hecho de darle significado a la información que se lee, nos encontramos **que** un buen porcentaje de estudiantes que saben leer, no comprenden lo que leen. Pasar de la lectura a la comprensión es un proceso complejo que necesita estrategias eficaces que lleven a los estudiantes a dominar este proceso cognitivo. Una vez dominada la comprensión de lectura, es más fácil que desarrollen las demás habilidades del pensamiento. Un estudiante que comprende puede razonar, sintetizar, hacer análisis lógicos, etc... Y todas estas habilidades son necesarias y estratégicas para un proceso óptimo de aprendizaje.


Por otro lado, está la alfabetización informacional que además de incluir la lectoescritura, consiste en obtener las habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse en el nuevo entorno de la era digital. Adaptarse a los cambios y dominar el uso de la tecnología es un reto para las dos competencias fundamentales, la de *Aprender a Aprender* y la *Digital*. La formación que reciban los estudiantes desde la etapa inicial hasta la superior permitirá que adquieran destrezas tecnológicas que luego aplicarán en su entorno laboral, social y personal.

### **2.8.20. MARSHAL CAVENDISH: enseñanza de las matemáticas desde el método Singapur**

En alianza con MARSHAL CAVENDISH, maestros que acompañan el aprendizaje de las matemáticas desde la Lengua Materna y en Inglés, fueron formados entre el 2019 y el 2021 en el método Singapur para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y 63 de ellos fueron certificados. A través de esta valiosa alianza, el colegio y las familias adquirieron los libros de texto y material didáctico que permite apoyar la implementación del método.

### **2.8.21. Ruta N**

Es el centro de Innovación y Negocios de Medellín encargado de desarrollar programas y servicios para facilitar la evolución económica de la ciudad hacia negocios CT+i de forma

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

incluyente y sostenible. Es un importante aliado para nuestra Institución en la medida que nos ayuda a materializar algunos procesos de innovación mediante la ~~de~~ formación para maestros, la definición de retos de ciudad y la búsqueda de conexiones dentro del ecosistema empresarial y educativo, no solo local sino internacional.

### 2.8.22. Platzi

Es una plataforma latinoamericana de educación en línea. La plataforma utiliza videos y lecciones interactivas las cuales actualmente se encuentran disponibles en tres idiomas: español, inglés y portugués. Platzi crea los cursos, contrata instructores y graba las lecciones. Entre algunos de sus instructores se encuentran: Sam Altman de YC, Kevin Hale de Wufoo y el cofundador de Moz, Rand Fishkin. Una muestra de los cursos disponibles a partir de 2018 fueron Fundamentos de programación, Internet de las cosas, Matemáticas para programación, Plataforma de anuncios de Facebook, Plataforma de Google Cloud, IBM Cloud, diseño de interfaz y desarrollo con Unity.


Platzi también ha creado cursos de capacitación de empleados para corporaciones, incluidas Microsoft , IBM , Facebook y Google. También ha lanzado campañas educativas gratuitas durante las elecciones para proporcionar a los votantes información sobre los diferentes partidos, problemas y candidatos, además de los días en que cualquiera puede usar sus lecciones de forma gratuita. En 2015 Platzi comenzó a ofrecer clases de inglés. Además de sus cursos, Platzi organiza conferencias y canales de transmisión de noticias para el mundo tecnológico.

## 2.9 UNIDAD DE EXTENSIÓN DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE LAS VEGAS

(Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art.2.3.3.1.4.1. Aspecto 14)

La Unidad de extensión del Colegio San José de Las Vegas, es una entidad con proyección social, cultural, recreativa, deportiva, técnica y educativa, enmarcada en la proyección hacia la comunidad, para que, mediante acciones de servicio, se verifique el principio fundamental del Colegio San José de Las Vegas *“Ser más para servir mejor”*. Es un espacio propicio para la innovación y el desarrollo de diversas experiencias de aprendizaje, ofrece el desarrollo de proyectos de vida para las personas que les motiva el aprendizaje permanente, ofreciendo un portafolio adaptable y flexible con experiencias para toda la familia, satisfaciendo la necesidad de aprendizaje mediado por un facilitador calificado y alineado con la filosofía del Colegio SJV en las líneas deportivas, culturales, experienciales y artísticas. Su alcance es muy diverso e incluye las siguientes líneas de servicio:

- Proyección cultural, artística y experiencial
- Proyección familiar

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

- Proyección deportiva: el Club Deportivo de la institución tiene el “reconocimiento deportivo” a través de la Unidad de Extensión del Colegio San José de Las Vegas<sup>18</sup>
- Proyección de programas nuevos, que respondan a tendencias actuales y modernas.


Dirigido a: estudiantes entre los 4 años y los 17 años, también ofrece servicio a todas las edades (público externo) con motivaciones o necesidades de aprendizaje.

Arquetipos: Permanente intelectual, curioso intelectual y embajador de bienestar.

Definitivamente, la articulación de la Unidad de Extensión con la vida institucional del Colegio favorece la proyección de la formación y complementa la tarea misional de este último.

---

<sup>18</sup> Resolución N°0868 del 22 de octubre de 2021 expedida por el INDER; dicho reconocimiento es válido por 5 años.

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

## CAPÍTULO 3

# ELEMENTOS REGULADORES

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

### 3.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO ESCOLAR

(Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art.2.3.3.1.4.1. Aspecto 8 - Acuerdo Municipal N° 075 de 2010 y Circular 000006 de 2017 de la Secretaría de Educación de Medellín)

El gobierno escolar tiene como objetivo garantizar la participación en la gestión escolar a todos los estamentos de la Comunidad Educativa. De acuerdo con la estructura institucional y con la legislación educativa al respecto, nuestro gobierno escolar está conformado por:

- Consejo Directivo Superior.
- Consejo Directivo Institucional.
- Rectoría.
- Consejo Académico.

Se consideran como órganos de apoyo al Gobierno Escolar (Ver en el Manual de Convivencia Escolar como “Otras Instancias de Participación”)

- Consejo Estudiantil y Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo Institucional.
- Personería Estudiantil.
- Comité de Mediación Escolar y Líder de Mediación Escolar
- Comisiones de Evaluación y Promoción

Se consideran como órganos de participación de los padres de familia:

- Asamblea de Padres de Familia.
- Consejo de Padres.
- Asociación de Padres de Familia.

En el Manual de Convivencia se describe cada uno de ellos en el capítulo 3.

### 3.2 MANUALES Y REGLAMENTOS


(Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art.2.3.3.1.4.1. Aspecto 7)

#### 3.2.1 Manual de Convivencia

La ampliación de este documento se encuentra en el anexo B.

#### 3.2.2 Reglamento Interno de Trabajo

Para la administración de su talento humano, la Institución cuenta con un reglamento interno de trabajo, elaborado jurídicamente con base en los lineamientos laborales nacionales, consignados en la ley 50 de 1990, en los acuerdos sobre seguridad social

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

consignados en la ley 100 de 1993, las disposiciones sobre acoso laboral consignadas en la ley 1010 de 2006 y los elementos axiológicos plasmados en el presente documento.





**San José**  
de Las Vegas

¡ Ser más para Servir mejor !

**MACROPROCESO MISIONAL**

**Código:0-002**

**PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO**

**Página:1-116**


**Proyecto Educativo Institucional**

**Versión: 20**

## **CAPÍTULO 4**

# **ELEMENTOS DE EVALUACIÓN**

### Evaluación de la Gestión

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

(Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art.2.3.3.1.4.1. Aspecto 13)

La evaluación es la fase del proceso administrativo que mayor importancia reviste en el momento de plantear programas de mejoramiento en búsqueda de la calidad y la excelencia. Como proceso, la institución lo concibe de manera integral no solo por quienes lo realizan, sino por el contenido de la misma. Por ello la denomina autoevaluación institucional, y la realiza mediante los mecanismos de la evaluación dialogada o escrita y siempre sistematizada.

#### **4.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

**Integralidad.** Indaga por todos los aspectos relacionados con el servicio de la vida institucional, a los diferentes grupos de usuarios -internos y externos- según su participación en la comunidad.

**Permanencia.** es un proceso permanente, así tenga momentos de mayor intensidad.

**Equidad.** Permite la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

**Contingencialidad.** Si un evento coyuntural lo exigiere, la evaluación se realiza ipso facto, para no dilatar la situación innecesariamente.

**Objetividad.** Se aplica a toda la población o a una muestra significativa de la misma.

**Imparcialidad.** Se efectúa para obtener un diagnóstico, una “radiografía” de la vida institucional, por lo que no se limita al sondeo de dificultades o desaciertos.

#### **4.2. ASPECTOS A EVALUAR**


La Corporación se certifica como Great Place to Study en el año 2021, año a partir del cual se integra la evaluación institucional (encuesta de satisfacción para los diferentes públicos de interés) a dicho proceso de certificación.

##### **¿Quiénes participan?**

- **Encuesta de Satisfacción de Estudiantes 5 a 11**

La Encuesta de satisfacción de estudiantes tiene conjunto de preguntas basadas en los indicadores claves predefinidos que apuntan el cociente de felicidad y el índice de satisfacción, analizando de manera muy profunda las respuestas y comentarios a cada una de las preguntas que componen la encuesta.

- **Encuesta de Satisfacción de Padres**

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

La participación de los padres en la encuesta es fundamental para comprender sus preocupaciones y buscar su opinión sobre las prácticas educativas adoptadas por la institución. Los comentarios de los padres ayudan a los colegios a adoptar medidas positivas para mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y garantizar su desarrollo integral.

- **Encuesta de Satisfacción de Profesores**

Los profesores tienen un enfoque objetivo de todos los aspectos del colegio. están en la posición perfecta para dar consejos y difundir racionalmente las mejores prácticas y políticas de enseñanza La Encuesta de Satisfacción de Profesores ayudará a comprender mejor la vida estudiantil desde la perspectiva del educador.

- **Encuesta de Satisfacción de Exalumnos**

Los alumnos están en la mejor posición para destacar las fortalezas e identificar áreas de mejora de una institución educativa, ya que han experimentado de primera mano el impacto de las políticas del colegio. Utilizando los conocimientos proporcionados por los alumnos. se generará un informe para ayudar a perfeccionar las prácticas de enseñanza.

### ¿Qué Indicadores Mide?

- **Experiencia de Aprendizaje**

Es vital que los estudiantes obtengan orientación y apoyo que pueden ayudarles a encaminar sus carreras en la dirección correcta. Una buena relación estudiante-maestro puede crear buenas bases para que los estudiantes sean ciudadanos responsables.

- **Factor Felicidad**

Estudiantes felices crean instituciones felices. El factor felicidad del estudiante es fundamental para establecer a los niños como futuros líderes. Los estudiantes felices están más comprometidos e interesados en cambiar el futuro del país para mejor.

- **Extra - Curriculares**

El énfasis en las actividades extracurriculares es vital para el crecimiento general de un niño. Programas especiales iniciados por el colegio / universidad pueden ayudar a los estudiantes a explorar sus intereses y convertirse en aprendices de por vida.

- **Infraestructura**

Un buen ambiente de aprendizaje está directamente relacionado con una buena experiencia del estudiante en el campus. en infraestructura como por ejemplo asegurar que los estudiantes tengan acceso a buenas bibliotecas y cursos actualizados entre otros.

- **Vida en el campus**

Las instituciones educativas deben proporcionar un entorno seguro y un ambiente

	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

estimulante para los estudiantes. Deben garantizar que los niños tengan la oportunidad de explorar sus intereses académicos y sociales.

- **Bienestar Psicológico**

El estado mental y emocional de un niño es frágil, debemos hacer todo lo que este en nuestras manos para que sean felices, GPTS analiza el bienestar psicológico de estudiantes y profesores.

## **Proceso de aplicación, análisis y socialización de resultados**

### **1. Encuesta de satisfacción 360 grados**

Esta encuesta de satisfacción para estudiantes, profesores y padres de familia, se basa en el análisis de 5 kpis los cuales le permitirán a la institución definir un mapa de ruta y entender sus áreas de mejora y sus fortalezas, basados en la voz de sus estudiantes y de los demás integrantes de del ecosistema del colegio

### **2. Análisis General del Reporte**


Para el análisis de los datos que se generan en el reporte, expertos en diferentes áreas le entregan al colegio un detallado reporte y un estudio comparativo en las áreas de mejora, el análisis permitirá establecer un plan de acción para crear un modelo ideal de educación

### **3. Puntaje final**

Después de considerar todos los KPI's, un panel de especialistas calcula el puntaje final de la institución educativa basado en el feedback de los estudiantes, padres de familia y profesores, este puntaje determina el nivel de satisfacción de los integrantes del ecosistema educativo con la institución.


### **4. Reporte final**

Una vez se realiza el análisis de los datos de la encuesta, se entrega de manera física y digital un profundo y detallado reporte donde se analizan los kpis, las 150 preguntas, el análisis de género y la correlación entre las mismas, esto le permitirá a la institución tener una importante cantidad de datos para tomar decisiones y establecer su mapa de ruta.

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

## CAPÍTULO 5


# INTERACCIONES Y DOCUMENTACIÓN

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>


### 5.1. TABLA DE RELACIONES

<b>Contenido PEI</b>	<b>Requisitos NTC-ISO 9001</b>
Estructura Organizacional - Organigrama - Responsabilidades y autoridades - Manual de Perfiles y Responsabilidades	5 Liderazgo 5.1 Liderazgo y Compromiso 5.1.2 Enfoque al Cliente 5.3 Roles, Responsabilidades y Autoridades en la Organización 7.2 Competencia 7.3 Toma De Conciencia
Alcance, Procesos e Interrelaciones: Definición. Procesos del Sistema de Gestión Institucional Matriz de caracterización de procesos e interrelaciones.	4.3 Determinación del Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad 4.4 Sistema de Gestión de la Calidad y sus Procesos 4.4.1 4.4.2
Exclusiones permisibles	4.3 Determinación del Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad
Planificación del Sistema de Gestión Institucional: Planificación y seguimiento Direccionamiento estratégico y Política de Gestión. Objetivos Institucionales.	6 Planificación 6.1 Acciones Para Abordar Riesgos Y Oportunidades 6.3 Planificación De Los Cambios 9.3 Revisión Por La Dirección 5.1.1 (B) 5.2 Política 6.2 Objetivos De La Calidad Y Planificación Para Lograrlos 5.1.2 (A) 10.3 Mejora Continua



 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Planificación de la realización del servicio, medición y análisis	8.1 Planificación y Control Operacional 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación 9.1.2 Satisfacción del Cliente 9.1.3 Análisis y Evaluación 4.4.1 (c)
Control de operaciones y prestación del servicio	8.1 Planificación y Control Operacional 8.5.1 <a href="#">Control de la producción y de la provisión del servicio</a> 8.5.4 Preservación 8.5.5 Actividades posteriores a la entrega 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación 8.6 Liberación de los Productos Y Servicios 4.4.1 (g)
Requisitos del usuario	5.1.2 Enfoque al cliente 8.2.1 <a href="#">Comunicación con el cliente</a> 8.2.2 <a href="#">Determinación de los requisitos para los productos y servicios</a> 8.2.3 <a href="#">Revisión de los requisitos para los productos y servicios</a> 9.1.2 Satisfacción del cliente
Comunicación	7.4 Comunicación 8.2.1 <a href="#">Comunicación con el cliente</a>
Ambiente físico y provisión de recursos	5.1.1 (e) asegurándose de que los recursos necesarios para el SGC estén disponibles 7.1 Recursos 4.4.1 7.1.1 7.1.3 Infraestructura
Gestión de recursos humanos y ambiente laboral	7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos 7.2 Competencia 7.3 Toma de conciencia

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

Compras	8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente
Identificación y trazabilidad	8.5.2
Propiedad del usuario	8.5.3
Diseño y Desarrollo	8.5
Documentación	753 4.4.1, 9.2, 8.7, 61 10.2,

## 5.2. DOCUMENTACIÓN

El Sistema de Gestión Institucional está documentado y consta del presente Documento y del Manual de procedimientos conformado por la caracterización de procesos, tanto los del que hacer propio de la institución, como de los procesos mandatorios de la norma. Su caracterización da cumplimiento a los requisitos legales, del usuario, de la organización y de los procesos como tal. Han sido elaborados según Instructivo para Elaboración y Control de Documentos y Registros.

## 5.3. CONTROL DE CAMBIOS AL PEI

FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
Abril de 2014	- Modificación de la expresión de los objetivos.
Octubre 21 de 2104	- Modificación definición de los valores institucionales, manual de perfiles.
Octubre 21 de 2014	- Verificación y corrección de las entidades con las que se tienen convenios
Octubre 15 de 2014	- Reunión de Consejo Directivo. Aprobación del plan de estudios. Proyectos institucionales y ajustes al PEI
Mayo de 2015	- Actualización de datos de identificación. - Actualización de la Política de Gestión. - Incorporación del concepto de Currículo. - Actualización de los componentes de la gestión escolar, en especial frente al mapa de procesos y la estructura de este. - Actualización de algunos textos asociados a las adaptaciones y niveles del Modelo Pedagógico. - Actualización de la estructura organizacional en la parte del recurso humano donde se incluyen los cargos presentes en la actualidad. - Actualización de las relaciones interinstitucionales, incluyendo de forma especial el British Council y la Fundación Másfamilia. Se suprime la Corporación Fenalco Solidario. - Se ajusta el texto de Elementos de Evaluación en el aspecto



**San José**  
de Las Vegas

¡ Ser más para Servir mejor !

**MACROPROCESO MISIONAL**

**Código:0-002**

**PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO**

**Página:1-116**

**Proyecto Educativo Institucional**

**Versión: 20**

	<p>asociados a los padres de familia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El 2.9 que relacionaba articulación de la expresión cultural regional, se modifica y amplia por Unidad de extensión del Colegio San José de las Vegas.</li></ul>
Abril 2016	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actualización sección inicial</li><li>- Actualización sistema Gestión Institucional con nuevo mapa de procesos</li><li>- Actualización en la reflexión sobre el Modelo Pedagógico con el aporte de la Postulación al Premio Medellín la Más Educada</li></ul> <p>Referenciación con base en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2016</p>
Julio 2017	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actualización del Sistema de Gestión Institucional,</li><li>- modificación nombres de procesos, subprocesos y nuevos procesos.</li><li>- Modificación Mapa de procesos</li><li>- Modificación Estructura Organizacional, Cambio de organigrama</li><li>- Modificación grupo humano, Lista de cargos.</li></ul>
Mayo 2018	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actualización Política de Inclusión</li><li>- Se modifica los elementos estructurales:</li><li>- "Gestión Académico-Pedagógica"</li><li>- Se adiciona la Malla de Formación</li><li>- Modificación Modelo Pedagógico</li><li>- Se elimina el Proceso "Inventario, éste queda como subproceso del proceso Financiero,</li><li>- llamado "Administración de Recursos Físicos"</li><li>- Modificación Mapa de procesos</li><li>- Modificación Estructura Organizacional</li><li>- Modificación Recursos Físicos</li></ul> <p>Modificación Interacciones y documentación</p>
Julio 2019	<ul style="list-style-type: none"><li>- Concepto, alcance, justificación, términos y definiciones.</li><li>- Revisión de reseña histórica, Identidad Institucional (identificación y símbolos), misión, visión, fía, Principios institucionales, política de calidad, Objetivos de Calidad, Perfil del estudiante (5 c's y Malla de Formación), Perfil del Maestro Inspirador y directivo Maestro Inspirador, Perfil del personal administrativo y de servicios generales, Perfil de la familia, política de inclusión.</li></ul>

Septiembre 2019	- Agregan objetivos generales. Agregan objetivos específicos.
Febrero 17 de 2020	Se actualiza la tipología de familias según estudio realizado en el año 2019. Se actualiza numeral 2.4 Modelo Pedagógico con Steam+H y Franjas optativas Se actualiza el numeral 2.8 "Relación con gremios, asociaciones, programas y proyectos del entorno" Se ajusta el numeral 3.1 "Órganos de Gobierno Escolar" en coherencia con lo establecido en el Manual de Convivencia.
Junio 12 de 2020	Se modifica el Manual de Convivencia
Agosto 18 de 2020	Se anexa alianza con Platzi para formación de estudiantes en competencias digitales.
Mayo 3 de 2022	Se modifica el Manual de Convivencia
Mayo 10 de 2022	Se ajustan objetivos generales y específicos y se agregan los requeridos para que haya coherencia entre unos y otros Se ajusta Política de calidad de acuerdo con lo trabajado por la mesa de la diversidad. Se ajusta la información de la Constitución política y se agregan párrafos que sustentan la inclusión desde el Decreto 1421, de 2017 Se realizan algunos ajustes en la forma de nombrar los compromisos de los diferentes roles y se modifica el rol de la maestra de apoyo pedagógico Se ajusta el logotipo institucional Se ajustan los componentes de la Gestión académico-pedagógica teniendo en cuenta la nueva estructura del mapa sistémico de interrelaciones Se definen Responsabilidades organizacionales para cada Macroproceso se ajustan las responsabilidades específicas del Comité de Calidad y del auditor líder En los Procesos del Sistema de Gestión Institucional se explica la opción por el enfoque sistémico y se cambia el gráfico del sistema de gestión institucional por el Mapa Sistémico de Interrelaciones Se agrega información del Mapa Sistémico de Interrelaciones Se ajusta la explicación del proceso de planificación del sistema de gestión Se reformula el proceso de comunicaciones, se cambia "tipos de usuarios" por grupos de interés y se describen (público interno y externo), y se redactan los enfoques a partir de los cuales se desarrolla el plan de comunicaciones



**San José**  
de Las Vegas

¡ Ser más para Servir mejor !

**MACROPROCESO MISIONAL**

**Código:0-002**

**PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO**

**Página:1-116**

**Proyecto Educativo Institucional**

**Versión: 20**

En la presentación del Modelo Pedagógico se agrega párrafo explicativo sobre el Aprendizaje activo

En el numeral de Pilares pedagógicos:

- En Aprender a Aprender se agrega párrafo de la metacognición
- se Aprender a Hacer se agrega párrafo asociado al uso del conocimiento en contexto
- En aprender a transformarse y transformar la sociedad se modifica redacción para hacer evidente la declaración del colegio con los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la ONU y fijados en la Agenda 2030 de la UNESCO

Se enuncia la nueva organización por escuelas

Se definen las Estrategias, Metodologías y Didácticas para el aprendizaje activo y se explican cada una de las metodologías y didácticas elegidas para desarrollar el plan de estudios de cada escuela.

Se agrega párrafo enunciando la integración de áreas en proyectos

En Planificación de la realización del servicio, medición y análisis, se reformula el párrafo de los indicadores que permiten realizar un seguimiento no solo al cumplimiento de los propósitos de los procesos, sino también al avance de los objetivos e indicadores estratégicos y el aporte que se hace a estos desde cada uno de los Macroprocesos

Se renombra el listado de recursos humanos

Se agrega el Ecosistema tecnológico e informático para el aprendizaje

En relación con gremios, asociaciones, programas y proyectos del entorno, se agregan nuevas relaciones y se quitan las no vigentes


Se agrega a la normatividad del Consejo Estudiantil y Personería la de Mediación Escolar.

Se agrega al Consejo Estudiantil la figura del Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo Institucional.

Se agrega al Consejo Estudiantil y Personería, la instancia de Comité de Mediación Escolar y Líder de Mediación Escolar.

Estas fueron las actualizaciones hechas en el Manual de Convivencia 2022 para GOES

En el numeral de Evaluación Institucional, se ajusta toda la información en coherencia con La certificación Great Place to Study obtenida en el año 2021, año a partir del cual se integra la evaluación institucional (encuesta de satisfacción para los diferentes públicos de interés) a dicho proceso de certificación se ajustan numerales de acuerdo a la norma ISO de Icontec

 <b>San José</b> de Las Vegas ¡Ser más para Servir mejor!	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	<b>Código:0-002</b>
	<b>PROCESO ACADÉMICO PEDAGÓGICO</b>	<b>Página:1-116</b>
	<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>Versión: 20</b>

<sup>i</sup> UNESCO-OREALC. (2017). Reporte: Educación y habilidades para el siglo XXI. Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, Buenos Aires, Argentina, 24 y 25 de enero 2017. Publicado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)

<sup>ii</sup> OCDE. 2019. Skills outlook. Thriving in a digital world. Recuperado de <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/d2a805cf-es/index.html?itemId=/content/component/d2a805cf-es>